



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**  
Dña. M<sup>a</sup> ROSARIO LOSA MARTINEZ

**ASISTEN PRESENCIALMENTE LOS  
CONCEJALES:**

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA  
D. JAVIER RAMIREZ DIEZ  
Dña. EVA M<sup>a</sup> BLANCO GARCÍA  
D. PEDRO DIEGO HOYO  
D. RICARDO LOMBERA HELGUERA  
D. ANTONIO BOCANEGRA DIEGO  
Dña. IZASKUN SARABIA GONZALVO  
D. ALEJANDRO LIZ CACHO  
D. MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
D. RAFAEL C. REVILLA REVOLVO  
Dña. ROSALINA J. LÓPEZ

**VISITACIÓN**

Dña. M<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA QUIJADA  
Dña. M<sup>a</sup> ADELIA MELERO ZUMEL  
D. RAMÓN F. ARENAS SAN MARTÍN

**ASISTEN A TRAVÉS DE MEDIOS  
TELEMÁTICOS (ZOOM) LOS  
CONCEJALES:**

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ REVUELTA  
Dña. M<sup>a</sup> ISABEL ROSEÑADA CAÑARTE

**SECRETARIA GENERAL:**  
Dña. ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

En Laredo, a 24 de Septiembre de 2020, siendo las 17.00 horas y previa citación al efecto, se reúnen, en primera convocatoria, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se indican al objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa Dña. M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, siendo asistido para este acto por mí, la Secretaria General, Dña. Rosa María Ruiz Sáenz, quien certifica.

**ORDEN DEL DÍA:**

**A.- PARTE RESOLUTIVA:**

**APROBACION DEL ACTAS O ACTAS ANTERIORES.**

**1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS :**

- 28 DE MAYO DE 2020
- 1 DE JULIO DE 2020
- 30 DE JULIO DE 2020

**PROPOSICIONES DE LA ALCALDESA.**

**ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES**

**FESTEJOS Y TURISMO.**

**2.- PROPUESTA DE APROBACION FIESTAS LOCALES LAREDO 2021.**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



2.1.- 27 DE AGOSTO DE 2021- BATALLA DE FLORES

2.2.-24 DE SEPTIEMBRE DE 2021- EL ULTIMO DESEMBARCO DE CARLOS V.

3.- MODIFICACION REGLAMENTO REGULADOR DE LA CELEBRACION DE LA BATALLA DE FLORES.

**MOCIONES**

4.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CON REGISTRO N°2020/3493 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020. PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A NO APROPIARSE DE LOS RECURSOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.

5.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CON REGISTRO N°2020/3494 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020 SOBRE LA INSTALACION DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELECTRICOS EN LAREDO.

6.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDOS X LAREDO CON REGISTRO N°2020/4098 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020. COSNTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE LAREDO.

7.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDOS X LAREDO CON REGISTRO N°2020/4226 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020. REPARACION DEL PAVIMENTO DEL PASEO MARÍTIMO DEL MUNICIPIO DE LAREDO.

8.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL HACEMOS LAREDO CON REGISTRO N°2020/4253 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020. PROPUESTA DE RESOLUCION: EXIGIR A LA ALCALDESA QUE SU ACTUACIÓN COMO ALCALDESA DE LAREDO VAYA SIEMPRE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS Y DEL MUNICIPIO DE LAREDO. EXIGIR A LA ALCALDESA QUE DEBE CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON TODO LO QUE ESTABLECEN LAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS, EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA CORPROACIÓN, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA MISMA.

**ASUNTOS DE URGENCIA**

**B.- PARTE NO RESOLUTIVA E INFORMATIVA Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

**SENTENCIAS**

9.- DAR CUENTA DE SENTENCIAS

**DACION DE CUENTAS Y RESOLUCIONES E INFORMES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO. DECRETOS Y RESOLUCIONES.-**

10 - DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

**ACTAS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-**

11.- DAR CUENTA DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL APROBADAS DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO.

12.- DAR CUENTA DE ESCRITO DE AGRADECIMIENTO DEL HOSPITAL DE LAREDO DE FECHA 4 DE AGOSTO 2020.

**DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

**COMPARECENCIAS**

**RUEGOS Y PREGUNTAS**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**A.- PARTE RESOLUTIVA:  
APROBACION DEL ACTAS O ACTAS ANTERIORES.**

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS :

- 28 DE MAYO DE 2020
- 1 DE JULIO DE 2020
- 30 DE JULIO DE 2020

**1.-LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 28 DE MAYO DE 2020, 1 DE JULIO DE 2020 Y 30 DE JULIO DE 2020**

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Esta Corporación Municipal del Ayuntamiento de Laredo, quiere trasladar a la familia y allegados del expresidente del Gobierno de Cantabria Don Jaime Blanco García, fallecido en la jornada de hoy, su sentimiento de dolor y de pesar, sumándose, con el arriado de banderas a media asta, al día de luto oficial decretado por el Gobierno de Cantabria. A partir de este instante, guardaremos un minuto de silencio antes de comenzar la sesión. (?) Muchas gracias.

Bueno, damos comienzo a esta sesión plenaria, que comenzamos a con el punto 1: lectura y aprobación, si procede, del borrador de las actas de las sesiones celebradas, en primer lugar, la sesión celebrada el día 28 de mayo del 2020; aquí tengo que decir que en la página 64, hubo un debate que no se corrige?, o sea, que no se recoge bien en el acta y, entonces, en la Junta de Portavoces, como era un asunto?, o sea, era un debate que no afectaba al asunto, decidimos quitarlo con la conformidad de todos. Así que pasamos a la votación. Del Grupo Municipal Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Nos abstenemos.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Del Grupo Municipal Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Nos abstenemos.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rafael Revilla?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Rafael Ceferino Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Miguel González?

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Del Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Rosalina López?

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Isabel Roseñada?

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Me abstengo.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Me abstengo.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
De la Agrupación? Abstención ha dicho, sí. De la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo,  
¿Carmen García?

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Adelia Melero?

**Dª Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
A favor.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Del Grupo Municipal Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Ricardo Lombera?  
¿Izaskun Sarabia?

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Del Grupo Municipal Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Y yo, Rosario Losa, a favor. Pasamos a la votación del acta del 1 de julio del 2020. Del Grupo Municipal Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doi



**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Del Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Rosalina López?

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada? Isabel. No se oye.

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, sí. Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

De la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?

**Dª Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Del Grupo Municipal Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Izaskun Sarabia?

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Del Grupo Municipal Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Rafael Revilla? ¿Miguel González? Del Grupo Municipal Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Y yo, a favor. El acta del 30 de julio del 2020, la voy a dejar sobre la mesa porque hubo un problema en la impresión y no llegó a tiempo el mismo día para todos y, entonces, para que se tengan las mismas garantías, queda sobre la mesa para el próximo Pleno.

➤ Por la Alcaldía se somete a votación la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 28 de mayo de 2020.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría,

Con los votos a favor: Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: Dª Mª Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, Dª Eva María Blanco García y Javier Ramirez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. Mª Carmen García Quijada y Dña. Mª Adelia Melero Zumel

Y las abstenciones de:

Los tres concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel Gonzalez González, D. Rafael C. Revilla Revolve.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, Dña. Rosalina J. López Visitación, D. Mª Isabel Roseñada Cañarte.

Y el concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martin

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 28 de mayo de 2020.

➤ Por la Alcaldía se somete a votación la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 1 de julio de 2020.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría,

Con los votos a favor: Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: Dª Mª Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, Dª Eva María Blanco García y Javier Ramirez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. Mª Carmen García Quijada y Dña. Mª Adelia Melero Zumel

Y las abstenciones de:

Los tres concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel Gonzalez González, D. Rafael C. Revilla Revolve.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, Dña. Rosalina J. López Visitación, D. Mª Isabel Roseñada Cañarte.

Y el concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martin

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 1 de julio de 2020.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



➤ Por la Alcaldía no se somete a votación y se deja sobre la mesa el acta de la sesión celebrada el día 30 de Julio de 2020.

#### **PROPOSICIONES DE LA ALCALDESA.**

#### **ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES**

##### **FESTEJOS Y TURISMO.**

##### **2.- PROPUESTA DE APROBACION FIESTAS LOCALES LAREDO 2021.**

2.1.- 27 DE AGOSTO DE 2021- BATALLA DE FLORES

2.2.-24 DE SEPTIEMBRE DE 2021- EL ULTIMO DESEMBARCO DE CARLOS V.

2.1.Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Festejos y Turismo de fecha 9 de septiembre de 2020, en el que se propone la designación como Fiesta Local de Laredo para 2021 :

- EL VIERNES 27 DE AGOSTO DE 2021- BATALLA DE FLORES

\*\*\*\*\*

##### **Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Punto número 2: propuesta de aprobación de fiestas locales de Laredo. Se propone 27 de agosto de 2021 para la Batalla de Flores, y se propone 24 de septiembre del 2021 para el Último Desembarco de Carlos V. Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

##### **D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Omito mi palabra. Gracias.

##### **Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

##### **Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Votaremos a favor de la propuesta.

##### **Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

##### **Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, estamos a favor de la propuesta, como siempre nos hemos venido manifestando en otras ocasiones a favor de la tradición, que es el último viernes de agosto. Y nada, esperamos al



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



segundo turno para que nos expliquen en el cambio de posicionamiento del Gobierno de este Ayuntamiento, cambiando la fiesta a la tradición, a la fiesta el último viernes de agosto.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí, muy brevemente. Lógicamente, anuncio el voto a favor de nuestro Grupo, un Grupo que cuando se ha empezado, en el pasado, a marear la fecha de la Batalla, siempre se mantuvo firme y coherente en la defensa de que la Batalla de Flores tendría que celebrarse y celebrarse el último viernes de agosto. Los actos administrativos, y esto lo es, tienen que estar motivados, por lo menos motivados, aunque nos parezcan más razonables o menos razonables, pero tienen que estar motivados. Y de la misma manera que el proponer, el que nosotros propusiéramos el último viernes de agosto, pues no tendríamos que motivarlo, porque hasta la saciedad hemos repetido las razones. A mí sí me gustaría que por parte de la Alcaldesa, por parte del Equipo de Gobierno, del tripartito que la sostiene, pues se explicara por qué estos vaivenes y por qué estos cambios. Ustedes hicieron un esfuerzo con el que nosotros no estábamos de acuerdo, con sus argumentos, pero es cierto que hay que reconocerlo, que hicieron un esfuerzo para intentar justificar el por qué pretendían adelantar la fecha de la Batalla, en años anteriores; hicieron el esfuerzo, nosotros no estábamos de acuerdo con sus argumentos, pero reconozco que lo hacían. Y cuando ahora vuelven por donde solía y vuelven a proponer el último viernes, que es algo que, bueno, yo lo he dicho en algún medio, que usted sólo acierta cuando rectifica y, en este caso, está acertando al dejarlo el último viernes de? Sin embargo, usted no puede salirse de aquí con esa incoherencia y con estas? cambios de tal, usted tiene que justificar el por qué este año sí tiene que ser el último viernes de agosto. Y yo creo que los Concejales que aquí estamos y los laredanos, necesitan esa motivación por su parte. Por tanto, votaremos a favor, pero también le pido, Sra. Alcaldesa, que explique con claridad y con honestidad por qué, por qué ahora vuelve otra vez a cambiar la fecha de la Batalla.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Votaremos a favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejala del Grupo Municipal Socialista:**

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Mi intervención va a ser muy breve. Estamos atravesando un momento histórico, vivimos unas circunstancias excepcionales, nos encontramos ante una gran crisis sanitaria y económica, muchas personas han perdido a sus



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



seres queridos y muchas otras viven con la incertidumbre de no saber cómo llevarán el plato de comida a su familia, cómo salvarán su negocio, o cómo pagarán la hipoteca o los gastos más comunes de su casa. Nosotros, como representantes políticos, debemos hacer por realizar un ejercicio de responsabilidad, porque hemos sido elegidos por el pueblo para solucionar los problemas que sufren los ciudadanos, no hemos sido elegidos para crear más problemas. Por tanto, es nuestro deber ofrecer soluciones en la medida de nuestras posibilidades. Por eso, después de un año complicado, les pido, les ruego, que estemos a la altura del pueblo de Laredo, que no creemos discordia donde no la hay, que busquemos lo que nos une y no nos centremos en lo que nos divide, que no creemos crispación, sino consenso en la medida de lo posible. Y les pido que busquemos soluciones, sobre todo soluciones para esas familias en estos tiempos difíciles. Yo no estaba aquí el año pasado cuando se aprobó el adelanto de la fecha de celebración de la Batalla de Flores, pero les puedo asegurar que no fue una decisión caprichosa ni oportunista ni, por supuesto, buscaba crear un problema donde no existía. La decisión de adelantar a la fecha de la Batalla fue adoptada tras cuatro años de reuniones con los grupos de carrocistas y con los Grupos Políticos; la decisión fue adoptada porque así lo demandaban dichos grupos en todas las reuniones mantenidas durante todos esos cuatro años, yo he leído las actas de dichas reuniones y les puedo asegurar que lo que estoy diciendo es cierto, y les sorprendería saber que eran muchos más los que solicitaban el adelanto de la Batalla que sus detractores, aunque ahora hayan cambiado de opinión. Y la razón no era otra que engrandecer la fiesta, querían que hubiera una Semana Grande, querían que esa Semana Grande se pudiera disfrutar por propios y extraños, querían lograr que la Batalla de Flores alcanzara su mejor versión. Por lo tanto, lo que se ha buscado siempre es la grandeza de la Batalla de Flores, lo que se ha buscado siempre es apoyar a la fiesta centenaria de Laredo, para perpetuarla en la historia, para que continúe en el tiempo con independencia de quiénes estemos ahora, para garantizar un legado histórico que le debemos a nuestros hijos. Este año, el Equipo de Gobierno ha propuesto el 27 de agosto de 2021 para la celebración de la Batalla de Flores de Laredo. Evidentemente, lo que se persigue es trabajar la tensión social, tan innecesaria en los tiempos que nos ha tocado vivir. Por tanto centrémonos todos en promover la grandeza de esta fiesta centenaria, todos juntos, todos unidos por un objetivo común, porque la Batalla de Flores no nos pertenece, no pertenece a nadie y, al mismo tiempo, es de todos, de los que nos precedieron y de nuestros hijos, porque al final, todos somos Batalla de Flores. Gracias.

**D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Ahora, después de haberles escuchado, si voy a tomar la palabra, ¿eh?, podría haberme mantenido en una actitud más prudente y simplemente votar, pero voy a resaltar las incongruencias en las que caen ustedes. El Sr. Pedro Diego ha sido más prudente, el representante del PRC, pero, bueno. Sobre todo quiero saludar a toda la gente que nos escucha, que nos ve y que está atenta a lo que sucede en el ámbito municipal desde la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Corporación, que debe ser del motor de este pueblo; muchas gracias a todos los escuchantes, oyentes y a los que en el futuro nos vean, no hoy, sino que luego vean el vídeo, un saludo a todos. Vamos a ver, no se puede ser más incongruente y más paradójico. Ya me conocen, que yo en todas las Comisiones tomo apuntes, y en todos los Plenos, porque luego incluso el Concejal que ha dicho una cosa, "donde dije digo, digo Diego", y se desdice, oiga, que usted ha dicho esto; estamos acostumbrados a ello, ¿eh?, es constante en las diferentes Comisiones y Plenos. Mire, usted apela, y son sus palabras, Sra. Eva, portavoz del Partido Socialista Obrero Español de Laredo: "no creemos crispación, sino consenso", oiga, ¿quién ha creado la crispación? ¿pero quién ha creado la crispación? Yo te doy una bofetada, pero cállate, no quiero follones; oiga, ¿quién ha pegado la bofetada?, pero que los laredanos no somos tontos. La actitud prudente y sabia, la de Pedro Diego, haberse callado; pero encima nos están provocando y están haciendo?, llegando al maniqueísmo: "los buenos somos nosotros y los malos son ustedes, no crispen", claro, que ustedes son los que han crispado, que ustedes son los que han cambiado la fecha de la celebración de la Batalla de Flores, ante el clamor popular, ante la polémica que se ha generado, ¿quiénes han sido?, ustedes, Sra. Eva, ustedes, ustedes. Al final acaba como ha empezado, diciendo: "se persigue rebajar la tensión social", ¿pero quién ha generado esa tensión social? ¿quién ha crispado a los carrocistas? ¿quién ha crispado a la oposición? ¿quién ha crispado al pueblo de Laredo?, ustedes, ustedes. Luego dice (he cogido cuatro apuntes): "no fue una decisión caprichosa ni oportunista", y lo justifica así: "los cuatro años y la decisión de los carrocistas", oiga, oiga, oiga, hable con los carrocistas, había grupos de carrocistas que estaban a favor de que se celebrara el último viernes de agosto y otros no, y ustedes los están metiendo a todos en la misma bolsa, están tergiversando, está cambiando la realidad, Sra. Eva, y usted lo sabe. Luego ha querido justificar con la [¿obtención?] de la Semana Grande, lo ha mezclado ahí. Yo, si se han dado cuenta que me gusta hablar y expresarme, ¿eh?, sobre todo para llevar al conocimiento de los ciudadanos de Laredo cuál es el sentir de Unidos por Laredo, y es mi obligación y mi derecho precisamente llegar aquí y hablar, como portavoz, para portar la voz. Y habrán visto que yo he sido muy prudente en el primer turno, ¿por qué?, porque esa prudencia me llevaba a ver qué es lo que decían ustedes. Y ustedes siguen en esa crispación. Sí, vamos a votar a favor, lógicamente, porque en ustedes, al final ha perdurado la cordura, ¿eh?, y se sabe, errar es humano, entonces han aplicado esa sabiduría en la rectificación, y nos alegramos, pero no lo "malenvuelvan", no lo "malenvuelvan", sean un poco más prudentes, como ha sido en este caso, curiosamente, el Sr. representante del Partido Regionalista de Cantabria, y haberse callado y haber dejado pasar este turno y no crispar. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Si Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Si Se Puede Laredo:**

No vamos a intervenir.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Bien, efectivamente, quizás y si no se hubiera intervenido en el primer turno por parte de la portavoz del PSOE, en nombre de la Alcaldesa, no lo sé muy bien, pues efectivamente, lo único que quedaría sería decir, pues por lo menos desde nuestro punto de vista, que la fecha de la Batalla de Flores no puede quedar al albur de dependiendo del año en el que estemos, que tiene que ser mantener la tradición, como aquí se ha dicho. Nosotros hemos sido siempre coherentes, durante todos los tiempos que hemos estado aquí, y siempre defenderemos la tradición, el último viernes de agosto. E año pasado hubo mucha tensión social en este salón, hubo mucha gente de Laredo. Y efectivamente, se han dicho aquí cosas que yo, de verdad, a veces perpleja, ¿no?, cómo me quedo perpleja de lo que estoy escuchando aquí, se han mezclado quizá cosas que no se tendrían que mezclar. Yo no sé si escuchado bien, ¿pero se ha dicho que cambiar la fecha porque estamos ante una situación histórica especial en relación con el COVID, para disminuir o para no acrecentar la crispación social?, yo, de verdad, me da la sensación de que se mezclan churras con merinas y cosas que no tienen nada que ver. Y por no entrar en temas, usted obliga a entrar en temas. Es cierto que usted no estaba, pero todos los que estamos aquí hemos leído las actas. Por cierto, no son Comisiones Informativas, no se levanta acta como en las Comisiones Informativas, se recogen apuntes y son reuniones de carrocistas con representantes políticos. Y si usted no estaba, es un poco incongruente, ¿no?, usted no sabe el sentir de esas reuniones, el sentir de esas reuniones lo sabe la gente que ha estado en esas reuniones, y la verdad que la sensación muchas veces era de mucha crispación. No es cierto que casi todos los carrocistas estaban de acuerdo con adelantar la fecha, usted quizá se refiere a los carrocistas que estaban en esa reunión, pero no de todos los carrocistas que salían en la Batalla de Flores; por no entrar en las medidas, en la forma de convocar y que había mucha desilusión por parte de algunos, porque no se tenía su voz en cuenta. Usted dice que la fiesta no es de nadie; la fiesta es de todos, de todos los laredanos; de los carrocistas, que son fundamentales, señora, pero de todos los laredanos. Y está en juego el comercio, está en juego la hostelería. El año pasado, aquí había muchas personas, que ése si es el verdadero termómetro de lo que significa económicamente esa fiesta y esa semana, y lo que son los últimos 15 días de agosto, la última semana de agosto. Ellos sí pueden decir claramente, por eso vinieron aquí. Y cuando los políticos cometen un error, lo que tienen que hacer es rectificar. Y la pregunta que se están haciendo muchos laredanos en su casa es: ¿ustedes están rectificando realmente porque tienen conciencia de la gran metedura de pata que han hecho el año pasado, o es que al año que viene otra vez vamos a venir aquí con el adelanto de la fiesta? ¿de qué va a depender el fijar la fiesta de la Batalla de Flores como fiesta local?, eso es lo que mucha gente en su casa, comerciantes, laredanos que colaboran con carrozas, hosteleros, se estarán preguntando en su casa como yo me lo estoy preguntando aquí.

Entonces, eso es lo que un poco se ha hecho la pregunta, para que ustedes contesten en función de qué va a estar la fijación de la fiesta de la Batalla de Flores. Nosotros estamos?, vamos a



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



votar a favor de la propuesta, como he dicho antes, pero porque somos coherentes y porque seguimos manteniendo los mismos argumentos que hemos mantenido el año anterior y los anteriores. Y lógicamente, no olviden ustedes que en el preámbulo, ésta es una fiesta que está declarada Bien de Interés Local Etnográfico Inmaterial y que en el preámbulo, en el BOE del 17 de marzo del 2015, aunque si ustedes, bueno, luego vendrá el punto de Reglamentos, quieran borrar los preámbulos, este preámbulo no le pueden borrar. En este preámbulo se dice clarísimamente que la Batalla de Flores es el último viernes de agosto, ha sido, hoy y siempre, quitando un periodo histórico donde se ha cambiado, pues por circunstancias de la Guerra Civil española. Nosotros votaremos a favor de la propuesta.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Pues bueno, aquí hay algo que no se ha dicho, y es un reproche que tenemos que hacer al Equipo de Gobierno, a todo el Equipo de Gobierno, no sólo a la Alcaldesa o a la Concejala de Festejos, sino que aquí nos enteramos del cambio de la propuesta de fechas locales, de fijación de fechas locales, tanto para Cargos V como para la Batalla, nos enteramos por la prensa, y eso es algo intolerable en una democracia. Aquí, en los Ayuntamientos, está el Pleno y están las Comisiones Informativas, la de Hacienda, la de Festejos, la de Cultura?, y es donde se dictaminan las cosas antes de traerlas a Pleno. Y lo que es una vergüenza es que mis compañeros Rafael Revilla y Miguel González, que son miembros de esa Comisión de Festejos, se enteren de su propuesta por los medios de comunicación; porque eso es una burla al juego democrático y a la función de representación que tenemos. Y lo digo con toda la dureza y con toda la firmeza para que no se vuelva a repetir, y es lo que yo les pido, que no se vuelva a repetir, que cuando haya cosas de esta trascendencia, que se dictaminen primero en Comisión y luego ya habrá tiempo de ir a los medios. Eso por un lado. Y luego, aquí hablaban, la portavoz que me ha precedido, de que la intervención de la Concejala de Festejos y portavoz sustituta del Partido Socialista, pues la ha dejado perpleja, perpleja, y suave me parece porque, vamos, ha sido una intervención muy suave, muy afectada, muy tranquila, pero ha dicho usted unas cosas de fondo que, vamos, que son para quedarse perpleja, perplejo, del descaro, de la incoherencia y del descaro con el que usted ha intentado "dar la vuelta a la tortilla", como aquí le ha recordado algún Concejal. Y como ha tenido una intervención, en la forma, muy suave y muy lírica, yo le voy a recordar, hablando de lírica, el poema más breve de Juan Ramón (de Juan Ramón Jiménez, se entiende), que es: "no le toques ya más, que así es la rosa", y eso alude a que cuando algo es bello de por sí, no hay que manosearlo, no hay que contaminarlo, no hay que sobarlo, no hay que pervertirlo, y es lo que ustedes han hecho con la Batalla de Flores. Con la Batalla de Flores no había ningún problema con el tema de las fechas, jamás en la vida, podía haber otros problemas tradicionales, ya por desgracia, en Laredo: el tema de la ausencia de locales, la falta de medios, o sea, mil cuestiones, pero nunca había sido la fecha un problema, ni un motivo de crispación social ni de nada por el estilo. Son ustedes, ustedes, todos los que forman el Equipo de Gobierno, los que han, como decía en el poema de Juan Ramón, han



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



querido tocar la rosa, manosearla, contaminarla, y han generado crispación ustedes, donde no había un problema lo han generado, lo contrario de lo que tiene que ser la política, la política tiene que ser el arte de solucionar o de intentar solucionar los problemas, no de generar nuevos problemas.

Y ustedes, con este tema de la fecha de la Batalla, generaron un problema donde no había problema, por tanto, quien generó crispación, quien generó agitación social, quien generó malestar y quien propició que todo el pueblo se levantara, en su absoluta mayoría en contra de la propuesta de adelantar la fiesta, fueron ustedes. Ustedes son los responsables y les hubiera honrado un reconocimiento, un arrepentimiento y unas disculpas, y no lo han hecho porque son unos soberbios, no solamente se equivocan, sino que además son incapaces de reconocerlo. Lo reconocen por la vía de los hechos, volvieron a cambiar la fecha, eso ya es un reconocimiento, pero no tienen la honestidad de decir: "nos hemos equivocado, esta propuesta nuestra generó mal ambiente en el pueblo, no fue bien a la Batalla, no le hizo bien a nuestra fiesta grande", y no, son incapaces de reconocer. Por tanto, esas apelaciones que ha hecho la portavoz sustituta del Grupo Socialista, no tienen que ir dirigidas a la oposición, cuando dice: "no, no crispen más, no agiten más", no, no, diríjase a sus compañeros de banquillo, a sus compañeros de banquillo es a los que les tiene usted que decir eso. Por tanto, votaremos que sí, evidentemente; esperemos que no se vuelva a repetir el enterarnos de cosas que afectan a todos por la prensa, porque nos parece una burla al sistema democrático de representación; y por favor, esos llamamientos al consenso, pues son ustedes los que tienen que aplicarse el cuento, porque nosotros ya estábamos en eso hace mucho.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Empezando por el final, me has recordado otro poema, Alejandro, éste no es de Juan Ramón Jiménez pero sí va dedicado a él, que dice: "estabas en el agua / que yo te vi / Todas las ciudades / lloraban por ti / Las ciudades desnudas / balando como bestias en manada / A tu paso / las palabras eran gestos / como éstos que ahora te ofrezco ". Mirad, quién crispá está claro, el gesto es el que es, lo que intenta es que todos puedan pensar igual, más allá de que no haya aceptación democrática. Nosotros estamos dispuestos, porque creemos que el momento de la Batalla de Flores que vivimos ahora mismo no es un momento normal, es la primera vez que se suspende la Batalla de Flores desde la Guerra Civil, y las noticias que están saliendo por la Batalla de Flores, seguramente algunas con sus propias razones y otras incentivadas por los que crispan, han llegado a algo intolerable para todos los laredanos, intolerable, para los que están a favor y para los que están en contra del cambio. Y creemos que eso nosotros lo podíamos solucionar, y creíamos que lo podíamos solucionar rebajando la tensión porque, además, en momentos en los que se intenta modificar el Reglamento de la Batalla de Flores, que viene de las mismas reuniones, sí, de las personas que asistían; los que no asistían, no podían tener voz, eso es normal, ¿no? Ahora, hay que escuchar a la gente también cuando no asiste, pero el valor



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



que hay que darle a quien si asiste a las reuniones?, es como si usted no viene aqui hoy. Si usted no viene aquí hoy, pues no se puede expresar y no podría votar, ni esto ni otras cosas. Pero al final, ¿por qué no nos podemos olvidar de cuáles son los problemas y los escollos, y mirar para adelante y, cuando estemos de acuerdo en hacer las cosas conjuntamente, está sembrando dudas? Decía Ramón: "ha perdurado la cordura", lo que perdura es que lo hubo, si la cordura estaba y ha perdurado, yo estoy de acuerdo con él. Todo el mundo cree que hace bien, el año pasado también, unos votaron a favor y otros votaron en contra. Nosotros hemos hecho algo muy simple, es presentar una decisión que creíamos y, bueno, y por lo que he escuchado aquí, hemos acertado que iba a ser unánime, y que haga que cuando todo laredano, cuando el Ayuntamiento abre la Batalla de Flores, más allá de rifirrafes políticos estériles, más allá de todas estas cuestiones, todos rememos en el mismo sentido y que avancemos con un mismo fin, nada más. Miren, yo no pienso que estaba equivocado el año pasado, el año pasado, además, hubiera tomando la misma decisión, y no pienso que estoy equivocado éste, sé que estamos acertados también este año, es así de simple. Está claro, por las intervenciones que ha habido aquí, quién se dedica a crispar y quién se dedica a unir, ésa es la parte que queda y está clara.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

**D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejala del Grupo Municipal Socialista:**

Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, pues poniendo en práctica mi propio?, perdón, poniendo en práctica mi propio discurso que antes os he transmitido, no voy a entrar en polémicas, no voy a entrar en ningún tipo de insinuación o descalificación, y simplemente me voy a alegrar de que todos estemos remando hacia el mismo objetivo, que es que la Batalla de Flores de Laredo sea reconocida internacionalmente y luchar por la Batalla, que es patrimonio de todos los laredanos. Muchísimas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, pues ahora pasamos a la votación. Empezamos por votar el día festivo del 27 de agosto para Batalla de Flores. ¿El Grupo Municipal Unidos por Laredo, Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Votamos a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿El Grupo Municipal Hacemos Laredo, Rosalina López?

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



¿Isabel Roseñada?

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Juan Ramón López? Juan Ramón, ¿me oyes?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Ah. El Grupo Municipal del Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
A favor de que la Batalla sea el último viernes de agosto.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Rafael Revilla?

**D. Rafael Ceferino Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Miguel González?

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
A favor de que sea el último viernes de agosto.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
La Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Adelia Melero?

**Dª Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
A favor.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Del Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Izaskun Sarabia?

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Del Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



\*\*\*\*\*

Sometida a votación nominal, la aprobación de la propuesta de designar como fiesta local de Laredo la Batalla de Flores el viernes 27 de agosto de 2021, el Pleno de la Corporación, ACUERDA, por unanimidad:

Con los votos a favor: Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva María Blanco García y Javier Ramirez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo,

Los tres concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel Gonzalez González, D. Rafael C. Revilla Revolve.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, Dña. Rosalina J. López Visitación, D. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y Dña. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

Y el concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martín

**PRIMERO:** Designar como fiesta local para Laredo la Batalla de Flores el viernes 27 de agosto de 2021

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo para los efectos oportunos.

➤ **2.2.** Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Festejos y Turismo de fecha 9 de septiembre de 2020, en el que se propone la designación como Fiesta Local de Laredo para el año 2021:

EL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 – “EL ULTIMO DESEMBARCO DE CARLOS V”-

\*\*\*\*\*

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Y yo, a favor. Ahora pasamos a votar el día festivo 24 de septiembre, del Último Desembarco de Carlos V. Del Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

De la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Adelia Melero?

**Dª Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Del Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Rosalina López?

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Isabel Roseñada?

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Del Grupo Municipal Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Rafael Revilla?

**D. Rafael Ceferino Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Miguel González?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Del Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor de que el Desembarco de Carlos V sea el último viernes de septiembre.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Cómo?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Antonio Bocanegra?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Izaskun Sarabia?

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Y del Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Javier Ramírez?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doiq



**D. Javier Ramírez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejales del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Y Rosario Losa, a favor.

\*\*\*\*\*

Sometida a votación nominal, la aprobación de la propuesta de designar como fiesta local para Laredo El Último Desembarco de Carlos V el viernes 24 de septiembre de 2021, el Pleno de la Corporación, ACUERDA, por unanimidad:

Con los votos a favor: Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: Dª Mª Rosario Losa Martínez, D. Juan José Revuelta Plaza, Dª Eva María Blanco García y Javier Ramírez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los tres concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel González González, D. Rafael C. Revilla Revolve.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, Dña. Rosalina J. López Visitación, D. Mª Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. Mª Carmen García Quijada y Dña. Mª Adelia Melero Zumel

Y el concejal del Grupo Mixto: D. Ramón F. Arenas San Martín

**PRIMERO:** Designar como fiesta local para Laredo El Último Desembarco de Carlos V el viernes 24 de septiembre de 2020

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo para los efectos oportunos.

### **3.- MODIFICACION REGLAMENTO REGULADOR DE LA CELEBRACION DE LA BATALLA DE FLORES.**

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

El punto número 3 trataba de la modificación del Reglamento regulador de la celebración de la Batalla de Flores. Se llevó una propuesta de cambio en dos puntos del Reglamento y, entonces, con buen criterio, los portavoces, algunos de ellos no estaban dentro

22



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



de la Comisión de Festejos, y se decidió dejarlo sobre la mesa para pasar primero por una Comisión, que viniese dictaminado, y se llevará para el próximo Pleno, que se dijo que habría un Pleno ordinario en octubre, y ahí se llevará.

Se deja sobre la mesa.

**MOCIONES**

**4.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CON REGISTRO N°2020/3493 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020. PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A NO APROPIARSE DE LOS RECURSOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.**

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Así que pasamos al punto número 4, que es: moción presentada por el Grupo Municipal Popular, con registro 3493/2020, de fecha 11 de agosto del 2020, para instar al Gobierno de España a no apropiarse de los recursos de las Entidades Locales. Se comentó en la Junta de Portavoces que quizás se retiraba, que lo tenían que mirar con su Grupo, y yo doy la palabra al portavoz del Grupo, Alejandro Liz.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí, afortunadamente, esta moción en principio, no tiene sentido. Esperemos que no se produzcan los acontecimientos que obliguen a presentar una igual o similar. Aquí quiero recordar que, bueno, hubo una pretensión por parte del Gobierno de España de, Pedro Sánchez, de confiscar los ahorros de los Ayuntamientos, en vista del nivel de endeudamiento.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Alejandro, por favor. Si le digo que era para ver si la retiraba o la dejaba, si va a hacer apología, pues entonces ya casi es que la tratamos.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No apología no, yo tengo un turno y voy a explicar por qué la retiro. Creo que tengo el derecho porque la convocatoria es pública, la gente habrá visto que está reflejada en el orden del día, y yo creo que quien nos ve y quien nos escucha merecen una explicación de por qué se retira...

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Hombre, pues es extemporánea, ni más ni menos, pero, bueno.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Eso lo tendré yo, que soy el proponente.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Sí, pero lo que no se puede es tratar la moción cuando se va a retirar.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No, yo no iba a tratar la moción, voy a dar una explicación de minuto y medio de por qué la retiro.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vale, minuto y medio, ¿eh?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Vamos a ver, nosotros, frente a la pretensión, frente a la pretensión del Gobierno de Sánchez de confiscar los ahorros municipales, entre ellos el de Laredo, los ahorros de los laredanos, que estamos hablando de 11 millones de remanente, y viendo que las Alcaldesa de mi municipio acudió a la reunión de la Federación de Municipios de Cantabria y votó a favor de entregar los ahorros de los laredanos al Gobierno central, el Partido Popular se vio obligado a presentar una moción que impedía, que impidiera que esos ahorros fueran confiscados, como digo, por el Gobierno central. Acontecimientos recientes en el Congreso, han tumbado esa pretensión totalmente escandalosa del Gobierno, el Gobierno ha recibido un varapalo en el Congreso y parece ser que eso ya no se va a llevar a cabo, ¿eh?, los Ayuntamientos no van a verse desprovistos de esos dineros. Por tanto, vamos a retirar la moción y esperemos que en un futuro se nos permita disponer de esos dineros que tenemos ahorrados, 11 millones en el caso de Laredo, para poder invertirlos en nuestro pueblo y en el bienestar de nuestros ciudadanos.

Se retira la moción.

**5.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CON REGISTRO N°2020/3494 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020 SOBRE LA INSTALACION DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELECTRICOS EN LAREDO.**

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos al punto 5: moción presentada por el Grupo Municipal Popular con registro 3494/2020, de fecha 11 de agosto del 2020, sobre la instalación de una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos en Laredo. Tiene la palabra el proponente de la moción.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bien, esta moción, quiero reseñar que fue presentada por nuestro Grupo el 11 de agosto, cuando en Laredo todos sabemos que había, a la altura del paseo marítimo, a la altura del Parque de los Pescadores, había un punto de recarga que desapareció de la noche a la mañana sin ningún tipo de explicación, un punto de recarga de coches eléctricos, y eso fue lo que motivó que presentáramos esta moción. El 11 de agosto fue llevada a un Pleno, la quisimos someter por urgencia y ustedes utilizaron su mayoría para rechazar el debate de esta moción, lo cual, pues no entendemos, porque podemos entender que ustedes voten a favor o en contra del fondo de la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



cuestión, de lo que se pide, es legítimo, pero el no permitir que se debata una moción, pues no es muy democrático, la verdad, ni dice mucho de su cultura democrática realmente. Entonces, pues no nos queda más remedio, y a ustedes no les queda más remedio, puesto que éste es un Pleno ordinario, que tratar esta moción que a nuestro Grupo le hubiera gustado que se hubiera tratado antes, porque cuanto antes se hubiera tratado, antes se hubiera atajado el problema. Exposición de motivos: en casi todos los países de la Unión Europea y de la OCDE, se están implementando políticas de apoyo al vehículo eléctrico, pues éste mejora la eficiencia energética, reduce las emisiones de CO2 y disminuye la dependencia del petróleo mediante la utilización de fuentes de energía autóctonas, especialmente las derivadas de fuentes renovables. Actualmente, el 93% de los europeos consideran que el cambio climático es un problema serio y han realizado al menos una acción para frenarlo. Además, el 79% de los ciudadanos de la UE, consideran que actuar contra el cambio climático será clave para mejorar en innovación. Desde el Partido Popular de Laredo, consideramos, y así lo hicimos ver en nuestro programa electoral, que Laredo necesita tener un rumbo sostenible y aplicar medidas para fomentar la sostenibilidad medioambiental y enriquecernos de un turismo más saludable y verde. La Unión Europea ha creado un programa: "Green Deal, el camino para una Europa neutra climáticamente", el objetivo de este EU Green Deal es que Europa tenga una economía limpia, con cero emisiones, y proteger nuestro hábitat natural para mejorar el bienestar de las personas, de las empresas y que tome el liderazgo en la acción climática en todo el planeta. Dentro del Pacto Verde Europeo, Europa debe reducir las emisiones del transporte, más y con más rapidez. El transporte representa la cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, que siguen aumentando. El Pacto Verde busca reducir estas emisiones al 90% de aquí a 2050. Por eso, desde el Partido Popular de Laredo, queremos trabajar en este sentido e implicar al Equipo de Gobierno actual, para trazar actuaciones que contribuyan a la mejora medioambiental, impulsar el suministro de combustibles alternativos sostenibles para el transporte es una de las estrategias clave dentro del programa europeo. De aquí a 2025, se necesitará aproximadamente un millón de estaciones públicas de recarga y repostaje para los 13 millones de vehículos de emisión cero y de baja emisión que se esperan en las carreteras europeas. Desde el Partido Popular de Laredo, queremos impulsar el vehículo eléctrico, como cualquier nueva tecnología, y creemos que debe superar ciertas barreras para su introducción; una de ellas es el conocimiento de la misma, por ello se deben fomentar campañas informativas municipales que den a conocer las ventajas del vehículo eléctrico sobre los vehículos tradicionales. Otra de las grandes barreras es la baja disponibilidad de cargadores en vía pública, que ahonda en la principal desventaja del vehículo eléctrico, la autonomía, lo cual desincentiva la compra de este tipo de vehículos.

Y la única manera de cambiar esta tendencia es crear una red de carga impulsada desde los Ayuntamientos, como se viene haciendo en otros países de la Unión Europea. Dentro del amplio conjunto de medidas que propone la Unión Europea, hemos querido empezar con el Área de Movilidad Sostenible y, en consecuencia, tratar de impulsar una de las carencias básicas que padece Laredo, que padece nuestro municipio. Laredo (y termino como he empezado) disponía hasta hace muy poco de un punto de recarga para coches eléctricos en la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Avenida de Cantabria, a la altura del parque de los Tres Pescadores. Actualmente ha desaparecido, no teniendo a día de hoy ningún punto de recarga nuestra villa. Como hemos explicado antes, un municipio sostenible ayuda enormemente a mantener un mundo mejor, pero también debemos ser conscientes del turismo que genera un proyecto de sostenibilidad medioambiental. Desconocemos el motivo de la supresión del punto de recarga, pero de lo que sí estamos seguros es que tener una red de puntos de recarga para coches eléctricos beneficiaría mucho al pueblo de Laredo. Por todo lo anterior, se eleva para su aprobación la siguiente propuesta de resolución: convocar una Comisión de Medio Ambiente para analizar el proyecto europeo Green Deal y ver si podemos optar a subvenciones para un desarrollo sostenible para Laredo; y, segundo punto, crear una red de puntos eléctricos para apoyar un turismo sostenible y de calidad. Muy brevemente, no se trata sólo de ahondar en la sostenibilidad y en el desarrollo sostenible de un nuevo modelo de desarrollo económico para Laredo, sino que además es que hablamos de enriquecernos como municipio, porque el turismo que va aparejado a este tipo de vehículos es un turismo de alto poder adquisitivo, es un turismo que tiene mucho dinero y hay que atrapar a ese turismo para que vengan a nuestro municipio y gasten el dinero en nuestros comercios y gasten el dinero en nuestra hostelería. Y eso, o para conseguir eso, hay que facilitar las cosas, alguien que tenga un vehículo eléctrico no va a venir a un sitio donde no hay puntos de recarga. Por eso lamentamos enormemente que desapareciera aquel punto, único, insuficiente, por lo menos era uno, de recarga. Y no sólo pedimos que se vuelva a instalar, sino que a lo largo de todo el municipio, tras el correspondiente estudio, se instale una red de puntos de la carga. En este tema, he censurado antes del Gobierno que impidiera que se debatiera esto el mes pasado, porque lo podíamos haber tratado antes y ustedes, como he dicho, lo impidieron y ya llevamos un mes de retraso y, cuanto antes se ataje el problema, mejor. Pero es que no es sólo eso, es que ustedes además, no solamente impidieron que se debatiera con plena libertad la moción del Partido Popular, que es buena para Laredo, sino que además se sacaron de la manga una nota de prensa en el que se decía que "el Ayuntamiento delimita una red de puntos de carga de coches eléctricos". Ustedes no soportan que la oposición haga propuestas buenas para Laredo, no lo soportan. En vez de ser inteligentes, de no ser sectarios y de decir: "qué más me da si la propuesta la hace un partido que el otro, si es buena, la cojo, la adopto y la pongo en marcha", si se van a beneficiar de ustedes, además, si es que les estamos dando ideas. Pero no, su sectarismo, su ceguera, hacen que cuando las propuestas son de un Grupo de la oposición, aunque sean buenas, ustedes, de una manera instintiva, las rechazan, y eso no es bueno para el pueblo, eso no es bueno para el pueblo. Absorban todo lo bueno que haya en todos los sitios y apliquenlo.

A lo que iba, rechazan el debate de nuestra moción y sacan, se inventan, me atrevo a decir que se inventan una nota de prensa diciendo que "el Ayuntamiento delimita una red de puntos de carga de coches eléctricos". Una vez que sale esta nota de prensa, inmediatamente presentamos un escrito, el mismo día 11 de agosto, firmado por Miguel González, y que dice lo siguiente: hemos sido conocedores, a través de una nota de prensa emitida por el Equipo de Gobierno, que se había iniciado desde hace varios meses un estudio que analizaba las ventajas y desventajas de los coches eléctricos, y determinaba las ubicaciones más provechosas en las que implantar



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARÍA  
Secret/doq



puntos de carga. Continuaba nuestro escrito: cabe destacar nuestra sorpresa ante la falta de información al respecto en la Comisión Informativa pertinente, máxime cuando este Grupo ha llevado a Pleno una moción sobre la instalación de una red de puntos de recarga. Es decir, ustedes decía que llevaban meses estudiando este tema, pero sólo lo anuncian cuando nosotros publicamos nuestra moción. Eso nos dice que ustedes están fabulando, no nos creemos ni una sola palabra. Y de hecho, en este escrito pedíamos que nos enseñen ese estudio, que nos den copia de ese estudio, que nos digan en qué puntos del municipio van ustedes a implantar, y no nos han contestado a este escrito desde el 11 de agosto. Una de dos: o son ustedes muy descorteses, no facilitándonos una información de la que disponen, o no tienen, directamente no tienen nada que entregar porque se lo han inventado. Ustedes tienen que aclarar eso, si nos están hurtando información o si es que esa información ni siquiera existe. En cualquier caso, y no me alargó más, creo que es una moción positiva para el municipio; si ustedes estaban trabajando, yo, me parece estupendo, pero eso no impide que puedan votar a favor de esta moción. Y pido el apoyo, en nombre de mi Grupo, a todos los Grupos Municipales y especialmente a los del Gobierno, que son los que tienen la herramienta para sacar adelante algo que, como digo, es bueno para generar un turismo sostenible y para generar riqueza para nuestras familias y para nuestras empresas.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, muchas gracias. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Apoyaremos esta propuesta porque nos parece una buena respuesta para el municipio de Laredo. Muchas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, y buenas tardes a todas las personas que nos escuchan. En primer lugar, a mí sí que me gustaría decir un poco que el rechazar un debate y que no se permitió por una actitud autoritaria; pues yo, obviamente no sé por qué, yo no estoy en cuando no se admite una moción, pero creo recordar que fue porque estaba fuera de plazo. Y a mí me parece importantísimo también que en democracia debemos acatar, respetar las normas y, si hay una normativa en la que dice cuándo se debe presentar las mociones, pues bueno, se dejan para después, pero estamos haciendo democracia también, porque sin acatar las normas y sin Leyes, no hay democracia. Dicho esto, a mí sí que me gustaría decir también que estamos de acuerdo absolutamente con el Partido Popular en que debemos dar pasos hacia el camino que logre frenar el cambio climático y sus efectos, y que para contribuir con este objetivo debemos reducir la contaminación y todas las emisiones contaminantes. Y yo transmito que nos



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



alegramos de que hayamos coincidido en que una de las actuaciones que podemos llevar a cabo es potenciar el uso del coche eléctrico. Como todos ustedes saben, porque así lo hice saber en Comisión Informativa, en la última Comisión Informativa, y ahí queda registrado en el acta, nosotros sí teníamos previsto hacer una red de puntos porque había desaparecido el punto, no sabíamos que había terminado el convenio, pero tampoco como Equipo de Gobierno, entonces decidimos hacer un estudio, un proyecto de instalación de red de puntos de recarga para coches eléctricos. Esto fue el último trimestre del 2019, en octubre ya estaba terminado, porque lo que queríamos, el objetivo era presentar este proyecto a la subvención que el Gobierno de Cantabria iba a publicar para impulsar y fomentar la movilidad eléctrica en Cantabria, dentro de su plan de movilidad. Parece que la situación que estamos viviendo de pandemia, ha retrasado la publicación de todas las subvenciones y seguimos a la espera de poder presentar este proyecto. Es decir, nosotros no nos hemos sacado de la manga nada, simplemente está fechado y es un documento que usted tiene, Sr. Liz, porque yo se lo entregué en la Comisión Informativa. Es decir, que estaba hecho. ¿Por qué no hemos dado cuenta?, pues porque, como usted sabe y además usted ha estado en el Gobierno y sabe que se hace así, normalmente cuando sale la subvención, junto con la subvención se presenta el proyecto que vamos a presentar diciendo: "ha salido esta solución y vamos a presentar este proyecto", entonces, en el momento que saliera la subvención, pensábamos presentarlo. El proyecto tiene fecha de octubre, lo dimos, lo entregamos. Pero sigo diciendo que nos alegramos muchísimo de que coincidamos en que vamos a hacer una política siguiendo lo que es el Pacto Verde, el Green Deal de Europa, que lo vamos a necesitar, y le agradezco que vayan a apoyarnos siempre en todas las medidas que vayamos a tomar. Pero sí que es cierto de ese documento ya lo tiene, sí que coincidimos, y es que es lo que ustedes nos están pidiendo, es que lo tenemos, con lo cual, estamos yo creo que de enhorabuena. Muchas gracias.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
Me gustaría contestar.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Sí, sí, en el turno, ¿no?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
No, no, no, ahora.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
No, no, tienes un turno si quieres, luego.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
Pero puedo ahora, ¿no?, como proponente de la moción?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, buenas tardes. En este caso, esta moción la voy a defender yo. Bueno, buenas tardes a todos, repito. Nuestro Grupo Municipal va a apoyar esta moción y, en este sentido, queremos recordar que nuestra Constitución protege el derecho a un medio ambiente adecuado, que este derecho también fue reconocido en la Cumbre de las Naciones Unidas de Río de Janeiro del año 1992, que se considera un derecho transversal que, sin el cual no es posible la efectividad del resto de derechos; también la sostenibilidad es una apuesta de futuro, porque demuestra el compromiso de nuestra generación con las generaciones futuras y en la que, como Ayuntamiento, nos tenemos que corresponsabilizar y cumplir con la parte que nos corresponda y emprender tantas medidas de protección como podamos, de conformidad con nuestros recursos y con nuestras competencias. Respecto de las dos propuestas que incluye la moción del Partido Popular, respecto de la primera, que dice: "convocar una Comisión de Medio Ambiente para analizar el proyecto europeo Green Deal y ver si podemos optar a una subvención para el desarrollo sostenible para Laredo", bueno, pues en este sentido, nosotros, nuestro Grupo Municipal ha buscado información sobre este proyecto y bueno, pues tenemos la suerte de que coincide que el día 22 de septiembre del 2020 se ha abierto el plazo para presentar proyectos y que este plazo estará abierto hasta el 26 de enero del 2021, con lo cual, hay tiempo de sobra para, como se propone por parte del Partido Popular, pues convocar una Comisión de Medio Ambiente y analizar las posibilidades de este proyecto. Es importante recalcar que este tipo de proyectos tienen que tener una dimensión europea, que no vale sólo con proyectos restringidos al ámbito local, por eso quizás, dentro de lo que se valore, se podría también pensar en proponer un proyecto de este tipo, que suelen ser proyectos ambiciosos, a través quizás de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles. El presupuesto de esta convocatoria que se va a abrir es de 1.000 millones de euros y hay 10 áreas temáticas y, entre ellas, hay algunas que pueden ser muy interesantes para Laredo, como pueden ser, por ejemplo, edificios eficientes en cuanto a energía y recursos, movilidad inteligente y sostenible (que es a lo que se refiere la moción del Grupo Popular), energía limpia, asequible y segura?, bueno, pues hay varios puntos y yo creo que pueden tener interés para nuestro municipio. También hay una jornada informativa virtual que organiza CDTI, que es un organismo público que depende del Ministerio de Ciencia e Innovación, y que esta jornada virtual está prevista?, es gratuita y está prevista para el próximo 1 de octubre, para informar a los posibles interesados sobre este proyecto. Nosotros, nuestro Grupo Municipal, enviará mañana a la Secretaria Municipal toda la información que hemos conseguido sobre esta convocatoria, se llama Convocatoria Horizon, para que se comparta con el resto de Grupos Municipales. Luego, respecto de la segunda parte de la moción, que es la de creación de una red de puntos eléctricos para apoyar el turismo sostenible, pues también estamos totalmente de acuerdo y, en este sentido, también hay una información de que posiblemente la convocatoria de la que hablaba Adelia, que quedó en suspenso del Gobierno de Cantabria, puede ser que la razón fuera que Cantabria, bueno, según una noticia que aparece en el Diario Montañés el 17 de junio del 2020, "Cantabria va a gestionar un total de 1.200.000 € en ayudas para la compra de vehículos eléctricos y puesta en



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



marcha de infraestructuras de movilidad eficiente", dentro de un plan que se llama "Plan Moves II", del Ministerio para la Transición Ecológica.

Parece ser que a consecuencia de poner en marcha este plan, parece ser que han quedado suspendidas todas las ayudas de las que hablaba Adelia, del Gobierno de Cantabria, puede ser que la razón sea ésa. En cualquier caso, se recoge la subvención para la implantación de infraestructuras de recarga y, con un coste, con un límite de hasta 100.000 € para personas jurídicas, como sería el Ayuntamiento de Laredo. Y nada, pues yo creo que, aunque la moción al final haya sido retrasada por esas circunstancias, pues al final ha habido la suerte de coincidir en el tiempo con la convocatoria realmente de los proyectos a los que podemos optar, o sea, que en ese sentido, pues creo que ha habido esa feliz coincidencia. Nada más. Gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Pues vamos a ver, yo he sido muy claro y aquí la Concejal de Medio Ambiente, yo creo que ha echado balones fuera. Nosotros, en el escrito del 11 de agosto pedíamos tres cosas muy claras: copia del estudio encargado por este Ayuntamiento, por cualquier encargado por este Ayuntamiento, al que hace referencia la nota de prensa; fecha, nombre de la empresa y coste del mismo; y solicitud, si la hubiere, de la participación de este Ayuntamiento a optar a las subvenciones que tenía previstas el Gobierno de Cantabria. Como contestación a este escrito, y lo vuelvo a decir, no hemos tenido ninguna, ninguna contestación, aparejado o vinculado a este escrito, no se nos ha entregado ningún?, nada de lo que solicitamos nada. Y usted dice que en la Comisión Informativa, pero es que ustedes tienen la obligación, cuando hay un orden, cuando hay un Pleno, de completar la carpeta de Pleno con todos los documentos que hagan referencia. Usted lo tenía muy fácil, si sabía que se iba a tratar este punto, ¿por qué no ha introducido en la carpeta de Pleno, como es su obligación, todos los momentos de los que usted disponga?, usted en el plazo de cinco días, por Ley, tenía que habernos contestado a este escrito, usted no, la Alcaldesa, tenía, en el plazo de cinco días, que es lo que dice la norma Legal, y como viene siendo habitual, hicieron caso omiso de ese plazo y no nos han contestado a este escrito. Y si usted está tan convencida, y yo no sé en qué Comisión dice usted, ni de qué fecha ni cuándo, haber aportado en la carpeta de Pleno, en lo correspondiente a este punto, ese estudio que usted dice, no hay más. Y agradecer a los Grupos que han manifestado, por supuesto, su apoyo a esta moción.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Simplemente para decir que, bueno, yo no pertenezco a la Comisión de Medio Ambiente, pero sí me consta que mis compañeros han estado en la misma. La Concejala de Medio Ambiente, haciendo hoy de portavoz de Sí Se Puede, ha explicado cuándo ha entregado la documentación,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



en las Comisiones desde el 11 de septiembre, cuando dicen que no saben cuántas Comisiones, no sé cuántas ha habido, pero tantas no habrá habido para que se hayan perdido los papeles. Y simplemente decirles que es que a ustedes no les gusta oírlo, es que ustedes no son a los únicos a los que se les ocurren cosas, o sea, y es que ustedes cuando encuentran una cosa, es que parece que han descubierto la panacea, y es que esto ya existía, simplemente, nada más, y es así, les guste o no les guste oírlo, esto ya existía. Ahora bien, ahora bien, eso no es lo importante, creo que lo importante es que estén a favor. Sí que es verdad que en la moción ponen cosas que no son verdad, o sea, si se va a apostar por las cero emisiones, créanme que el coche eléctrico no es la solución, ¿vale?, porque la emisión cero no es la del coche eléctrico; ahora mismo, además, la huella de carbono que tiene la fabricación de los coches eléctricos es algo que tiene que mejorar en la tecnología, en la tecnología de la automoción en general, en que hay distintos, por lo menos que yo conozca, por lo menos seis formas de electrificación diferente, unas con más emisiones, otras con menos, directas y otras indirectas, que son más duras a día de hoy, porque la fabricación de las propias baterías de litio es algo que tiene bastantes problemas y que también tiene problemas ecológicos a la hora de ponerse en funcionamiento. Es un tema que es apasionante, desde el punto de vista, sobre todo de los que nos dedicamos a ello, porque la tecnología del futuro en los coches y la electrificación de los mismos es algo a los que algunos hemos dedicado miles de horas. Entonces, simplemente decirles que en eso sí que hay que tener cuidado. Yo espero que sí que puedan entrar esas subvenciones en los sitios, pero si hablamos de "cero emisiones", no es verdad, no es verdad que vaya a haber cero emisiones. Pero si tenemos que apostar por la dinámica en la que se mueva ese mundo. De todas maneras, es muy peligroso lo que está haciendo los políticos con ese mundo de las modas de lo eléctrico o no eléctrico, o demonizando un sistema o? otro con muy pocos criterios técnicos en ese sentido. Aquí hemos sufrido manifestaciones que afectan a industria que tenemos muy cerca, en nuestra comarca, y que pueden hacer que se pierdan muchos puestos de trabajo. Entonces, lo que hay que tener es cuidado y, cuando hablamos de sostenibilidad, si que hay que saber de lo que hablamos y cuál es la sostenibilidad que tiene ahora mismo la fabricación de los coches eléctricos.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Alcaldesa. Bueno, todos somos conscientes, y aquí ha quedado patente en momentos puntuales por parte de las distintas formaciones políticas que estamos aquí representadas, que dentro del sector energético, el transporte es uno de los elementos más contaminantes con que contamos, al generar cerca de una cuarta parte de las emisiones de anhídrido carbónico de nuestro país, con las implicaciones que ello conlleva sobre nuestro propio entorno y especialmente en el ámbito de la salud de cada uno de nosotros. La puesta en marcha de políticas de movilidad sostenible, juega un papel fundamental a la hora de alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la introducción de nuevas tecnologías, más limpias y eficaces. Un objetivo al que ninguna Administración es



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



ajena y nuestro Ayuntamiento, afortunadamente tampoco. Parece existir un elevado grado de consenso en que la movilidad eléctrica es, de todas las tecnologías no contaminantes, la más próxima por sus elevadas ventajas y potencialidad energética, económica y ambiental. El vehículo eléctrico forma parte del día a día cada día más y se integra en nuestra propia movilidad, lo que obliga, como no puede ser de otra manera, a avanzar en la parte que nos toca como Administración más próxima a los ciudadanos, a dotarnos de infraestructuras de carga que permitan la seguridad de suministro a los usuarios, dando pie con ello al paralelo incremento del parque actual de vehículos eléctricos. En el caso de nuestro municipio, como aquí se ha planteado y se ha expuesto, a finales del pasado año, hablamos del 2019, se realizó un estudio de situación y necesidad de instalación de puntos de carga de carácter público para vehículos eléctricos en este municipio. Fruto de ese estudio, vino como resultado determinar el establecimiento inicial de una red integrada por cinco postes de suministro distribuidos en otras tantas zonas: una primera aquí cerca, en la Avenida de España; otra en Menéndez Pelayo; una tercera en la Calle Gutiérrez Rada; y las dos últimas, en la Avenida de Cantabria, a la altura del parque de los Tres Pescadores, donde primitivamente hubo un poste de suministro, y una quinta en Enrique Mowinckel. El proyecto, como la propia Concejala ha planteado en su intervención anterior, existe y, lógicamente, es voluntad de este Equipo de Gobierno ponerlo en marcha en el menor plazo de tiempo posible. La ejecución de este proyecto también se ha planteado y se ha expuesto aquí, está en este instante condicionada a la publicación por parte del Gobierno de Cantabria de la Orden de subvenciones previstas para este tipo de instalaciones, una regulación administrativa de cofinanciación al 50% entre el propio Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Laredo. En este caso concreto, un procedimiento, una Orden que ya prácticamente estaba cerrada, pero como tantas otras cosas, quedaron paralizadas en el mes de marzo como consecuencia de la suspensión de todos los actos administrativos en España. Es voluntad del Gobierno de Cantabria retomar esa iniciativa y, lógicamente, partiendo de ese proyecto inicial, que ya existe, volvemos a insistir, pues este Ayuntamiento, lógicamente, vuelvo a insistir y recalcar, se va a sumar a la instalación de los postes eléctricos en el término municipal de Laredo. Gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

No vamos a decir nada. Gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Si Se Puede Laredo:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Muchas gracias. Bueno, vamos a ver, en primer lugar, el portavoz del Partido Popular dice que el 11 de agosto de 2020 entregó un escrito a la Alcaldesa, sugiriendo que le entregara el proyecto que había elaborado este Equipo de Gobierno, para los puntos que muy bien ha determinado y ha situado el portavoz del Partido Socialista y que queda claro de que existía. Es más, ese proyecto es de octubre del 2019. Pero el día 19 de agosto, yo lo que hice fue convocar una Comisión Informativa donde estaba ese proyecto al que han hecho?, han aludido, y estaba ahí. En esa Comisión Informativa se habló de ese proyecto, y de lo que se habló también es del uso de la playa para perros, que fue el primer punto. Y ahora estaba recordando que usted, Liz, Alejandro, te excusaste porque tenías un trabajo, y se estuvo debatiendo ese tema, pero la documentación la tenéis. Es decir, que yo entiendo, yo entiendo y comparto esa idea que tenéis. Lo voy a dar una vuelta, voy a hablar con la Mancomunidad y ya te diré. ¿Qué ha pasado?, que con la Mancomunidad hemos tenido dos o tres reuniones para volver a traer y adherimos todos los Ayuntamientos al Pacto Verde Europeo 2030, para luego poder implementar, o sea, todas aquellas acciones a las que hacía alusión Isabel, con la que también he hablado alguna una vez sobre estas financiaciones que realmente superan el municipio y la entidad, o es la Comunidad o bien una Mancomunidad. Entonces, yo creo que en este caso, el debatir en algo que estamos todos de acuerdo, no tiene mucho sentido. Lo que sí que veo es que convocar una Comisión Informativa para entregar algo que ya se ha debatido y que ya se ha entregado, pues yo no lo veo, sinceramente, mucho sentido. Ahora, que vamos a seguir trabajando, que está muy bien que todos nos estemos posicionando en estar por desarrollar toda la política que plantea el Pacto Verde Europeo, por supuesto, por supuesto, y ahí estaremos, yo digo, que de acuerdo en estos cuatro años, o tres años que nos quedan. Muchas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, bueno, pues nada, que independientemente y al margen de que la convocatoria del Pacto Verde se trate en la Mancomunidad de Municipios Sostenibles, pues nunca está de más que nosotros, pues lo estudiemos, tengamos la información, lo valoremos y, bueno, pues no siempre hay que ser excesivamente dependiente de los demás, ¿no?, sino ver un poco nosotros hasta dónde podemos llegar. Y en segundo lugar, también respecto del proyecto del servicio eléctrico para los vehículos eléctricos, de suministro de servicio eléctrico, planteo la posibilidad de que, una vez que se ejecute, que luego se gestione con un contrato de concesión de servicios, ¿eh?, para que lo gestione una empresa privada a su riesgo, a su riesgo y ventura, y que, pues sirva también un poco para simplificar la gestión municipal y para, digamos, proponer una fuente de riqueza a la iniciativa privada. Nada, lo digo para que se tenga en cuenta después, si es posible. Nada más. Gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Si. Me he hecho el firme propósito de guardar la compostura y de no calentarme, ¿eh?, porque de verdad que estoy realmente enfado con su empecinamiento, con cómo están reconociendo la realidad con tal de no dar el brazo a torcer y reconocer que mienten cuando dicen que ustedes estaban trabajando en esta propuesta del Partido Popular. No están diciendo la verdad, están faltando a la verdad, están ustedes en su soberbia empeñados, empecinados en retorcer la realidad, y se lo voy a demostrar y, para que nos entienda todo el mundo, les voy a hacer un relato de los hechos tal y como han sido. Primer punto: nosotros presentamos el 11 de agosto una moción al Pleno para instalar en todo el término municipal una red de puntos de recarga para coches eléctricos. El mismo día, ustedes, además de impedir el debate de la moción por urgencia, sacan una nota de prensa, que he exhibido antes, en la que afirman que "el Ayuntamiento delimita una red de puntos de carga de coches eléctricos", en el titular, y desarrolla la noticia que llevan ya trabajando en ello, que tienen un estudio, que han encargado un estudio, que están trabajando en ello avión desde hace meses, desde octubre, dice la Concejal de Medio Ambiente. Tercer punto: cuando leemos la noticia, el Partido Popular presenta un escrito exigiéndoles que nos den copia de ese supuesto estudio, y ustedes no nos lo dan por el conducto que nos lo tenían que haber dado. ¿Qué es lo que usted está diciendo que nos ha facilitado en Comisión? ¿un estudio sobre los puntos de recarga eléctrica que haya encargado el Ayuntamiento de Laredo?, no, ¿un estudio que haya encargado del Gobierno de Cantabria a otra Administración?, no, ustedes están manipulando, ustedes lo que aportaron a esa Comisión es un correo electrónico que voy a leer, un correo electrónico no de octubre, sino de 10 de septiembre del 2020: "Sra. Alcaldesa", va dirigido al mail de Comunicación, del Gabinete de Comunicación, "Sra. Alcaldesa, nos gustaría presentarla un proyecto innovador, moderno y comprometido que hemos diseñado para acercar la infraestructura de recarga eléctrica a todos los vecinos. Con ello se pone solución a las dificultades que encuentran las capas sociales más humildes para acceder al vehículo eléctrico. Tenemos ya una amplia experiencia en instalación y gestión de estaciones de carga de vehículos eléctricos: Potes, Reocín, Comillas, Miengo, Cayón, Liérganes, Villaescusa. Solicitamos mantener una reunión para presentarla el proyecto, que sin duda será de su interés. Un saludo" y el nombre del tal. ¿Qué es esto? ¿esto es un proyecto que haya encargado el Ayuntamiento? ¿esto es un proyecto??, esto no es ningún proyecto, esto es una propuesta comercial de una empresa que se ha dirigido a ustedes, ni siquiera al político, se ha dirigido al correo genérico, donde se reciben las ofertas comerciales, en el que piden mantener una reunión con ustedes para presentarles un futuro proyecto, que no existe, un futuro proyecto.

Y la pregunta que surge ahora, es la siguiente: ¿mantuvieron esa reunión?, porque hay una empresa que es cierto que les pide una reunión para poner en marcha un punto de recarga, ¿mantuvieron esa reunión, Sra. Alcaldesa? ¿la mantuvo? No pueden ustedes tener el cuajo de decir aquí en público que llevan trabajando meses en la instalación de un proyecto de puntos de recarga y que ya lo tenían previsto, porque no están diciendo la verdad. Ustedes tenían una oferta comercial de una empresa, a la que no han hecho ni caso, por cierto, a la que no han



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



hecho ni caso, ni caso, porque ustedes no se han reunido con esa empresa. Y les voy a decir más, y quedan ustedes totalmente en evidencia: este correo es de 10 de septiembre del 19, ¿saben ustedes cuándo lo han impreso? el 12 de agosto del 2020, es decir, un día después de interesarnos nosotros por el tema, ¿qué quiere decir esto?, que este correo estaba "durmiendo el sueño de los justos" en el ordenador correspondiente, en el correo correspondiente, y ustedes, cuando han visto el escrito del Partido Popular, la propuesta del Partido Popular, les sonaba que había una empresa que había querido entrevistarse con la Alcaldesa, sin éxito.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Por favor, vaya terminando.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Voy a terminar, sí, déjeme un minuto, voy a terminar, no me corte la palabra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

No, no, el tiempo está reglado.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Esto es muy grave, esto es muy grave, ustedes han mentido.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, eso lo dice usted.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Por alusiones, nos está llamando mentirosos.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Han mentido, han mentido.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Por favor, tiene medio minuto para terminar.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Ustedes nos están queriendo dejar por mentirosos a nosotros, porque dicen que sí nos han dado un proyecto. Ustedes no tienen ningún proyecto. Reitero, y me pongo pesado porque la ocasión lo merece, ustedes tenían una propuesta de una empresa, una propuesta comercial de una empresa para poner en marcha una red de puntos y, salvo que me demuestren lo contrario, ustedes ni siquiera se reunieron con esa empresa.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ya termine porque ha terminado su tiempo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
Con lo cual, no pueden decir.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
Además, es que lo he acreditado documentalmente, no me lo estoy inventando.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
Yo estoy seguro de que usted piensa, que dice lo que piensa, o piensa lo que dice, no sé cuál es la apropiada ahora, creo que usted se cree lo que está diciendo, se lo cree.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
Es que es un correo electrónico, Pedro, es que no es un proyecto, es un correo electrónico, caramba.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
Es que, mire, es que usted lo que tiene que hacer es hablar con sus compañeros y sabrá cuál es la documentación que han presentado en la documentación, en la Comisión. 17 folios, propuestas comerciales a este Ayuntamiento para electrificación, que sepa usted que, mire, la Concejala de Medio Ambiente tiene uno del año pasado mío y otro de éste, que me han llegado a mí y que yo le he pasado, y ése se le puede enseñar también. Y usted se cree que esa propuesta comercial, como coincide con sus fechas y como sólo se les puede ocurrir a ustedes pues es la que vale. No se indigne, compruébelo, compruebe el documento, que es fácil de comprobar, le tiene Juanjo aquí en papel, yo le tengo aquí en mail, si le quiere ver, 17, 17 folios que están presentados en esa Comisión en la que se entendía, o yo he entendido, porque yo no he estado en ella, que se había contestado a ese escrito. Bien, puedo estar?, ahí puedo estar equivocado yo, pero créame que en eso está equivocado usted, de verdad, el documento? No, que no pasa nada, que se podía equivocar. El documento que se ha presentado tiene 17 folios.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Por favor, tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
Usted ha dicho que lo que hay es un mail y le ha leído entero, y lo que hay son 17 folios de una propuesta. Estoy diciendo que no es la única propuesta comercial que se ha hecho al Ayuntamiento. Y además, miren, que estén tranquilos, que no pasa nada.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Claro.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Si esto, de lo que se trata. Miren, que se apruebe, que no se apruebe esta moción, da igual para hacer los puntos de recarga. Lo que parece es que todos estamos de acuerdo en que tiene que haber puntos de recarga en el municipio, y es lo que tenemos que mirar y dejarnos de polémicas. Y lo que tienen que mirar es que no se trata de tener razón, se trata simplemente de que usted ha desconfiado, y tendrá sus razones, y tendrá sus razones, pero que se ha presentado, usted ha leído aquí que la única documentación, ha dicho usted "la única documentación" y la ha leído, y hay 17 folios, 17 folios presentados, entonces, será la única documentación que le han presentado. Entonces, simplemente, que yo me creo que usted piensa eso, me lo creo, creo que no tiene razón, nada más, es lo único que le vengo a decir. No obstante, yo entiendo, yo entiendo que cuando ustedes piden una Comisión y se ha hablado, yo entiendo que tendrán que volver a hacer otra, porque se había interpretado que ya se había hablado sobre ello y se había dicho dónde se iba a presentar y a qué organismo se iba a presentar esa subvención para hacer esa red. Pero que todas las ideas son bienvenidas.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo antes de terminar, porque o sea, antes de pasar la palabra al portavoz del Partido Socialista, tengo que decirle que he estado reunida con la empresa tres veces, junto con la Concejala de Medio Ambiente.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

¿Qué fechas?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Y que había un proyecto. Ahora mismo no le puedo decir las fechas. Hay un proyecto que estaba esperando a que saliese la subvención del Partido Regionalista. Y ahora tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Alcaldesa. Efectivamente, está en lo cierto el portavoz del Partido Popular cuando ha procedido a dar lectura al correo electrónico del día 10 de septiembre, donde una empresa se dirige al Ayuntamiento de Laredo, a través de un correo electrónico, para mantener una reunión en relación con este tipo de proyectos de puntos de recarga. Esa reunión se mantuvo, la Alcaldesa acaba de decir que ha mantenido tres reuniones con los representantes de esa empresa, conjuntamente con la Concejala de Medio Ambiente, yo no le puedo precisar porque yo no he estado en esa reunión. Pero yo tengo, como ustedes también tienen, este documento, este mismo documento, donde se fija los puntos de recarga que yo he especificado en mi anterior intervención, donde se establecen las características de los puntos, los condicionantes y todas las garantías del tema para proceder a la instalación de los puntos eléctricos. Como muy bien ha especificado mi compañero Pedro, el portavoz del Partido Regionalista, este documento tiene 17 páginas. Este documento fue visto en distintas ocasiones, se retocó respecto a los



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



temas, a algunos de los temas que venían fijados en el primitivo documento, según creo entender, y al final es el que es, un documento que podía haberse dado validez y presentado en tiempo y forma, si por parte del Gobierno de Cantabria se hubiera procedido a dar continuidad a la Orden de subvenciones que, vuelvo a repetir, en principio, esa Orden establecía una cofinanciación al 50% por parte de la entidad autonómica y por parte de la Entidad Local, y que todos confiamos que, como también he expresado anteriormente, se vuelva a retomar en el menor plazo de tiempo posible. Es evidente, la portavoz de Hacemos Laredo lo ha comentado, que hay otra serie de programas de cofinanciación a través de la Unión Europea, habrá que mirar también, lógicamente. Pero el documento existe, el proyecto existe y ahí se fijan los puntos que anteriormente he especificado en relación con la ubicación de los lugares donde inicialmente estarían previstos esos puntos. Muchas gracias.

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

Sí, una cuestión de orden, Sra. Alcaldesa. Estaban hablando del documento que he presentado el 11 de agosto, ha pasado un mes y medio. Yo a usted le quiero recordar que no ha cumplido el Reglamento del Ayuntamiento en contestarnos en tiempo y en forma. Y si le voy a hacer una seria advertencia hoy, que ya estamos cansados de que en reiteradas ocasiones usted esté faltando a cumplir el Reglamento, o sea que está rozando ya la ilegalidad, que como no nos contesten a nuestro trabajo, a nuestros escritos, las siguientes contestaciones las va a tener en el edificio de al lado. Le pido que cumpla la Ley y el Reglamento, cosa que no está cumpliendo ahora, como es el caso de este escrito del 11 de agosto, mes y medio que usted no ha cumplido la Ley.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Mire, la organización del Equipo de Gobierno, sí, que todos los escritos vienen dirigidos a mí, pero yo les distribuyo porque cada uno tenemos una competencia y, entonces, mi compañera de la Comisión de Hacienda le ha dicho que ha dado por entregado la documentación en la Comisión?

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

Yo no estoy en esa Comisión.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

No, pero usted le presenta en nombre, usted firma como un portavoz.

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

Sra. Secretaria, Sra. Secretaria, ¿a quién tiene que contestar?

**Dª Rosa María Ruiz Sáenz, Secretaria General:**

Artículo 14 del Reglamento.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
¿Al que presenta el escrito? ¿me ha contestado usted? ¿ha contestado?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
No se preocupe, que no volverá a ocurrir.

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
No, es que son muchas ya.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
No, no son muchas, Miguel, no son muchas, se les contesta siempre.

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
Que todavía estoy esperando.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Se le contesta siempre.

Por favor, pasamos a la votación. Pedro, por favor. ¿Votos a favor?, ay, perdón, votos a favor, que es nominal. Grupo Municipal Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
No, no, que yo tengo un último turno.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, pues si estamos distraídos a otras cosas, pues no seguimos, no quiero seguir el debate, ¿eh?

Por favor. Pues tiene la palabra el portavoz, el proponente de la Comisión.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Gracias, Sra. Alcaldesa. Vamos a ver, yo no he omitido que haya 17 páginas, qué tontería, confundir cantidad con calidad, o sea, ustedes disparan al bulto.

Usted tiene 17 páginas y ya es buenísimo, vamos a ver... Yo he leído un correo que en el primer párrafo dice: "Sra. Alcaldesa, nos gustaría presentarla un proyecto", es decir, que va de suyo que la presentan un proyecto. Yo no estoy diciendo que no haya un proyecto. Hay un proyecto, hay una propuesta comercial de una empresa, a la que ustedes no han hecho ni caso, y ustedes están confundiendo y trifulcando una cosa con otra. Ustedes, cuando nosotros presentamos la propuesta, se sacan de la manga esto, dando a entender y queriendo dar a entender que ustedes ya llevaban meses preocupados y que habían encargado un proyecto, y es mentira, ustedes no han encargado ningún proyecto. Una empresa, como podía haber sido otra, les presentó un proyecto, que ustedes no hicieron ni puñetero caso hasta que el Partido Popular presentó una moción. Cuando el Partido Popular presenta esa moción, ustedes se acuerdan, les suena que una empresa a la que ustedes no habían hecho ni caso, había presentado un proyecto, y ustedes es



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



cuando sacan e imprimen un mail un año después de haberlo recibido, fijese el caso que habían hecho ustedes a ese mail, que lo imprimen un año después de haberlo recibido. Y aquí se han dicho cosas muy interesantes, aquí se ha dicho por parte del portavoz socialista que hay un proyecto retocado con respecto al primero, yo creo que ahí se ha metido en más embrollo todavía, porque ustedes se están metiendo más y más y más y más y más en la mentira, en su empeñamiento por no reconocer la realidad. ¿Se ha retocado?, pues yo le pido al portavoz del Grupo Socialista que nos explique cuál era el proyecto primigenio, que es el que tenemos nosotros y qué retoques han hecho ustedes a ese proyecto.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Contesta tú.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

¿Cómo que no?, ah, me dice que no, o sea, que no está dispuesto, dice que ha habido retoques de ese proyecto.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

A ver, por favor, Alejandro, le quito la palabra porque solamente es para no para debatir otra vez.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Para debatir, es mi último turno.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Sí, pero un momento de un minuto.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Y usted ha dicho, y usted (y termino), y usted ha dicho, Sra. Alcaldesa, que ha mantenido tres reuniones y no hay, ni a mal ni a bien, manera de que digan la fecha de esas reuniones. Y la fecha de esas reuniones tiene mucha relevancia, porque ustedes están intentando aparentar que llevan meses trabajando en esto, que recibieron una propuesta y que inmediatamente se reunieron con esa empresa y que llevan meses trabajando. Y nosotros decimos que eso es falso, por tanto, por tanto la fecha de esas tres reuniones es relevante. Estoy seguro que ustedes se han reunido con esa empresa después de agosto, después del 11 de agosto, en el que nosotros hemos presentado la moción. Sólo si demostraran que se han reunido antes de presentar nosotros la moción, nos disculparíamos y reconoceríamos algo que no es verdad, que es que ustedes llevan trabajando en esto. Usted, su agenda es pública, usted tiene un salario público, usted tiene que enseñar su agenda pública, pública, a todos los laredanos, tienen que ser conocedores. Por tanto, díganos, enséñanos la agenda, cuándo se reunió usted con esa empresa, porque la fecha es muy importante?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, ya pasamos a la votación.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Para ver si dicen la verdad o mienten.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ya pasamos a la votación. Y he de decirle que el proyecto existe, va a existir y estaba preparado para que cuando sacara la subvención a primeros de año, el Gobierno Regional entrar en esa subvención. Lo demás, sobra. Hay un proyecto, existe un proyecto y es lo que cuenta. Pasamos a la votación. Grupo Municipal Unidos por Laredo, Ramón Arenas.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Votamos a favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, Carmen García.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Adelia Melero.

**Dª Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, Rosalina López.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Isabel Roseñada.

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Juan Ramón López.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Popular, Alejandro Liz.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Rafael Revilla.

**D. Rafael Ceferino Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Miguel González.

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Regionalista, Pedro Diego.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Antonio Bocanegra.

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Ricardo Lombera.

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
En contra.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Izaskun Sarabia.

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Socialista, Juan José Revuelta.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Javier Ramírez.

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Eva María Blanco.

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Y yo, en contra. O sea, que queda rechazada por 10 votos en contra y 7 a favor.

\*\*\*\*\*

Por d. Alejandro Liz Cacho se da lectura a la moción presentada:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



D. Alejandro Liz Cacho, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Laredo, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN sobre la instalación de una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos en Laredo.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En casi todos los países y de la Unión Europea y de la OCDE se están implementando políticas de apoyo al vehículo eléctrico, pues éste mejora la eficiencia energética, reduce las emisiones de CO2 y disminuye la dependencia del petróleo mediante la utilización de fuentes de energía autóctonas, especialmente las derivadas de fuentes renovables.



Actualmente el **93% de los europeos** consideran que el cambio climático es un problema serio y han realizado al menos una acción para frenarlo. Además, el **79% de los ciudadanos de la UE** consideran que actuar contra el cambio climático será clave para mejorar en innovación.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



De aquí a 2025, se necesitará aproximadamente 1 millón de estaciones públicas de recarga y repostaje para los 13 millones de vehículos de emisión cero y de baja emisión que se esperan en las carreteras europeas



Desde el Partido Popular de Laredo, queremos impulsar el vehículo eléctrico, como cualquier nueva tecnología, y creemos que debe superar ciertas barreras para su introducción.

Una de ellas es el conocimiento de la misma, por ello se deben fomentar campañas informativas municipales que den a conocer las ventajas del VE sobre los vehículos tradicionales.

Otra de las grandes barreras, es la baja disponibilidad de cargadores en vía pública, que ahonda en la principal desventaja del VE, la autonomía, lo cual desincentiva la compra de este tipo de vehículos. La única manera de cambiar esta tendencia, es crear una red de carga impulsada desde los Ayuntamientos, como se viene haciendo en otros países de la UE.

Dentro del amplio conjunto de medidas que propone la Unión Europea, hemos querido empezar con el área de movilidad sostenible, y en consecuencia tratar de impulsar una de las carencias básicas que padece nuestro municipio.



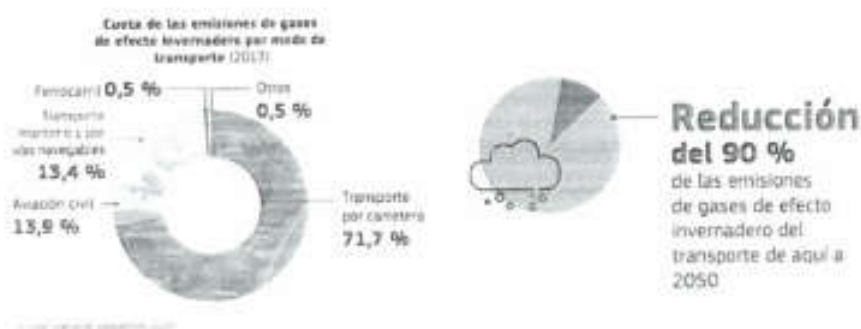
**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Desde el **Partido Popular de Laredo** consideramos, y así lo hicimos ver en nuestro programa electoral, que Laredo necesita tener un "Rumbo Sostenible" y aplicar medidas para fomentar la sostenibilidad medioambiental y enriquecermos de un turismo mas saludable y verde.

La Unión Europea ha creado un programa "*Green Deal: El camino para una Europa neutra climáticamente*". El objetivo de este 'EU Green Deal' es que Europa tenga una economía limpia, con cero emisiones, y proteger nuestro hábitat natural para mejorar el bienestar de las personas, de las empresas y que tome el liderazgo en la acción climática en todo el planeta.

Dentro del Pacto Verde Europeo, Europa debe reducir las emisiones del transporte más y con más rapidez. **El transporte representa la cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero**, que siguen aumentando. El Pacto Verde busca reducir estas emisiones el 90 % de aquí a 2050, por eso desde el Partido Popular de Laredo, queremos trabajar en este sentido e implicar al Equipo de Gobierno actual para trazar actuaciones que contribuyan a la mejora medioambiental.



Impulsar el suministro de combustibles alternativos sostenibles para el transporte, es l una de las estrategias clave dentro del programa europeo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Laredo disponia hasta hace muy poco de un punto de recarga para coches eléctricos en la Avenida de Cantabria, a la altura del parque Los Tres Pescadores. Actualmente ha desaparecido, no teniendo a día de hoy, ningún punto de recarga en nuestra villa.

Como hemos explicado antes, un municipio sostenible ayuda enormemente a mantener un mundo mejor, pero también debemos ser conscientes del turismo que genera un proyecto de sostenibilidad medioambiental.



Desde el Partido Popular, desconocemos el motivo de la supresión del punto de recarga, pero de lo que si estamos seguros es que tener una red de puntos de recarga para coches eléctricos, beneficiaria mucho al pueblo de Laredo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Por todo lo anterior se eleva para su aprobación la siguiente propuesta de resolución:

- Convocar una comisión de medioambiente para analizar el proyecto europeo "EU Green Deal" y ver si podemos optar a subvenciones para un desarrollo sostenible para Laredo
- Crear una red de puntos eléctricos para apoyar un turismo sostenible en Laredo.

Finalizada la deliberación anterior, por la Alcaldesa se somete a votación la aprobación de la moción presentada.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría:

Con los votos en contra de :

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva Maria Blanco García y Javier Ramirez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Las dos concejales del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

Y los votos a favor de :

Los tres concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel Gonzalez González, D. Rafael C. Revilla Revolvo.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D<sup>ña</sup>. Rosalina J. López Visitación, D. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

Y el concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martin

Rechazar la moción presentada.

---

**6.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDOS X LAREDO CON REGISTRO N°2020/4098 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020. CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE LAREDO.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos al punto número 6: moción presentada por el Grupo Municipal Unidos por Laredo, con registro de entrada 4098/2020, de fechas 10 de septiembre del 2020, y tratar de: construcción y puesta en marcha de punto limpio en el municipio de Laredo. Tiene la palabra del proponente de la moción.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:** Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Como muy bien ha dicho usted, el título es sencillo, escueto y comprensible, lo que deseamos es la construcción y puesta en marcha de un punto limpio en el municipio de Laredo, que no tiene. Los puntos limpios, también denominados ecocentros, puntos verdes, etc., son instalaciones donde se recogen, en principio, residuos municipales que, por sus características, peligrosidad, tamaño, etc., no pueden depositarse en los contenedores de la calle y han de ser objeto de recogidas específicas, como por ejemplo los aceites usados, baterías de automóviles, escombros de obras menores, etc. El funcionamiento de estas instalaciones ha conducido a que también recojan separadamente toda una serie de residuos reciclables generados en el ámbito municipal (vidrio, envases ligeros, papel cartón, textil, etc., etc.). El objeto del punto limpio en Laredo, el principio, es facilitar la gestión correcta de las fracciones no convencionales de los residuos municipales, promoviendo el reciclado y valoración de ciertos tipos de residuos y minimizando el vertido incontrolado de aquellos residuos voluminosos que no son admisibles en los circuitos estándares de recogida municipal. Su uso está orientado a particulares y pequeños negocios de Laredo y su entorno, comercios y pequeñas industrias en el territorio urbano, hasta una cantidad determinada en función del tipo de residuo a depositar. En general, estas instalaciones no suelen admitir residuos industriales específicos. Como resultado de su puesta en marcha en Laredo, evitaremos el vertido incontrolado de los residuos municipales no comunes que venimos sufriendo desde hace muchísimos años, también disminuirémos los riesgos ambientales al separar los residuos peligrosos domésticos del resto de los flujos y mejoraremos el tratamiento de los residuos al contribuir a dar a los residuos recogidos el destino más adecuado, ya sea reutilización, reciclaje, valorización energética o eliminación de forma segura en un vertedero controlado. Debido a la posibilidad de recoger separadamente residuos reciclables, este punto limpio se convertirá en una de las vías preferentes para la recogida de estos residuos en Laredo. Tenemos como ejemplo los resultados obtenidos en diferentes municipios cántabros, donde existe una red bien desarrollada de 34 puntos limpios gestionados por MARE, donde se realiza recogida separada de distintos materiales (restos de podas, residuos de jardín, plásticos, metales, envases, textil, papel y cartón de origen domiciliario) y donde se vienen recogiendo cantidades significativas de estos materiales. En la moción, aportamos un mapa con los 34 puntos limpios en Cantabria. Otro valor asociado al punto limpio que proponemos en esta moción, es su potencial contribución a la formación y concienciación en aspectos relacionados con la mejora de la gestión de residuos por parte de los ciudadanos de Laredo. En el punto limpio, para entendernos mejor, se puede depositar todo tipo de muebles, ropas, objetos metálicos, baterías, electrodomésticos, aparatos electrónicos, videos, CDs, cartuchos de impresora y toners. De igual modo, en el punto limpio también se recogen los aceites de cocina usados, las cápsulas de café monodosis tanto de plástico como de aluminio, las radiografías, los objetos que llevan mercurio, como por ejemplo los termómetros? Si alguien va a estar de obras en casa o va a arreglar el jardín, debe saber que en el punto limpio también se pueden depositar los escombros, las pinturas, disolventes, espejos, cristales y los restos vegetales de los desbroces y las podas. Y por lo que respecta a la iluminación, las bombillas de bajo consumo y los tubos fluorescentes se han de tirar también aquí. Las pilas también se pueden llevar al punto



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



limpio, aunque existe la posibilidad de depositarlo en los contenedores específicos para su recogida que se encuentran en diferentes lugares.

Adicionalmente, al punto limpio se puede llevar cartón y papel como a los contenedores azules, vidrio como a los contenedores verdes, y envases y plásticos como a los contenedores amarillos, así como otros muchos objetos más. El patrimonio natural de Laredo es uno de los tesoros que tenemos que preservar y que, bien gestionado, nos brindará nuevas oportunidades de crecimiento y riqueza, que tanto necesita hoy Laredo. Por ello, tenemos que ser muy exigentes en su preservación y ambiciosos en su puesta en valor, a lo que sin duda contribuirá el punto limpio que ahora proponemos. Para conseguirlo, Laredo debe disminuir los efectos ambientales negativos y contribuir a la conservación de los recursos naturales del municipio como uno de los bienes más preciados de todos los laredanos. En Unidos por Laredo, al ser conscientes de la necesidad que tenemos en Laredo de un punto limpio, lo propusimos en nuestro programa electoral como una de las, como uno de los pilares medioambientales necesarios para nuestro municipio, de ahí la propuesta de instalación en el municipio de Laredo de un punto limpio, indicando nuestro programa incluso cuál sería la ubicación ideal. Por tanto, esta moción no es una idea de última hora, sino una manifestación y constatación de una necesidad municipal ineludible y urgente. Concretamente, en Unidos por Laredo propusimos su ubicación en la zona aledaña al polígono industrial, porque coincide exactamente con la parcela que fue cedida en su día por el Ayuntamiento de Laredo al Gobierno de Cantabria, como se puede apreciar en la infografía que incluimos en nuestro programa electoral y que aquí también en esta moción reseñamos. Sabemos que en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la planificación en materia de residuos se rige por el Plan de Residuos de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2017-2023, que estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2023. Si consultamos el anexo del mencionado Plan de Residuos, comprobaremos que la ubicación de un emplazamiento de gestión de residuos resulta determinante para la viabilidad técnica, económica, social, política y ambiental del proyecto. Por ello, se hace necesario garantizar y establecer unos criterios objetivos que permitan [¿?] la idoneidad de un proyecto, con el fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto a desarrollar y minimizar los potenciales impactos ambientales, como sucedería con este punto limpio que ahora proponemos. En Laredo tenemos la suerte de que todos estos parámetros técnicos los cumple perfectamente la parcela 444 del Polígono 2 de suelo rústico de Laredo, que nuestro Ayuntamiento cedió en su día al Gobierno de Cantabria y que está ubicada junto al polígono industrial. Y en caso que, debido a la normativa cambiante, fuera preciso realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones pertinentes, desde aquí instamos a ello a los responsables municipales. Después de cederle el municipio de Laredo una parcela para que construyera el punto limpio en nuestro municipio, el Gobierno de Cantabria publicó una resolución consistente en el Decreto del Consejo de Gobierno de Cantabria, el número 54/2010, de 26 de agosto, que también hemos adjuntado a esta moción. Por ello, en base a la cesión de la parcela municipal otorgada por el Ayuntamiento de Laredo al Gobierno de Cantabria, éste no sólo aceptó la donación del terreno ofrecido por el Ayuntamiento de Laredo a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sino



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/daq



que lo hizo bajo el compromiso de la construcción e instalación de un punto limpio. Ahí está el Decreto del Gobierno de Cantabria 54/2010, donde lo pueden ustedes leer y acreditar.

Tampoco podemos olvidar todo el camino recorrido, no sólo en el ámbito jurídico, sino también técnico, ya que en un primer, ya que a un primer proyecto para la construcción de un punto limpio en Laredo le siguió otro, que lo mejoraba y se adecuaba a las prescripciones técnicas y legales, teniendo la suerte y el camino ya avanzado de que dicho proyecto del punto limpio se encuentra tanto en la Dirección General de Medio Ambiente, que es el órgano del Gobierno de Cantabria que lo encargó, como en la documentación municipal, concretamente en el Expediente 420/2009, donde encontraremos todos los antecedentes para llevar a efecto de este proyecto, que luego haremos referencia a este Expediente en el turno de ruegos y preguntas. Por tanto, no sólo tenemos la parcela adecuada, sino que contamos con el proyecto adecuado para la construcción del punto limpio en Laredo. Lo único que hay que hacer es conseguir el acuerdo municipal, y ahora, respaldando esta moción para que desde nuestro Ayuntamiento se despliegue el trabajo y la gestión política efectiva y necesaria que impulse este proyecto y consiga finalmente la construcción del punto limpio en Laredo, de la mano del Gobierno de Cantabria, que es quien deberá gestionarlo posteriormente a través de la empresa MARE, dependiente del Gobierno de Cantabria. (Y ya voy acabando) También, para evitar cualquier el tipo o argumento político, técnico o jurídico que sirva de impedimento o justificación para no apoyar esta moción, en caso de que no se considere la parcela correcta o el proyecto adecuado, e independientemente de la parcela ya cedida y del proyecto existente, instamos a que de todas formas se acuerde iniciar, desde el Ayuntamiento de Laredo, las gestiones necesarias para la construcción de un punto limpio en Laredo, aunque quizá nos enteremos que ya están en ello, que está la cosa muy avanzada, de lo cual me alegraría mucho. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo presenta al Pleno de la Corporación de Laredo, para debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo, son dos puntos: el primero, que desde el Ayuntamiento de Laredo se realicen las gestiones necesarias y precisas para solicitar al Gobierno de Cantabria que lleve a cabo la construcción inmediata del punto limpio en Laredo, en base a la parcela cedida por el Ayuntamiento de Laredo al Gobierno de Cantabria y al proyecto ya existente para su construcción; segundo, que también solicitamos, en caso de que se considere que la parcela cedida no reúne actualmente las condiciones para la ubicación del punto limpio en Laredo o el proyecto no sea adecuado y, por tanto, independientemente de la parcela ya cedida y del proyecto existente, instamos a que de todas formas se acuerde iniciar desde el Ayuntamiento de Laredo las gestiones necesarias para la construcción de un punto limpio en Laredo. Ésa es la moción. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa,

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, me gustaría empezar diciendo que estoy totalmente de acuerdo en que el municipio de Laredo no solamente yo, sino también mi agrupación vecinal, desde el anterior mandato, que Laredo necesita un punto limpio. También lo estaba como vecina, como vecino de este municipio, en el año 2010, cuando se comienza a tratar de este asunto, hace 10 años, una década. Así que cuando entramos en la Corporación Municipal y en este Equipo de Gobierno en este mandato, pues una de las prioridades fue abordar el tema. Y por eso, como usted bien sabe, el 27 de noviembre de 2019.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Hable por usted, ¿eh?, no ponga en mí cosas que yo no sé.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

El 27 de noviembre de 2019 mantuve una reunión con el director general de MARE, en el que solicitamos la urgente necesidad de un punto limpio para el municipio de Laredo. MARE también coincidía con esta necesidad, pero para comenzar las obras debemos proporcionar una parcela, que en la actualidad, que en la actualidad, con la futura ampliación del polígono industrial, parece que la parcela donde iba a estar ubicada, esa parcela 440 ó 44, pues no va a ser posible poner el punto limpio, porque es una zona estratégica, y que tendrá que reubicarse el espacio del punto limpio. Parece que tendremos que utilizar otra y en eso estamos estudiando. 27 de noviembre de 2019. Usted no dirá, y ya nos ha dicho, como siempre nos dicen, como siempre, que ya estamos trabajando en ello, ¿eh?, pues sí, sí, ya, pero es así. Y fíjese si está totalmente justificado, que hay un acta de la Comisión Informativa de Medio Ambiente en el que se da cuenta de este tema, y no solamente en esa reunión, de la que doy cuenta de la reunión que mantuve con MARE, como con la necesidad de buscar de hacer un punto limpio, sino que también intervino el Concejal del PRC Antonio Bocanegra, explicando precisamente lo que he estado diciendo yo ahora mismo, a propósito de la parcela. Eso consta en un acta de Comisión Informativa y, como no se pueden publicar, pero si no voy a tener que pedir a la Sra. Secretaria si va a ser posible poder publicar algún acta de la Comisión Informativa, cuando nos están tratando de mentirosos, para poder realmente justificar que lo que estamos diciendo es cierto. En la moción nos dice que debemos empezar a trabajar, ya estamos trabajando, ¿eh?, ustedes han estado 10 años, nosotros ya estamos trabajando, llevamos un año en el tema, desde que comenzó el mandato, ¿eh?, noviembre de 2019. Y esperemos que éste sea el mandato definitivo, Sr. Arenas. Muchas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Esperemos, esperemos, esperemos, esperemos. Pero es que, al final, aquí lo que importa son los hechos, porque las palabras se las lleva el viento. Es curioso cómo discurre el Pleno, ¿no?, con



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



qué tono ha empezado cuando estábamos hablando de las fiestas locales y se pedía unión, y se pedía comprensión, y se hablaba muy despacito, y ahora ya, han llegado las mociones de la oposición y ya, Pues yo no acabo de entender cómo ustedes han votado en contra de la moción anterior, ¿no?, si además usted había dicho que estaba totalmente de acuerdo y que se alegra de que el Partido Popular esté con usted en las ideas, ¿no?, pero usted vota en contra, es algo que yo no acabo de entender. Pero luego, como digo, los hechos están ahí y las palabras se las lleva el viento. Quisiera decir una cosa: la Ley, efectivamente, igual que hay que acatarla y que la Ley prevé unos plazos para presentar las mociones, también la Ley prevé que se puedan aprobar mociones por urgencia, no es ilegal, que es que totalmente legal. Y de hecho, en este Ayuntamiento ha pasado que, en algunas circunstancias excepcionales y especiales, ha habido que venir a votar por urgencia toda la Corporación aquí una moción. O sea, que usted lo que tiene que preocuparse es de cumplir el Reglamento de este Ayuntamiento, que no lo cumple, y ustedes tienen que dar la documentación a la oposición en los días que fija el Reglamento, que a día de hoy no lo cumplen y algún día van a tener un problema porque, claro, ustedes se empecinan en seguir con esta actitud, la del oscurantismo, la de ocultar la información a la oposición, la de no generar debate, sino hurtar el debate. Nos dicen que se están haciendo unas cosas y luego no se están haciendo, por ejemplo, con una moción que trajimos Hacemos Laredo sobre un espacio para el estudio de las personas en Laredo, que ya estaban en ello, y ha llovido ya, que me acuerde ahora, ha llovido ya unos cuantos meses. Ya ve que no quiero crispar el ambiente, por eso hablo así, despacito y flojo. Y además, no aceptan las propuestas buenas de la oposición, cuando además, ustedes están de acuerdo con ellas, o sea, es una cosa muy rara, muy oscura, la que pasa aquí. Sí, efectivamente, hace muchos años ya que se viene hablado del punto limpio en Laredo, y totalmente de acuerdo en que Laredo necesita un punto limpio. Se cedieron esos 5.000 metros cuadrados al Gobierno Regional, a MARE, para ese punto limpio, pero este punto limpio no puede hablarse de él sin hablar del Plan General y del desarrollo de suelo industrial, bien a partir de la figura urbanística que se estime oportuno, en su momento fue un Plan Parcial, que iba totalmente ligado al Plan General, y luego se habló de un PSIR. No vamos a entrar en disquisiciones con el Plan General de Ordenación Urbana del 2015, porque tal y como se ha dicho, ese suelo es rústico, donde va ubicada esa parcela, donde iría ubicado el punto limpio y, lógicamente, hay que cambiar la calificación de suelo, y eso hay que hacerlo a través de un instrumento urbanístico. Yo lo que sí tengo que decir, que estoy totalmente de acuerdo, y seguro que todos estamos aquí totalmente de acuerdo, aunque no sé lo que va a votar cada Grupo, de que se haga ese punto limpio. Y el Alcalde anterior, y me alegro de que esté el portavoz del PRC que va a hablar, porque es la persona que está al cargo, ¿no?, quien maneja el SICAN, ¿no?, el director de SICAN, y él ha estado en estas reuniones, así como el Consejero de Industria, y en su momento hubo reuniones y hubo gestiones, se pidió documentación por parte de esos dos organismos al Ayuntamiento de Laredo, y el anterior Alcalde facilitó toda la documentación y siguió todos los trámites que se pidió por parte del Gobierno Regional y de organismos anexos, porque siempre hemos defendido, y así lo hemos dicho, las diferentes Comisiones, que nosotros estábamos a favor de hacer un PSIR.

Porque era la figura urbanística que entendíamos que era más ventajosa para el municipio de Laredo, desde el punto de vista tanto temporal, por lo?, si es largo, pero por lo abreviado en



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



relación con el Plan Parcial, por lo abreviado o que se tarda menos tiempo en que se realice materialmente; y desde el punto de vista económico, ¿no?, porque entendíamos que el Gobierno Regional era quien tenía que llevar a cabo esas gestiones y ese proyecto, materialmente hablando. La pelota estaba en del tejado del Gobierno Regional y nos sorprendió una moción que se presentó por el PRC prácticamente antes de que terminara el mandato, precisamente hablando de este tema, ¿no?, cuando se estaba gobernando por el PRC en Santander, y nosotros entendíamos que ya habíamos hecho todas las gestiones que había que hacer para que los otros organismos empezaran a funcionar, ¿no? Y hubo luego, de hecho, una presentación aquí, que vino el Consejero de Industria y estuvo también el Alcalde, Juan Ramón López Visitación y otras personas, donde se presentó un proyecto, ¿no? Entonces, ha pasado año y medio desde esa fecha y estamos aquí, ¿no? Y como quiero tener un tono dialogante, me gustaría preguntar, ¿no?, en qué punto estamos, que ha pasado ya año y medio, y no hablamos ya sólo del punto limpio, hablamos de algo que es fundamental para Laredo, ¿no?, que es el desarrollo de suelo industrial, porque sin eso Laredo no tiene futuro. Hablamos siempre de tres pilares fundamentales, que es: una figura urbanística, un Plan General de Ordenación Urbana o unas normas subsidiarias para que Laredo pueda desarrollarse y tenga futuro; hablamos de un desarrollo de suelo industrial a través de un PSIR; o hablamos de la rehabilitación integral de la Puebla Vieja, ¿no?, porque además, son cuestiones que todos llevamos en nuestros programas electorales. Por lo tanto, no se puede hablar del punto limpio, ¿verdad?, sin hablar de estas cuestiones que he manifestado aquí. Y sí me gustaría rogar, pedir, solicitar que, por favor, se empiece a actuar desde ese punto de vista, ¿no?, no sólo desde el punto limpio, sino desde el desarrollo de suelo industrial a través de un PSIR, y que lo haga el Gobierno Regional. Gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Pues vamos a votar a favor de esta moción, nos parece muy necesario, y el Partido Popular y el Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento yo creo que ha dado sobradas muestras de preocupación por la instalación de un punto limpio y por que los vecinos cuenten con este servicio. Como se suele decir, "obras son amores y no buenas razones". Nosotros hace escasamente un año, en el Pleno del 5 de septiembre del 2019, presentamos una moción, que fue rechazada por los 10 Concejales del tripartito, para que se instalara un punto limpio móvil en nuestro municipio. Por supuesto que hay que ir a un punto limpio fijo, pero hasta en tanto se logre, hay que ir solventando esa carencia y, hasta entonces, hasta cuando podamos instalar definitivamente un punto fijo, yo entiendo que hay que seguir adelante con el punto limpio móvil. Y hoy le pido, en nombre de mi Grupo, al proponente de la moción, que añada a su moción, a su propuesta de resolución, la instalación inmediata de un punto limpio móvil hasta en tanto consigamos uno definitivo. Por tanto, nosotros podemos decir con claridad que siempre hemos perseguido esta historia, he hablado de la moción de hace un año, pero muy más allá, voy al año 2010. En el año 2010, en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de noviembre del 2009, aparece un anuncio que firmo, firma este portavoz que habla, en aquel momento



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Alcalde en funciones, en el que se publica en el Boletín Oficial de Cantabria la cesión gratuita de bienes, en el Expediente 420/2009, de la parcela de 5.100 metros cuadrados, número 444 del Polígono 2 de rústica a MARE, a la empresa pública MARE. Esa cesión se hizo, tengo dudas que me gustaría que se aclararan, urbanísticamente y jurídicamente, porque en el Expediente de cesión gratuita, había una cláusula condicional de reversión, que era que se cedía esa parcela a MARE, pero que si en el plazo de cinco años, o bien no instalaban el punto o bien instalaban otra cosa distinta, la propiedad de la parcela, la propiedad de ese bien patrimonial que era del Ayuntamiento, tendría que revertir. Entonces, yo quiero saber, porque no he tenido ocasión de bucear en el Expediente, como es evidente que en el año 2015 no se ha instalado ese punto limpio, porque ni siquiera lo está ahora, entiendo que la propiedad de la parcela tiene que revertir, o que tendremos que solicitarla, porque no puede estar MARE disfrutando de una cesión cuando no han cumplido con esa condición resolutive, que era? Con lo cual, pido y ruego a la Alcaldesa que se interese por el asunto, a ver en qué situación está esa parcela, porque yo creo que la tenemos que recuperar. Y si mañana la tenemos que volver a ceder para que hagan el punto, la cederemos, pero a ver en qué situación está. Por tanto, vamos a votar a favor y pediríamos que se añadiera en la moción esa?, que se incluya esa cuestión, que hasta que no contemos con un punto limpio fijo podamos disfrutar, por comodidad de los vecinos, de un punto limpio móvil.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Gracias, Sra. Alcaldesa. Bien, vamos a ver, yo creo que esto va de si este Equipo de Gobierno ha trabajado o no ha trabajado en la idea de un punto libre [sic.] durante esta legislatura, ése es el "quid" de la moción. Yo no puedo más que ratificar lo que ha dicho la Concejala de Medio Ambiente, con quien he hablado reiteradamente de este asunto. Ella siempre ha intentado llevar adelante el punto limpio, he sido yo quien la ha dicho en reiteradas ocasiones, la situación de la finca 44, en un lugar estratégico dentro de lo que sería la primera fase del polígono industrial de Laredo, hace muy complicado el desarrollo, tenemos que esperar a ver cómo se desarrollan los acontecimientos. Pero se ha trabajado sobre este asunto reiteradamente. No tengo nada más que decir. Muchas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Sra. Alcaldesa. Voy a ser también muy breve en este tema porque, evidentemente, la voluntad del Equipo de Gobierno por sacar adelante que el punto limpio en Laredo es clara y manifiesta. Sí, ríanse, porque evidentemente, siempre es el término que ustedes usan, siempre ponen en condicionante.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



No, le ruego, por favor, que me ceda mi intervención, espere. En el caso de la moción que presenta Ramón Arenas, el representante de Unidos por Laredo, pues es un poco también volver sobre lo mismo, porque aun cuando él diga lo que quiera decir, este tema ha sido tratado en Comisiones Informativas más de una vez y, lógicamente, él es conocedor de las actuaciones que hasta la fecha se vienen desarrollando en este sentido. Si hay que reconocer que el proponente tiene la capacidad de generar documentos, que nos aporta muy profusos, muy amplios, con un amplio contenido, donde nos explica el qué, el cómo y el porqué, para qué sirve, qué es lo que se puede traer, qué es lo que se puede llevar, qué es lo que se puede depositar; pero también, con la habilidad que le caracteriza, pues hay que decir que el Sr. Arenas coge el tren en marcha, se sube al tren en marcha, sí, ¿por qué?, pues por la sencilla razón de que él, como miembro de las Comisiones Informativas, él es conocedor de todo lo que allí se trata. Como las Comisiones Informativas son reuniones cerradas, a los miembros de la Comisión y a aquéllos otros que en un momento determinado puedan asistir en calidad de oyentes, pues él luego las transforma en mociones, coge el tren en marcha, se sube a esa iniciativa que ya ha sido expuesta y planteada en alguna Comisión Informativa, y lo edulcora, lo viste, lo fija y nos lo trae, bueno, pues como una iniciativa que "aquí traigo y vamos a ver si somos capaces de sacarla adelante". En ese sentido, hay que reconocerle que es realmente muy hábil, así de claro. Pero evidentemente, y como como expresaba el portavoz del Partido Regionalista, se está trabajando, los condicionantes que marcan esa actuación son complicados, son complejos, y este equipo va a seguir insistiendo en ello para intentar, en la medida de lo posible, el que podamos contar con un punto limpio en Laredo cuanto antes, mejor. Pero no somos nosotros, precisamente, quienes aquí marcamos los tiempos. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Bien, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. La verdad es que uno, escuchándoles a ustedes, no puede aguantar la risa, dicho con respeto, ¿eh? Sí, aquí, Sr. portavoz del Partido Socialista Obrero Español de Laredo, del Sr. Juanjo Revuelta, no es una cuestión de liderazgo, es una cuestión de ponerse manos a la obra, si no es una cuestión: "es que yo, se me ocurrió primero", pero que no es una cuestión de ocurrencias, es una cuestión de ponerse a trabajar. "Es que yo dije que teníamos hambre y que había que hacer el pan", hagan el pan para quitar el hambre. Todo lo demás, es que escuchándoles a ustedes, de verdad, es divertido, es divertido porque lo que dicen no tiene ningún sentido, no lo acreditan, sólo hablan, y hablan de maravilla, hablan muy bien. Miren, el tren al que se ha subido Unidos por Laredo, está reflejado en el principio de actuación medioambiental, y en ese tren vemos cómo, de las cuatro propuestas que llevábamos en Medio Ambiente: Proyecto Life para la franja costera, que ya le traeremos aquí en otra moción; Centro de Interpretación de la Naturaleza, que lo traeremos aquí en otra moción; punto limpio, que es el que traemos hoy, viene aquí reflejado, y decíamos en el programa electoral: "para derivar todos aquellos residuos que no se puedan tirar a los contenedores de recogida



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



selectiva, se creará un punto limpio", no es una ocurrencia de última hora, no es que queramos ser líderes en esta idea, se la dejo a ustedes, les dejo a ustedes el liderazgo, pero hagan algo, no hacen absolutamente nada. Ahora, eso sí, "estamos en ello", "lo vamos a hacer", etc., etc., etc. Oiga, Sra. Adelia Melero, es que, de verdad, usted dice que el 27, yo no lo vi, pero me lo creo, yo no lo vi, pero me lo creo, que usted fuera a no sé qué sitio el 27 de noviembre del 2019, a un organismo de Santander, del Gobierno de Cantabria, para decir: "eh, oiga, que Laredo necesita un punto limpio", y le dicen: "no, es que el punto limpio que ustedes quieren, le quieren ubicar en esa parcela y esa parcela no vale, porque es que vamos a hacer ahí un gran PSIR para desarrollar?", un gran PSIR para desarrollar?, "vamos a hacer", futuro, todo futuro. Que se les está yendo el tiempo, que están en el segundo año, que no han hecho nada. Luego hablaremos de la siguiente moción, de cómo tienen ustedes el pueblo. Oiga, que usted dice: "no?", ah, que fue, le dijeron que había un problema porque no era la ubicación adecuada y se acabó, ¿pero ustedes a quién van a quién van a convencer. Hombre, el que la sigue, la persigue, es una frase muy conocida y muy fácil de entender, pero en el ámbito de la gestión, el político, lo he dicho muchas veces, no tiene que ser tabernario, cuaternario, ya lo he dicho en alguna otra ocasión, de palmadita en los hombros, hay que perseguir la pieza. Y perseguir la pieza es seguir un Expediente, hacer un proyecto y traerlo aquí para que se apruebe. Oigan, miren ustedes lo que han traído en el Pleno ordinario de mayo, de julio, de septiembre, no han traído nada, absolutamente nada; modificaciones de créditos, ¿quién las hace, la hoja Excel del Interventor o del Tesorero? Es así, es así.

¿Qué nos han traído hoy? Cada dos meses, que estamos pidiendo un pueblo de Laredo que tiene que ser un motor de la cornisa del Cantábrico, con proyectos y proyectos y con un remanente de 11 millones de euros de Tesorería, que se pueden gastar si se saben, si se sabe, como hacen otros muchos municipios, aprendan, aprendan de otros muchos municipios. Alex, sí, efectivamente, ahí habla de la reversión, pero tendría que ser efectiva, tendría que hacerse por escrito. Ahora bien, en esa tesitura hay un dilema: ¿qué hago, pido la reversión o pido que me hagan el punto limpio?, no, pido que me hagan el punto?, no quiero la reversión, no, no, háganlo, yo voy a poner la fuerza en que lo hagan, no en que me reviertan, ¿eh? Y por supuesto que acogemos muy gustoso la propuesta, la enmienda, o como se quiera llamar jurídicamente hablando, o sea, la aceptamos, tal y como usted lo ha dicho, la aceptamos, porque vista la tesitura y la actuación y la inercia de este Equipo de Gobierno, que no hace nada, tampoco deja hacer. Oigan, que les estamos dando los deberes hechos, en esta moción de Unidos por Laredo que, como dice el Sr. portavoz del Partido Socialista Obrero Español, muy bien documentada, muy bien trabajada, muy expuesta, que pone los puntos sobre las i, que nos georreferencia políticamente, jurídicamente, administrativamente, oiga? Y encima dice: "no, es que se ha montado al tren", pues bueno, me monto al tren, pero hagan que el tren funcione, que yo me montaré,

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Vaya terminando, Sr. Arenas.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

(Ya, medio minuto) Si ustedes ya conocen cómo estamos trabajando en Unidos por Laredo. Llevan una propuesta buena, ¿qué hacemos?, podemos criticar o decir lo que sea, pero si es buena para el principio de Laredo, la apoyamos y, si es mala, la censuramos, como era el caso de llevar la fecha de la celebración de la Batalla de Flores a otro sitio que no era el que tiene que ser, que era el último viernes de agosto. Y ése es nuestro criterio, y no es una cuestión partidista.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vaya terminando, Sr. Arenas.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

(Si)? desde arriba no nos dicen lo que tenemos que hacer, el criterio de las necesidades de los laredanos es la que nos guía. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Luego tengo otro turno, el turno final, creo que está.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Sí, sí. Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Si Se Puede Laredo.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Muchas gracias. Bueno, vamos a ver. Parece ser que en el Pleno de marzo de 2010, se procede a la cesión en sesión plenaria. El Consejo de Gobierno, en un Decreto de 2010, acepta la cesión. Lo que no existe, o por lo menos yo no he visto en ningún documento, es el documento firmado, firmado de la cesión y, si no hay un documento firmado, si no hay un documento firmado no existe cesión.

Voy más allá, (no, no) en el 2011, comienza un nuevo Gobierno, con Alcaldía del Partido Popular, y no se habla nada, y aparece, en enero de 2015, una Providencia de Alcaldía que resuelve que se realicen las gestiones oportunas para la adopción de un nuevo acuerdo plenario que revoque, modificando la cesión anterior, y otorgue otra nueva sobre el mismo terreno municipal, que se adapte a las circunstancias y a todo. Supongo que eso lo conoce usted, Sr. Arenas, porque era Primer Teniente de Alcalde. Es decir, hay una Providencia en el que ya se plantea?, en el que esa parcela no iba a ser posible. Yo no estaba, se lo aseguro. Pero vamos ya a 2015, en noviembre del 2015, que ya estábamos nosotros en la Corporación, la Agrupación Vecinal.

En noviembre de 2015, que ya estábamos nosotros aquí, la Corporación, la Agrupación Vecinal puso?, presentó una moción solicitando un punto limpio, ¿y sabe lo que hicieron, Sr. Arenas?, pues miren, nosotros no la presentamos porque nos dijeron todos, todos los Grupos, que eso estaba hecho, que no hacía falta presentar una moción del punto limpio porque eso ya estaba, ¿y sabe lo que hicimos?, la retiramos y no la presentamos porque consideramos que, si se había



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



empezado, se iba a terminar. Entonces, luego lo que aparece, como ha dicho Rosalina, aparece un Oficio de Alcaldía, ya en marzo de 2016, y firmado ya por el nuevo Alcalde, Juan Ramón López Visitación, y que dice se la dirige a la Directora General, Rosa Inés, y que con relación a la reunión recientemente mantenida de cara para retomar las gestiones para la cesión de la parcela 444. Es decir, le vuelvo a decir: estamos trabajando y parece ser que se lleva trabajando 10 años, es decir, nosotros lo que hemos hecho desde el primer momento, desde el primer momento, ¿eh?, desde noviembre de 2019, una vez que nos compusimos el Equipo de Gobierno y decidimos un poco las prioridades ("tú vas a ir?, vete a hablar con uno y yo con otro"), decidimos y yo fui a hablar con MARE, la predisposición, para luego, para luego encajar dentro del PSIR, de los intereses, ¿eh?, de la ampliación de todo lo que tiene que ver con el polígono industrial, el bajarlo. Entonces, yo considero que esta moción, si nosotros la retiramos, es porque pensábamos que había empezado, había empezado, 10 años, y nosotros lo que hemos hecho ha sido continuar estas gestiones. Entonces, no sé si nosotros hemos hecho poco, hemos hecho mucho. Se ha hecho lo que se ha hecho en 10 años y lo que? único que pretendemos es que es, a ver si en este mandato, por fin entre todos conseguimos que en este municipio haya un punto limpio. Entonces, empezar y decir "iniciar los trámites", consideramos que se han iniciado y que ha habido unas propuestas, y que unos Alcaldes han hecho una cosa y que otros han hecho?, y todo se ha quedado ahí. Entonces, decir que nosotros en menos de un año, en menos de un año, con una pandemia, donde no nos hemos podido reunir, donde hemos estado hablando de todo esto, estudiando el Expediente, hombre, no nos digan que no hemos trabajado, no nos digan que no hemos trabajado. Por lo menos armar todo un Expediente de toda una década, para entender, ¿eh?, para entender por dónde se había hecho, por dónde se había ido, qué se había hecho, cuál eran los errores, qué había que modificar, y luego unirlo todo con la ampliación del polígono industrial, acoplarlo todo. Eso lleva tiempo, claro que lleva tiempo, porque es complejo, es difícil, pero yo creo que está en la voluntad de todos, ¿eh?, y desde luego, no vamos a iniciar, porque consideramos que esto se ha iniciado hace por lo menos 10 ya. Muchas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Juanjo, dices por detrás que nosotros nunca marcamos los tiempos en nada; pues hay que empezar a marcarlos en algo, porque el tiempo pasa muy rápido, pero muy, muy rápido. Yo es que entiendo que es una cuestión de voluntad política. Miren, ustedes tienen mayoría absoluta en este Ayuntamiento, son 10 Concejales y yo recuerdo al principio, en los primeros Plenos, donde ustedes explicaban que son 10 Concejales, que están repartidas las Concejalías, cada uno va a tener su parcela y va a dedicarse exclusivamente ahí, que se hacían cada dos meses un Pleno porque, claro, era una cuestión de distribuir el trabajo mucho mejor. Y yo recuerdo, muchas veces han dicho aquí y, claro, al final, cuando uno viene a los Plenos y hay un punto que se llama "aprobación de las fiestas locales", que se hace todos los años, eso, pues bueno, es algo que todos los años hay que aprobar; luego, se trae el Reglamento de la Batalla de Flores y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



se retira, porque no ha pasado por la Comisión Informativa pertinente, o porque tiene que volver a pasar, eso no lo han dicho aquí, que va a pasar por la Comisión Informativa de Festejos, claro, es que usted trajo una propuesta el otro día que no correspondía con lo que había salido de la reunión de carrocistas, claro. Quiero decir, ustedes tienen una manera de trabajar extraña y, al final, venimos aquí y el orden del día de los Plenos se nutre en el 90% de las mociones de la oposición, y yo sí tengo la impresión de que a ustedes eso les molesta y sigo sin entender por qué votan en contra de propuestas que son buenas para nuestro municipio. Pueden ir ustedes a muchas reuniones, tendrán muy buenas intenciones, "no depende de mí, ya lo estamos haciendo, depende de otros", pero al final aquí lo único que vale es la voluntad política y hasta dónde llega. Ha habido gente que ha gestionado este tema antes, del punto limpio, pero vuelvo a repetir que es fundamental el tema del polígono industrial y desarrollar ese PSIR. Antonio: "la situación de la finca hace complicado el desarrollo", a mí me gustaría que lo explicaras eso, ¿vale?, porque yo entiendo que está totalmente conectado con el tema que estoy diciendo. Pero, claro, es que ya llevamos mucho tiempo así, y ya ha pasado un año y medio y aquí se ha presentado un proyecto, y se ha dado una documentación y se han generado una serie de trámites entre diferentes Administraciones, y ya pasar la pelota a otro tejado, a mí se me hace inviable porque, señores del PRC y el PSOE, están gobernando en Laredo, pero es que también están gobernando en el Gobierno Regional. Entonces, yo no puedo entender por qué no se puede llevar a cabo esto, se me hace muy difícil entender, si hay que desarrollar urbanísticamente un instrumento, que se desarrolle, si es complicado, pero que se haga, que se haga, o sea, voluntad política de hacer las cosas porque, si no, es muy complicado explicar a los laredanos por qué no salen las cosas hacia adelante. Con mayoría absoluta, aprobando un Presupuesto, aprobando este Presupuesto y gobernando los mismos en el Gobierno de aquí y de vendía allí, cómo les explicamos por qué es complicado llevar a cabo el hacer un punto limpio, o el llevar a cabo el desarrollar suelo industrial en Laredo, o el llevar a cabo el crear unas normas urbanísticas para desarrollar el futuro de este municipio. Pues yo creo que ustedes tienen que explicarlo, si es algo complicado, expliquen, por favor, ustedes, cuál es la situación de esa finca que hace tan complicado el desarrollo de un punto limpio ahí.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Agradezco, en nombre de mi Grupo, al proponente de la moción, a Ramón, que haya incluido ese añadido nuestro porque, bueno, pues porque un punto limpio móvil va a solventar, visto lo visto, aquí nos van a dar las oraciones, con lo cual, hasta que tengamos un punto limpio fijo. Y un punto limpio móvil, pues para las cosas más menudas, los residuos más pequeños, pues facilita, sin duda, mucho las cosas a los vecinos. Aquí ustedes presumen mucho de trabajar, pero aquí tengo que decir, y con pesar porque es mi pueblo y me apena, que trabajarán mucho pero no cuajan una faena, o sea, no rematan una, no rematan una, no rematan una. Aquí la Concejala de Medio Ambiente ha presumido de que trabaja mucho, de que se reúne?, pues igual es que con una Concejala de Medio Ambiente no es suficiente y hace falta otro Concejala para el



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



otro medio, si se me permite el chiste. Pero, desde luego, yo creo que ya la gente, por lo que uno aprecia en la calle, yo creo que ya la gente les va calando. Y aquí hay de todo, hay tres tipos de Concejal: aquí está el Concejal que trabaja mucho, que lo hay, pero para nada, es como el que está 12 horas haciendo un agujero ahí, bien, pues vale, "es que he estado 12 horas y he trabajado mucho", digo: "bueno, pues ahora explíqueme para qué sirve ese agujero que ha hecho usted"; luego hay otros Concejales que no dan chapa que directamente no dan chapa, digo un poco lo que se oye en la calle y lo que se aprecia y lo que?, que hay otros que no dan chapa; y luego hay otros Concejales, otro tercer tipo, que están más dedicados a otras responsabilidades que a las del Ayuntamiento; y, incluso posible haya un? cuarta categoría, ¿eh?, de los que trabajan poco, aquí y en las otros responsabilidades, no lo sé, ¿eh?, pero puede ser, puede ser, a juicio de lo que uno percibe en la calle. Entonces, pónganse de acuerdo, no presuman tanto, pero es que trabajar es ser eficiente y ser eficaz, es que a mí no me vale "es que nos hemos reunido", es que no sé qué, es que?, no, no, no, ustedes no presuman de algo que se les presupone. Es como, el que ustedes trabajen, es como el valor al soldado, que se le supone, no presuman de lo que va de suyo, y lo que va de suyo es que ustedes tienen que trabajar. Presuman de rematar la faena, de cuajar una faena, de un resultado. Es que usted dicen?, y ahora, no, es que lo ha dicho muy bien el Sr. Arenas, es que es el segundo año en realidad, es que es el segundo año de mandato, están ustedes en el ecuador y no han cuajado ni una. Y no diga, y no diga, Adelia, que es que la pandemia les ha paralizado, porque los que tenemos negocios o profesiones particulares, hemos aprovechado la pandemia, aunque igual no hayamos podido atender a la gente o tener reuniones, pero hemos aprovechado la pandemia para sacar cosas adelante y trabajo adelante, y poner orden, y preparar cosas, y estudiar, y estudiar mucho, y estudiar mucho. Y ustedes, ¿qué pasa, que porque haya pandemia se han quedado con los brazos cruzados en casa?, claro, como tienen el maná del cielo, No, no, pues haber aprovechado esa situación de confinamiento, ¿eh?, para haber preparado, como se ha dicho aquí, preparar Expedientes, trabajar telemáticamente, reunirse telemáticamente y sacar esto adelante, porque es que llevamos 10 años y aquí no se ha hecho nada del punto limpio, y es una cosa que necesitamos perentoriamente. Estoy harto de vuestra presunción, de vuestra?, de trabajar, de que trabajáis, de que tal; no trabajáis nada, ni os coordináis nada, ni hacéis nada, y ésa es la sensación, y ésa es la sensación que hay en el pueblo y, ahora sí que es una sensación que se corresponde con la realidad.

¿Qué han hecho ustedes? ¿qué han hecho ustedes en tres años? ¿qué han hecho?, pero si estamos en una situación dramática, de crisis sanitaria, de crisis económica, de crisis social, cuando el Ayuntamiento, tendrían ustedes que haber estado más cerca que nunca del ciudadano y, a pesar de las propuestas que hemos hecho los Grupos de la oposición, para implantar ayudas a las familias, a las empresas, a los autónomos, a los desempleados, ustedes lo único que han hecho, con 11 millones de euros que tienen ustedes de remanente, ha sido hacer unas bolsas de plástico y dicen que están ayudando al comercio, es que es de un descaro, es de un descaro lamentable. Y siento ponerme así, pero me indigna, me indigna que mi pueblo esté gobernado por 10 personas, por tres liberados, con una mayoría absolutísima, y sean incapaces de hacer nada, no sé si por incapacidad, si por falta de dirección política, no lo sé, pero la realidad, la sensación, es que ustedes, nada de nada.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Gracias. Bueno, últimamente no sé de qué estábamos hablando, creo que se trataba de un punto limpio, pero no sé si estaba en el Senado romano, a alguien de repente se le había ido un poco el hilo. Vamos a ver, Sr. Liz, yo no presumo de trabajar, yo trabajo, en fin, porque considero que tengo que trabajar. Y también es cierto, y le doy la razón, que yo creo que aquí en Laredo todo el mundo?, todos nosotros sabemos lo que trabajamos, y todo el mundo tiene una idea de lo que trabajamos todos nosotros, usted y yo entre ellos, ¿vale? A partir de ahí, al Sr. ponente, pues le puedo decir que no sé qué más decirle, porque es que en la segunda intervención, aparte de reírse, algo que ciertamente, Sr. Arenas, a algunos nos resultará un poco duro; pues la verdad es que no llevaba nada nuevo. Nos dice que se nos está consumiendo el plazo de la legislatura; no, tenemos dos años y medio, digan ustedes eso cuando quede un mes. Tenemos dos años y medio para hacer cantidad de cosas, para enseñarle cantidad de cosas, y para ver cómo solucionamos cantidad de cosas, cosas que esperemos en algunas tengamos su ayuda, y las vamos a solucionar con su ayuda y sin ella, entre ellas lo que estamos hablando en este momento. Muchas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Alcaldesa. Bueno, aquí se acaba de decir un término que realmente es claro y marca una trayectoria, se acaba de decir que llevamos 10 años y no se ha hecho absolutamente nada. Nosotros llevamos un año y dos meses, 14 meses, y tenemos todavía margen por delante, como mi compañero del Partido Regionalista ha expresado, para hacer probablemente lo que ustedes no han hecho en esos 10 años.

Me parece muy bien. Infografías, se han publicado y publicitado por centenares por parte de todos los que por este Ayuntamiento han pasado, ¿dónde están esas infografías hoy en día?, en el cajón o no se sabe dónde. Nosotros vamos a trabajar y estamos trabajando sobre proyectos que van a ser tangibles y reales, no nos sirven las infografías, no nos sirven los proyectos estuosos que igual no dan margen absolutamente a nada y se quedan por ahí, en el camino. Déjennos trabajar, dennos ese voto de confianza, porque evidentemente, ustedes ahora mismo están en una situación de "pim pam pum", permitaseme la expresión, donde lo único que están planteando son temas, exigencias, no sé qué, no sé cuántos, de actuaciones que no son nuevas, que ya vienen de muy atrás y que seguimos sin hacer. Muchas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo, ponente de la moción.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Dice el Sr. portavoz del Partido Socialista Obrero Español de Laredo, el Sr. Revuelta: "déjennos trabajar", qué más nos gustaría a nosotros dejarles trabajar. Luego dice el Sr. Bocanegra que es que me entra la risa, claro que me entra la risa, Vale, pues le pido perdón si me río, intentaré no reírme, si le ofende que yo me ría, intentaré no reírme. Pero lo que no se puede reír es de los laredanos, que se les está prometiendo lo que no se hace y no se cumple, diciéndoles que es que el punto limpio impide el desarrollo del PSIR. Oiga, póngase a trabajar, a desarrollar ese PSIR, ese Plan Parcial o lo que sea, el polígono industrial que tanto necesita Laredo. Y luego, no ponga, pues como excusa, Sr. Bocanegra, que es que la ubicación de esa parcela impide el desarrollo de PSIR. Si esa parcela se ubica y se desarrolla un punto limpio, se urbanizará, se desarrollará y luego, conjuntamente, se desarrollará el PSIR, no tiene que impedir nada o, si no, demuestre usted que eso iba a impedir el desarrollo del PSIR. Lo que tienen que hacer es no decir que no se rían, y lo que no tienen que hacer es reírse de los laredanos, pero a mandíbula batiente, ¿en qué se ríen?, en su inacción, en su inacción y en su palabrería. Pero no lo demuestran, lo que están trabajando y haciendo, con los hechos, sólo con las palabras. Mire, Sra. Adelia, cuando usted habla que en el 2015?, ha mirado el Expediente, que curiosamente yo ayer la dije a la Secretaria que, por favor, le añadiera, puesto que lo había metido como documento número 2, y dije: "quizá fue error mío el no haber hecho ex profeso esa petición", pero yo lo daba por entendido de que, lógicamente, les remitía ese documento y ese documento tenía que estar. Sorpresa para mí?, yo no digo que ustedes estén en el ámbito oscurantista, que luego hablaremos en ruegos y preguntas en la deriva que van, ¿eh?, pero es que no estaba ese proyecto y yo realmente me sentí molesto, ¿pero qué sucede?, que no quería yo decirselo a la?, quizá a una de las personas que más trabajen del Ayuntamiento de Laredo, porque está en muchos campos y está desarrollando una labor excepcional y yo, me daba pena decirle: "oiga, es que tiene que estar aquí el Expediente", que no era su obligación, era obligación política, tenían que haber leído la moción y haber dicho: "corcho, si en la moción, como anexo número 2, va ese Expediente, ¿quién tiene ese Expediente?, si yo aporté ya el Decreto. Si usted ha leído bien, le ruego que vuelva a leer, porque a veces hay que leer las cosas dos veces para entenderlas, o tres. Mire, cuando usted habla de que en esa Providencia de Alcaldía, cuando yo era Teniente Alcalde le puedo decir que trabajé denodadamente, ¿eh?, y con reuniones y con días y con fechas, se lo puedo decir, ¿eh?, con los técnicos y en el Gobierno de Cantabria, pero no quiero ponerme medallas, yo lo que quiero es que se haga el punto limpio, nada más. Mira, cuando usted dice que es que hay una Provincia de revocación, tiene que leer mejor el Expediente y darse cuenta que el primer proyecto que presentó MARE quedaba obsoleto y no servía y, entonces, nombraron a otro equipo de técnicos y de ingenieros e hicieron otro proyecto. En ese nuevo proyecto (si me deja hablar, por favor, igual le doy luz), en ese otro proyecto ya no servía la primera parcela que se había hecho la gestión, entonces, había que tener otra parcela, ésa era la razón. Explíquelo usted bien o, igual ahora que lo ha entendido, ya lo puede explicar mejor, ¿eh?

Ésa no la cuenta, Sr. Bocanegra, esa risa no la cuenta, porque es del Equipo de Gobierno. Bueno, la prepotencia en la que ha caído el Sr. Bocanegra, yo no me lo esperaba, porque tenía



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



un concepto de él, tenía otro concepto, pero cuando dice: "lo haremos con su ayuda o sin ella", oiga, Sr. Bocanegra, que es que cuando vamos a los hechos notorios, a nuestros humanos sentidos, yo he demostrado constataadamente que les he apoyado en todas sus propuestas que hemos considerado que son buenas. Entonces, esa actitud tan prepotente, "con su ayuda o sin ella", pues me parece una actitud aquí, perdone que le diga, sobra. Luego, en ruegos y preguntas, tenía preparado, la primera pregunta iba sobre el trabajo que ustedes están desarrollando con respecto al polígono industrial, ¿eh?, una de las cuestiones más importantes de Laredo, fundamental, es la lacra que estamos padeciendo con el paro, que estamos en 1.000 y pico personas, 1.000 y pico familias en paro en Laredo, y eso sabemos que es una de las mayores lacras, uno de lo que origina el mayor sufrimiento de las familias, oiga, vamos a ponerle una solución, que yo, cuando trabajé denodadamente, y usted, Pedro Diego, lo sabe, por el Plan General.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Ramón, vaya terminando.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

(Déjeme medio minuto)?, que yo consideraba que era una "chatarra" aquel Plan General, con desarrollos gigantescos, ¿por qué trabajaba por ese Plan General?, si lo dije por activa y por pasiva, que era, no voy a decir la expresión que me sale ahora, que estoy pensando, era una "chatarra", ¿por qué?, precisamente porque en ese Plan General se recogía un plan para desarrollar el polígono industrial de 525.000 metros cuadrados y había una serie de autorizaciones que ya teníamos.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Ramón, vaya terminando.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Como por ejemplo la de la Confederación Hidrográfica, y yo dije: "si se cae el plan, es posible que se caiga también el polígono industrial", que es lo que sucedió, porque era lo que había que salvar. Entonces, pónganse a trabajar prioritariamente por este Plan General.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vamos a pasar a la votación. Pasamos a la votación. El Grupo Municipal Unidos por Laredo, Ramón Arenas.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, pero aquí hay que aclarar lo del tema de la afectación, ¿no?, la afectación es que el Expediente está incompleto, que tuvieran ustedes que a haber?, ¿pero está afectado o no?, porque yo?, aquí Adelia está diciendo? (ahora votamos, simplemente es una duda), Adelia está



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



diciendo que la cesión no se efectuó y, sin embargo, hay un Decreto, el número 54/2010, del Presidente de Cantabria, del 3 de septiembre, en el que afecta a esta?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, yo creo que esto ya está todo debatido y ahora mismo pasamos a la votación. Grupo Municipal Unidos por Laredo, Ramón Arenas.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

A ver, es una cuestión, es una cuestión, es una cuestión de orden, perdón, Sra. Alcaldesa. Tendremos que aclarar qué ha quedado desde el punto de vista jurídico y orgánico y del Reglamento Orgánico, qué ha quedado.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Sí, sí, se asume, se asume.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sea la enmienda. Sí, sí, vamos, que conste que se está votando

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Sí, sí, sí.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Nuestra propuesta con la enmienda que ha hecho el Grupo Municipal Popular.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Sí, sí, daba por hecho que entraba, sí.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vale, vale, gracias, Nosotros, lógicamente, que la hemos propuesto, nosotros, lógicamente, que la hemos propuesto, votamos a favor. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
El Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Rosalina López?

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Isabel Roseñada?

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
El Grupo del Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Rafa Revilla?

**D. Rafael Ceferino Revilla Revollo, Concejala del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Miguel González?

**D. Miguel González González, Concejala del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Grupo Municipal Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Izaskun Sarabia?

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Y yo, en contra. Se rechaza por 10 votos en contra y 7 a favor.

\*\*\*\*\*



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/da



**Por D. Ramón F. Arenas San Martín, se da lectura a la moción presentada:**

El Grupo Municipal Mixto, Unidos x Laredo, del Ayuntamiento de Laredo, presenta esta moción, al amparo de lo que establece nuestra legislación, así como el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Laredo, aprobado definitivamente y publicado en el BOC núm. 181 de 14 de septiembre de 2018 y lo dispuesto en el Art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

"Art. 97.3. Moción, es la propuesta que se somete directamente a conocimiento del Pleno al amparo de lo previsto en el artículo 91.4 de este Reglamento. Podrá formularse por escrito u oralmente".

**Resumen de la moción:**

Esta moción, atendiendo a una de las necesidades imperiosas que tiene el municipio de Laredo, busca el acuerdo de la corporación municipal para conseguir, finalmente, la construcción, instalación y funcionamiento de un **Punto Limpio en Laredo**.

**INDICE:**

- 1.-) Introducción
- 2ª.-) Patrimonio Medioambiental de Laredo
- 3ª.-) Normativa y legislación autonómica
- 4ª.-) Cesión de una parcela municipal al Gobierno de Cantabria
- 5ª.-) Existencia del proyecto

**1.- INTRODUCCIÓN**

1. Los puntos limpios, también denominados ecocentros, puntos verdes, etc., son instalaciones donde se recogen, en principio, residuos municipales que por sus características, peligrosidad, tamaño, etc., no pueden depositarse en los contenedores de calle y han de ser objeto de recogida específica (aceites usados, baterías de automóviles, escombros de obras menores, etc.). El funcionamiento de estas instalaciones ha conducido a que también reciban separadamente toda una serie de residuos reciclables generados en el ámbito municipal (vidrio, envases ligeros, papel-cartón, textil, etc., etc.).
2. El objeto del punto limpio en Laredo, en principio, es facilitar la gestión correcta de las fracciones no convencionales de los residuos municipales, promoviendo el reciclado y valorización de ciertos tipos de residuos y minimizando el vertido incontrolado de aquellos residuos voluminosos que no son admisibles en los circuitos estándares de recogida municipal. Su uso está orientado a particulares y pequeños negocios de Laredo y su entorno (comercios y pequeñas industrias en el territorio urbano) hasta una cantidad determinada en función del tipo de residuo a depositar. En general, estas instalaciones, no suelen admitir residuos de industrial específicos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/daq



3. Como resultado de su puesta en marcha en Laredo, evitaremos el vertido incontrolado de los residuos municipales no comunes que venimos sufriendo desde hace muchísimos años; también disminuirémos los riesgos ambientales al separar los residuos peligrosos domésticos del resto de los flujos y mejoraremos el tratamiento de los residuos al contribuir a dar a los residuos recogidos el destino más adecuado, ya sea reutilización, reciclaje, valorización energética o eliminación de forma segura en un vertederos controlado.
  
4. Debido a la posibilidad de recoger separadamente residuos reciclables, este **punto limpio** se convertirá en una de las vías preferentes para la recogida de estos residuos en Laredo. Tenemos como ejemplo los resultados obtenidos en diferentes municipios cántabros donde existe una red bien desarrollada de 34 puntos limpios, gestionados por MARE, donde se realiza recogida separada de distintos materiales (restos de podas y residuos de jardín, plásticos y metales no envases, textil, papel y cartón de origen no domiciliario) y donde se vienen recogiendo cantidades significativas de estos materiales

(MAPA DE LOS 34 PUNTOS LIMPIOS EN CANTABRIA.

RED DE PUNTOS LIMPIOS





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



5. Otro valor asociado al punto limpio que proponemos en esta moción es su potencial contribución a la formación y concienciación en aspectos relacionados con la mejora de la gestión de los residuos por parte de los ciudadanos.

6. En el punto limpio, para entenderlo mejor, se puede depositar todo tipo de muebles, ropa, objetos metálicos, baterías, electrodomésticos, aparatos electrónicos, videos, ceds, cartuchos de impresora y tóners. De igual modo, en el punto limpio también se recogen los aceites de cocina usados, las cápsulas de café monodosis, tanto de plástico como de aluminio, las radiografías y los objetos que llevan mercurio, como los termómetros.
7. Si alguien va a estar de obras en casa o va a arreglar el jardín, debe saber que en el punto limpio también se pueden depositar escombros, pinturas, disolventes, espejo, cristales y los restos vegetales de los desbroces y las podas.
8. Y por lo que respecta a la iluminación, las bombillas de bajo consumo y los tubos fluorescentes se han de tirar también aquí. Las pilas también se pueden llevar al punto limpio, aunque existe la posibilidad de depositarlo en los contenedores específicos para su recogida que se encuentran en diferentes lugares.
9. Adicionalmente, al punto limpio se puede llevar cartón y papel, como a los contenedores azules, vidrio, como a los contenedores verdes, y envases y plásticos, como a los contenedores amarillos, así como otros muchos objetos más.

## 2.- PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL DE LAREDO

10. El patrimonio natural de Laredo es uno de los tesoros que tenemos que preservar y que, bien gestionado, nos brindará nuevas oportunidades de crecimiento y riqueza que tanto necesita hoy Laredo. Por ello, tenemos que ser muy exigentes en su preservación y ambiciosos en su puesta en valor, a lo que sin duda contribuirá el punto limpio que ahora proponemos.
11. Para conseguirlo, Laredo debe disminuir los efectos ambientales negativos y contribuir a la conservación de los recursos naturales del municipio, como uno de los bienes más preciados de todos los laredanos.
12. En Unidos x Laredo, al ser consciente de la necesidad que tenemos en Laredo de un Punto Limpio, lo propusimos en nuestro programa electoral como uno de los planes medioambientales necesarios para nuestro municipio, de ahí la propuesta de instalación en el municipio de Laredo de un Punto Limpio, indicando en nuestro programa, incluso cuál sería la ubicación ideal, por tanto esta moción no es una idea de última hora, sino de la manifestación y constatación de una necesidad municipal ineludible y URGENTE.
13. Concretamente, en Unidos x Laredo propusimos su ubicación en la zona alejada al polígono industrial, porque coincide exactamente con la Parcela que fue cedida en su día por el ayuntamiento de Laredo al Gobierno de Cantabria, como se puede apreciar en la infografía que incluimos en nuestro programa electoral y que aquí reseñamos e incluimos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/daq

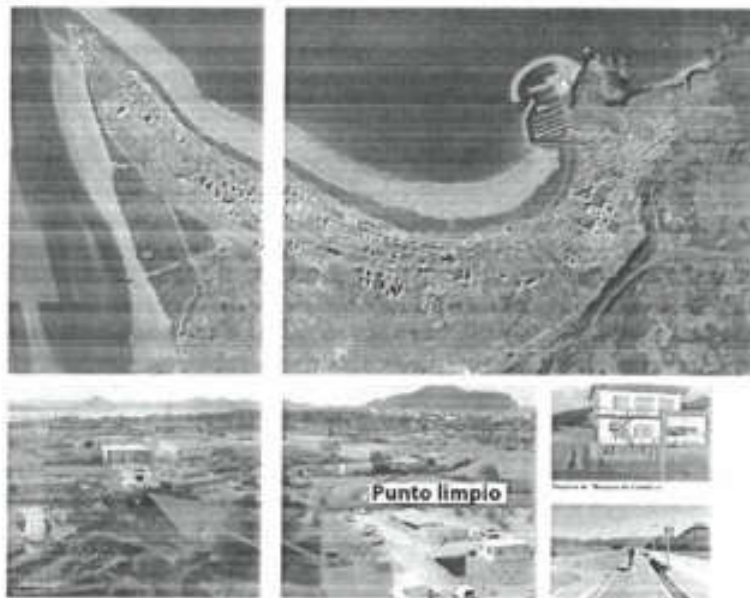


**PROPUESTAS MEDIOAMBIENTALES DEL PROGRAMA ELECTORAL DE UNIDOS X LAREDO.**

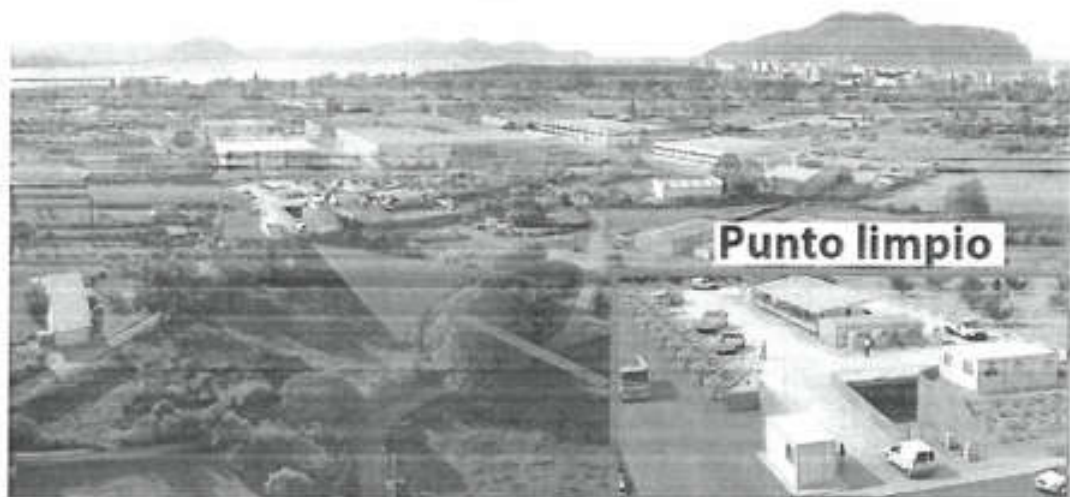
**Medio Ambiente**

El medio ambiente de Laredo es un bien que debemos cuidar y proteger. Es por ello que nos proponemos implementar medidas que permitan mejorar la calidad del medio ambiente y garantizar el bienestar de todos los ciudadanos.

1. Promover la limpieza y el mantenimiento de las zonas verdes y espacios públicos.
2. Mejorar la gestión de los residuos sólidos y fomentar el reciclaje.
3. Fomentar el uso de energías renovables y la eficiencia energética.
4. Proteger el patrimonio natural y cultural de Laredo.



Ubicación del punto limpio en la propuesta electoral presentada por UxL.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.**

14. Sabemos que en la Comunidad Autónoma de Cantabria la planificación en materia de residuos se rige por el **Plan de Residuos de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2017-2023**, que estará vigente hasta el 31 de diciembre del año 2023.
  
15. Si consultamos el anexo II del mencionado Plan de Residuos, comprobaremos que la ubicación de un emplazamiento de gestión de residuos resulta determinante para la viabilidad técnica, económica, social, política y ambiental del proyecto. Por ello, se hace necesario garantizar y establecer unos criterios objetivos que permitan decidir la idoneidad de un proyecto, con el fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto a desarrollar y minimizar los potenciales impactos ambientales\*.
  
16. En Laredo tenemos la suerte de que todos estos parámetros técnicos los cumplen perfectamente la parcela 444, del polígono 2 del suelo rústico de Laredo que nuestro ayuntamiento cedió en su día en su día al Gobierno de Cantabria y que está ubicada junto al Polígono Industrial, en concreto en la zona denominada el Brusco y, en caso que debido a la normativa cambiante, fuera preciso realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones pertinentes, desde aquí instamos a ello por parte de los responsables municipales.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/daq



**4.- CESIÓN DE LA PARCELA MUNICIPAL AL GOBIERNO DE CANTABRIA**

17. Después de cederle el municipio de Laredo una parcela para que construyera el punto limpio en nuestro municipio, el Gobierno de Cantabria, publicó una resolución, consistente en el **Decreto del Consejo de Gobierno de Cantabria, el número 54/2010, de 26 de agosto**.
  
18. Por ello, en base a la cesión de la parcela municipal otorgada por el ayuntamiento de Laredo al Gobierno de Cantabria, éste no sólo aceptó la donación del terreno ofrecido por el Ayuntamiento de Laredo, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sino que lo hizo bajo el compromiso de la construcción e instalación de un punto limpio. (Doc. 1 Decreto del Gobierno de Cantabria 54/2010, de 26 de agosto)

**5º.-) EXISTENCIA DEL PROYECTO**

19. Tampoco podemos olvidar todo el camino recorrido, no sólo en el ámbito jurídico, sino también técnico, ya que a un primer proyecto para la construcción de un punto limpio en Laredo, le siguió otro que lo mejoraba y se adecuaba a las prescripciones técnicas y legales, teniendo la suerte y el camino ya avanzado de que dicho proyecto del punto limpio se encuentra tanto en la Dirección General de Medio Ambiente, que es el órgano del Gobierno de Cantabria que lo encargó, como en la documentación municipal, concretamente en el expediente **420/2009** (Doc. núm.2 Expediente 420/2009), donde encontraremos todos los antecedentes para llevar a efecto este proyecto.
  
20. Por tanto, no sólo tenemos la parcela adecuada, sino que contamos con el proyecto adecuado para la construcción del punto limpio en Laredo; lo único que hay que hacer es conseguir el acuerdo municipal, respaldando esta moción, para que desde nuestro ayuntamiento se despliegue el trabajo y la gestión política efectiva y necesaria que impulse este proyecto y conseqa finalmente, la construcción del punto limpio en Laredo de la mano del Gobierno de Cantabria, que es quien deberá gestionarlo posteriormente a través de la empresa MARE, dependiente del gobierno de Cantabria.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/doq**



**DOC. 1**

**Nota.** En esta moción me remito expresamente a los documentos 1 y 2.

**Doc. 1** (Decreto del Gobierno de Cantabria 54/2016, de 26 de agosto), que adjunto a la presente moción.

**Doc. 2**, Expediente 420/2009 que debido a su contenido y volumen, me remito al archivo municipal.

21. También, para evitar cualquier tipo de argumento político, técnico o jurídico que sirva de impedimento o justificación para no apoyar esta moción, en caso de que no se considere la parcela correcta o el proyecto adecuado e independientemente de la parcela ya cedida y del proyecto existente, instamos a que de todas las formas se acuerde iniciar desde el ayuntamiento de Laredo las gestiones necesarias para la construcción de un punto limpio en Laredo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Mixto Unidos x Laredo presenta al Pleno de la Corporación de Laredo para debate y aprobación, si procede, el siguiente:

**ACUERDO**

1º-) Que DESDE EL AYUNTAMIENTO DE LAREDO se realicen las gestiones necesarias y precisas para solicitar al Gobierno de Cantabria que lleve a cabo la construcción inmediata del punto limpio en Laredo en base a la parcela cedida por el ayuntamiento de Laredo al Gobierno de Cantabria y al proyecto ya existente para su construcción.

2º-) En caso de que se considere que la parcela cedida no reúne actualmente las condiciones para la ubicación del punto limpio en Laredo o el proyecto no sea adecuado, y, por tanto, independientemente de la parcela ya cedida y del proyecto existente, instamos a que de todas las formas se acuerde iniciar desde el ayuntamiento de Laredo las gestiones necesarias para la construcción de un punto limpio en Laredo.

\*\*\*\*\*

Finalizada la deliberación anterior, por la Alcaldesa-Presidenta se somete a votación la aprobación de la moción presentada.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría

Con los votos en contra de:

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva María Blanco García y Javier Ramirez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Las dos concejales del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y Dña. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

Y los votos a favor de :

Los tres concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel Gonzalez González, D. Rafael C. Revilla Revolve.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, Dña. Rosalina J. López Visitación, D. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

Y el concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martin

Rechazar la moción presentada.

**7.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDOS X LAREDO CON REGISTRO N°2020/4226 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020. REPARACION DEL PAVIMENTO DEL PASEO MARÍTIMO DEL MUNICIPIO DE LAREDO.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Punto número 7: moción presentada por el Grupo Municipal Unidos por Laredo, con número de registro de entrada 4226/2020, de fecha 17 de septiembre del 2020, y su título es: reparación del pavimento del paseo marítimo del municipio de Laredo. Tiene la palabra el proponente.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Exposición de motivos fácticos y legales para la presentación de la moción. Yo no sé si debiera de ser una cuestión, tengo mis dudas porque, nos puede aclarar la Sra. Secretaria, a su conocimiento legal, jurídico. Esta mañana me llamó el portavoz del PRC, el Sr. Pedro Diego, y, por teléfono; entonces me propuso, y lo consideré muy razonable, que, bueno, que había visto que la moción podría ser asumida siempre y cuando modificara parte de lo que había escrito, en concreto tendría que suprimir cuatro párrafos, ¿eh? Yo le he dicho que no teníamos ningún problema en suprimir esos cuatro párrafos y que llevaríamos adelante la moción, con tal de que fuera aprobada en el Pleno. Entonces, ¿qué sucede?, que la moción se ha visto un poco trastocada porque se suprimen esos cuatro párrafos, ¿eh?, en concreto es el 22, 23, 24 y una parte del 12. Entonces, yo no sé esto como se podrá tratar. Yo, evidentemente, lo acepto y lo suprimo; y no lo voy a leer, entonces yo no sé, legalmente no sé cómo, si es una enmienda, será una enmienda...

**D<sup>a</sup> Rosa María Ruiz Sáenz, Secretaria General:**

En el caso anterior, han asumido una propuesta del Partido Popular y simplemente la ha incluido; en este caso sería eliminar. Si va a haber alguna modificación sobre el texto, pueden rehacerlo o pueden simplemente eliminar estos puntos, entregarlo en Secretaría, se registra y se añade al acta de este Pleno, ¿de acuerdo?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vale. Como lo hemos puesto los textos en rojo, pues le entregamos después del Pleno, para que ya quede adjunto, y son los que habría que suprimir.

**Dª Rosa María Ruiz Sáenz, Secretaría General:**

De acuerdo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vale, gracias, muchas gracias, Sra. Secretaria. Entre las muchas carencias del municipio de Laredo, una de las que acapara las principales quejas de los vecinos y visitantes de Laredo es el deplorable estado del pavimento del paseo marítimo en muchos de sus tramos. A esta moción adjuntamos como documento número: 172 fotografías, a través de las que podremos comprobar el grave deterioro que sufren diferentes partes a lo largo de un pavimento del paseo marítimo. Su pésimo estado ha provocado diferentes caídas de personas que transitaban por el mismo, dado el peligro que suponen las diferentes anomalías a lo largo de su pavimento, por lo que cada vez han ido en aumento las quejas de los vecinos y visitantes que alzan la voz ante esta situación de abandono, desidia y dejadez, achacable única y exclusivamente a los responsables municipales, que son quienes tienen que actuar, reparando dichas anomalías y manteniéndolo en un buen estado. Todas estas anomalías constituyen verdaderas barreras arquitectónicas, pues si acudimos estrictamente a lo que establece la Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, respecto a la definición de barreras arquitectónicas urbanísticas, comprobamos que en su artículo 3.b) establece que "se entiende por barrera cualquier impedimento, traba u obstáculo que limite o impida la circulación con seguridad de las personas", por lo tanto, esas 172 fotografías de esas ciento, de las muchísimas anomalías, está reflejando las barreras arquitectónicas que recoge la Ley. El artículo 4 de la misma Ley establece literalmente: "los Entes Locales deberán elaborar planes especiales de actuación para adaptar las vías públicas, los parques y los demás espacios de uso público a las normas de accesibilidad". Y el artículo 6 de la misma Ley dice: "el pavimento de los itinerarios peatonales será estable, sin piezas sueltas, no presentará cejas, resaltes, bordes o huecos que haga posible el tropiezo de personas", justo lo que pedimos que se solucione, a través de esta moción, en el paseo marítimo. Por lo tanto, su reparación no es sólo una obligación condicionada a la voluntad política, sino que es una obligación legal, pues todas estas anomalías descritas constituyen verdaderas barreras arquitectónicas urbanísticas en la vía pública que se deben erradicar mediante su reparación. Una situación anómala e irregular que provoca que los paseantes y transeúntes, en lugar de disfrutar de un paseo, deban prestar más atención al pavimento que pisan, por si hubiera alguna baldosa rota, suelta o inexistente, algún socavón, algún desagüe sin tapa, o la existencia de algún resalte o borde que provoque el tropiezo y la caída. Al deterioro del pavimento, aunque no es objeto de la moción, se suma que tampoco existe una correcta red de pluviales, salvo que consideremos que dicha red lo constituye la canalización de agua que desde el paseo se ha desviado en su inmensa mayoría de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



los casos a la playa y, por tanto, se hace necesario. Tampoco queremos centrarnos en esta moción en el mal estado de algunas escaleras de acceso a la playa o al propio paseo, aunque sí queremos dejar constancia, como también deseamos dejar constancia de la falta de unas jardineras o también del deteriorado mobiliario ubicado en el paseo, que sufre el flagelo del abandono, que perpetúa los desperfectos y el deterioro existente.

Como tampoco podemos obviar el estado del murete de separación del paseo y la playa en muchos tramos, pues es francamente deficiente, con rotos y desconchados, viéndose en muchos casos las estructuras férreas y oxidadas dentro del hormigón. Por no hablar de las desaparecidas escaleras que dan acceso a la playa desde el paseo, muchas de ellas subsumidas o tragadas por la arena, que las hace invisibles o desvanecidas en el recuerdo de lo que fueron, al intuir las en el esbozo superficial que aflora entre la arena, y que nos indican que persisten en su existencia y deben ser salvadas del manto de arena que las cubre. Pero insistimos, en esta moción no queremos centrarnos en todas estas deficiencias a pesar de su urgente y necesaria atención, pues parecería que solicitamos un proyecto de renovación integral del paseo marítimo, que es un proyecto, por otro lado, verdaderamente necesario y que nos encantaría que, a través de esta moción, se procediera a su consideración y lo lideraran, ¿eh?, que nosotros lo apoyaríamos. Y no queremos desviarnos de nuestra prioritaria solicitud para, permitasenos la expresión, centrar el tiro y dar en la diana, conseguir nuestro objetivo, consistente exclusivamente en la reparación del pavimento del paseo. Por tanto, no, no se solicita que se proyecte un nuevo renovado paseo marítimo, aunque se repavimente en su totalidad, o que se dote de un nuevo sistema de alumbrado a lo largo de todo el paseo, o que supla las?, o que se suplan las múltiples carencias existentes. Tampoco pedimos en esta moción un renovado mobiliario urbano o que se repare el existente en todas las deficiencias, a pesar de ser necesario. Tampoco solicitamos nuevas plantaciones o jardines, o sencillamente que se repongan las jardineras inexistentes, también de urgente necesidad. Ni que se ejecute una renovada red de pluviales, como he dicho antes, que evite las constantes inundaciones que padecemos a lo largo del paseo después de una tromba de agua, solución que debiera venir de la mano de un proyecto de acondicionamiento y desagüe de las aguas pluviales, que no degeneren esos charcos, que no generen esos charcos que tanto parecemos después de las fuertes precipitaciones. Ni aspiramos a que se recambie o remueve la pasarela del paseo con un diseño completamente innovador y acorde a la entidad de nuestro municipio y del paseo marítimo. A pesar de ser necesarios todas y cada una de estas actuaciones descritas en los puntos anteriores, en esta moción sólo pedimos que se repare el pavimento del paseo marítimo, sólo el pavimento. Por tanto, nuestra petición es, repito, sencilla y humilde: sólo el pavimento. Sí, sí, la presente moción es humilde y sencilla, pero esencial, sólo se centra en las reparaciones necesarias y urgentes, repito, del pavimento, para dotar al paseo del servicio mínimo vital y necesario de poder pasear por él sin peligro de tropiezos ni caídas. Por ello, esta moción es, a la vez que sencilla, austera, pero insisto, ineludible, urgente, esencial, inderogable y necesaria, sobre todo necesaria. No olvidemos que el paseo marítimo de Laredo se configura como uno de los balcones principales de Laredo, una de nuestras tarjetas de visita, constituidas por un maravilloso espacio donde el área urbana encuentra su prolongación por la naturaleza y el mar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



A todas estas razones se une otra, derivada de las consecuencias de la pandemia que desgraciadamente estamos padeciendo, y que han convertido el paseo marítimo en uno de los lugares más transitados del municipio de Laredo desde los orígenes de su existencia. Y si una imagen vale más que mil palabras, las 172 fotografías adjuntas a esta moción como documento número 1, en 172.000 razones que hacen innecesario que nos extendamos más para describir el deplorable estado en que se encuentra el pavimento del paseo marítimo. Estas 172 fotografías hablan a las claras de la imperiosa necesidad de actuar de inmediato en el pavimento del paseo marítimo, y no sólo por el riesgo que supone para la integridad física de los paseantes, sino por ornato, decoro y hasta por vergüenza. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo presenta al Pleno de la Corporación de Laredo, para debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo, sencillo, único: que se proceda a la reparación de los tramos deteriorados del pavimento del paseo marítimo del municipio de Laredo, que abarca desde el inicio o confluencia con la Calle Gutiérrez Rada y Calle del Muelle, hasta la confluencia con la Calle República de Puerto Rico. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, Ramón, le agradezco que haya, bueno, pues admitido lo que es la propuesta para esta moción, y es cierto que es absolutamente necesario una reparación rápida e inmediata de ese pavimento que, como ha expuesto, decir que estamos totalmente de acuerdo en que hay que acometer las obras que sean necesarias. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, nosotros, lógicamente vamos a votar a favor. Como ha dicho el ponente de la moción que había sido el PRC el que le había llamado, iba a preguntarle, no sabía muy bien, si era el PRC, o todo el Equipo de Gobierno es el que ha solicitado que se quiten ciertos párrafos donde quizá, pues bueno, queda un poco en evidencia el desgobierno municipal del tripartito. No seré yo, que no soy la ponente de esta moción, la que vaya a leer los párrafos que se han omitido. Pero sí quiero decir que me alegro de que parece ser que esta moción va a salir votada por unanimidad, hacia delante, y espero, y espero, o por mayoría, no lo sé, y espero que se realice, porque el anterior Alcalde presentó un proyecto, en Comisión de Obras, para reparar el paseo marítimo, y no salió hacia adelante, se negó la financiación para llevar a cabo, vamos, no se estuvo de acuerdo en el proyecto, se presentaron varios proyectos, éste y otro que también afecta al paseo marítimo, que son los parques de los Tres Laredos y de Cenón. Así que yo me alegro si esta moción va a salir hacia delante, porque lo que queremos todos es que se repare el



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



pavimento del paseo marítimo, que está fatal, no sólo el pavimento del paseo marítimo, sino, bueno, se puede ver clarísimamente que uno va por la acera y en frente del Ayuntamiento hay un agujero que casi se estampan dos señoras el otro día, cuando pasaban, con vallas, y hay otros agujeros que se han tapado, pero no se han tapado bien y que ha vuelto a salir otra vez el bache o el hundimiento. Entonces, está todo manga por hombro. Y nosotros, después de tantos años donde no se han hecho las cosas como se tenían que hacer y las cosas se han dejado morir, pues lo que queremos pedir a la Sra. Alcaldesa, como se hizo en aquel momento, cuando Juan Ramón López Revuelta era Alcalde y consiguió la gestión de ese paseo marítimo y de todo el ensanche, que vaya usted a otras Administraciones a pedir dinero. Yo no voy a entrar si el Ayuntamiento de Laredo tiene dinero, seguramente con los 11 millones de remanente de Tesorería, pues habría de sobra, ¿verdad?, para pagar todo el paseo marítimo. Pero lo que hay que hacer es gestionar, y la buena gestión de un político pasa por ir a pedir dinero a otras Administraciones Públicas, váyase usted a Madrid y, además, que está allí gobernando el PSOE, que no creo que tenga ningún problema, e intente que venga algo de dinero a Laredo desde la Administración central, no al revés, que Laredo le dé dinero a la Administración central, sino que la Administración central le dé dinero a Laredo. Ésa es la buena gestión de un político y de un Alcalde o de una Alcaldesa, porque Laredo necesita mucho dinero para muchísimas cosas, porque se ha dejado morir este pueblo durante 20 años y va a costar mucho, muchísimo tiempo y muchísimo trabajo levantarlo. Desde luego, como ustedes están trabajando, ¿eh?, como ha dicho Juanjo "déjenos trabajar", porque nosotros no le impedimos trabajar, oiga, trabaje, es lo que queremos, que trabaje, no vale decir ahora que la oposición le está impidiendo trabajar, ¿cómo lo hace?, dígame, será usted el que no quiere aprobar las mociones que presentamos para el pueblo, o ustedes. Entonces, lo que tienen que hacer es ir a gestionar con otras Administraciones correctamente para traer dinero a Laredo y llevar a cabo, yo sí pediría, la moción dice reparar el pavimento, pero desde luego, el paseo marítimo necesita muchísimo más, como ponen las fotos de manifiesto, que una reparación del pavimento, necesita una reparación, una rehabilitación integral de todo el paseo marítimo, porque está en unas condiciones lamentables, eso y muchísimas otras cosas más, que vamos a esperar al segundo turno.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Vamos a votar a favor. Evidentemente, somos conscientes de los problemas de mantenimiento que hay en Laredo. Laredo requiere urgentemente un departamento de vialidad, que esté día a día, día a día, recorriendo el pueblo de arriba abajo y reparando los desperfectos, pudiendo aglomerar los baches y haciendo una serie de cuestiones, que es que los vecinos de Laredo tienen derecho, y los muchos que tienen segundas residencias y pagan IBIs altísimos y pagamos impuesto de circulación altísimo, para tener unos servicios muchas veces de tercera. No hay derecho a que una "niña guapa" como es Laredo esté mal peinada, mal vestida, mal trazada, y eso son responsables ustedes, que son los que están ahora gobernando. Ustedes



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



tienen que poner en marcha ya, y les vamos a ayudar, como digo, un departamento de vialidad, que esté permanentemente recorriendo el pueblo, ya que ustedes parece que no lo recorren, porque aquí les han mandado no "a paseo", sino al paseo, pero es que se les podría mandar a muchos sitios, porque no es sólo un problema o una carencia del paseo marítimo, es que Laredo está manga por hombro. Y eso, es que es lo básico, es que es lo básico, que en un pueblo turístico haya seguridad y que esté aseado, que esté cuidado, que esté reparado, es que eso es lo básico, es que eso es la labor diaria de una brigada, la labor ordinaria de una brigada, de una brigada o de un departamento de vialidad, o como lo quieran ustedes llamar, es que eso es lo básico y, a partir de ahí, ya se pueden ustedes dedicar, como decía Rosalina, pues a ir a buscar dinero a Madrid, a donde sea. Ya me gustaría a mí saber qué gestiones han hecho ustedes para conseguir inversiones de otros organismos y de otras instancias, pero, bueno. Vamos a aprobar la moción, pero es urgente tener un Laredo aseado, limpio, en condiciones y reparado, que no haya jardineras rotas, jardines secos, baldosas sueltas, porque eso no hay derecho y con eso no podemos presumir de ninguna excelencia turística

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Estoy completamente de acuerdo contigo, Alejandro, completamente de acuerdo, no podemos tener Laredo como lo tenemos ahora mismo, ésa es la verdad. Lo voy a intentar explicar. Hombre, es difícil de admitir, sólo diré que en la pasada legislatura, la portavoz de Hacemos Laredo fue Concejala de Medio Ambiente, y hemos hablado antes del punto limpio que no se hace y ahora estamos hablando de obras. Y a nadie se le escapará que en un año no son las 172 fotografías, las 172.000 palabras, si valen por 1.000 por cada foto. Laredo da pena como está, y es cierto, y llevamos un año, y es verdad, y siempre hablamos del COVID y siempre hablamos de muchas cosas. Mirad, la verdad es que, Alejandro, digo que tienes razón porque has dado la clave: tenemos ocho personas trabajando en una brigada que debiera de tener 40, porque existen, por desgracia, hay unos Presupuestos Generales del Estado que no han sido aprobados desde el 2018 y la tasa de reposición era cero, ha habido problemas en el pasado, durante muchos años, por la austeridad a las que se ha encomendado a los Ayuntamientos, no se ha permitido que se cubran las plazas; por cierto, en una buena gestión del Partido Popular, que era el que hizo que eso confluyera en que no se pudieran cubrir, y no lo estoy diciendo con vuelta, porque si no, igual hubiéramos tenido otros problemas, digo España en general, Laredo ninguno. Lo que no sé es por qué nos tienen que decir lo que tienen que hacer los Ayuntamientos cuando tienen superávit, por ejemplo, eso es lo que no termino de entender, por qué narices nos tiene que decir a nosotros el Estado o nos tiene que secuestrar el dinero que viene secuestrado en los remanentes desde una Ley que hizo también Montoro. O sea, que quiero decir que, al final, las cosas hay que decirlas como son. Entonces, ¿a dónde tenemos que llegar?, completamente de acuerdo, tenemos que fortalecer?, no hay que inventar cosas nuevas, existen, en este pueblo ha funcionado unas veces mejor y otras veces peor, unas veces se ha gestionado mejor y otras veces peor. La brigada sí es un tema que parece que hace tiempo que debe de mejorar, pero la brigada también ha hecho grandes trabajos y todos somos conscientes



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



de trabajos grandes que se han hecho. Lo que no se puede dedicar la brigada es a hacer obras que valen 100.000? y tener abandonos todas las calles, porque a eso quizá lo que tienen que dedicar son empresas, y así podremos arreglar las baldosas, ¿no? Simplemente, en este turno lo que quería era agradecer a Ramón, sí, hice la llamada, la hice habiendo hablado mis compañeros de Gobierno, él creo que ha dicho "me llamó el portavoz del PRC, me llamó Pedro Diego", pero cuando yo le he llamado y si no se lo he dejado claro, se lo dejo claro ahora, era en nombre del Gobierno porque ya había hablado con mis compañeros, entre otra cosas porque esta moción quizá al que más afecta, en ese sentido, afecta a todos, no a los Concejales, hablo de todos los laredanos, pero afecta, quiero decir en lo que es la gestión, al Área que es de mi competencia, que es obras, ¿no? Pero lo que no se puede hablar aquí es de mala gestión, porque lo gestionó primero y ha hecho que eso quede como está. De hecho, para que esas 172 fotografías de ahora, Ramón; Ramón, tendrás alguna repetida de cuando hiciste tantas fotos primero, en la legislatura aquélla, ¿no?, no, porque, claro, haciendo fotos no se arreglan las cosas, se arreglan ejecutándolas, ¿no?

Y luego os voy a contar todo lo que se ha ejecutado en el paseo durante este año, porque sí que ha habido una serie de cuestiones que se han hecho en el paseo. Lo más importante es que no nos podemos conformar con eso. Tenemos la suerte de que en este mismo mes de septiembre, pues por fin va a poder entrar en la brigada municipal, a través de Corporaciones Locales, casi 30 personas entre jardineros, quiero decir, van a entrar 59, pero para el tema de obras, el tema de desbroces, jardinería, también había, que trabajará con ello, han entrado cerca de 30 personas, son las que dirige Berna, que está haciendo un trabajo encomiable con los pocos medios que tiene. Y al final, lo que tenemos es que intentar ver cómo salir de esta situación, ¿por qué?, porque la verdad es que lo que se ha hecho en los últimos años ha sido?, no se ha conseguido salir adelante. Pero al final, el tiempo dará y quitará razones, y veremos a ver si la gestión de los últimos cuatro años pensamos que es mala o es buena, comparada con la que se puedan hacer en estos otros cuatro. Lo que sí que es verdad es que a partir de ya mismo, a partir de estos tres últimos meses del año, sí que se van a ver una serie de actuaciones, porque hay bastantes cosas que van a seguir adelante y porque tenemos por primera vez un plan, un plan, que va más allá de las fotografías, aparte de anotaciones, aparte de todas estas cuestiones, lo que hay son Informes semanales con todas las cosas que se van haciendo por parte de la brigada municipal, y hay una organización dentro de ese ámbito que va más allá de lo que se pone en una libreta, dando prioridades (y esto quiero dejarlo claro, porque tenemos intención de votar a favor de la moción) a las cosas peligrosas y urgentes, luego las cosas urgentes y luego las cosas importantes. ¿Y por qué digo esto?, porque esas ocho personas, en los que hay dos fontaneros, dos electricistas, peones y un albañil, han estado dedicados sólo y exclusivamente durante este tiempo a lo peligroso y urgente, que es como nos han dejado el pueblo, a lo peligroso y urgente. Creemos que vamos a poder salir de esta situación y que no vamos a tardar mucho tiempo. No vamos a tener cantidad de dinero para arreglarlo todo, eso es seguro. Ahora, si algún día nos liberan remanente de Tesorería, pues veremos a ver el tiempo que nos da para hacer la gestión. Y no nos lo ha liberado, insisto, Ramón, y que no se puede gastar más que como te ha explicado el Interventor, más que como se lo ha dicho el Interventor, que lo ha



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



dicho claramente y lo tiene puesto en un Informe. Entonces, esa parte es tan clara como es. Vamos a intentar avanzar. Yo te agradezco ese trabajo que has hecho, porque sí es verdad que teníamos algunas cosas identificadas en las que ponen aquí, pero hay otras, incluso alguna peligrosa que he visto, que no, que no lo estaba, ¿vale?, y por lo tanto, te agradezco ese trabajo que se ha hecho. ¿El orden de prioridad?, lo que he dicho, no es: nos metemos el paseo y hacemos lo peligroso y urgente, luego lo urgente y luego lo importante, no, hay que ver el pueblo como un todo y hay que intentar eliminar lo peligroso y urgente, luego dedicarse a lo urgente, y luego dedicarse a lo importante.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Alcaldesa. Agradecer también al proponente de la moción los cambios recogidos en el contenido de la misma, que le ha trasladado el representante del Partido Regionalista en nombre del Equipo de Gobierno, y por supuesto que este Grupo Municipal va a votar también a favor de esa moción. Ramón, me has aclarado una duda que tenía, no sabía si ese volumen tan significado y cuantioso de fotografías aportadas, había alguna todavía de aquella propuesta de ese posicionamiento que expusiste tu época de Concejal. Bueno, perfecto. Pero, bueno, no me voy a extender más porque, en realidad, todo está dicho, todos reconocemos la situación que presenta actualmente el casco urbano de Laredo en muchos de esos puntos y coincidimos plenamente con la ruta que acaba de exponer el portavoz del Partido Regionalista y, a su vez, Concejal de Obras. Vamos a votar a favor de la moción.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, gracias, Sra. Alcaldesa. Yo no voy a hacer ahora una agria intervención, puesto que ya todos los Grupos, pues dicen que me van a apoyar. Lo único, si me gustaría, sin acritud, sin acritud, si me gustaría decir que yo sé hacer fotografías y hacer dossieres, ustedes lo saben, lo conocen, y también sé ejecutar las obras.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vamos, por favor, por favor.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Eso no le molesta que se rían, Sr. Bocanegra. A ver, lo pensé, ciertamente, ¿eh?, yo tengo cuatro volúmenes en la época en la que saqué adelante y lideré, ahí están los hechos, Laredo Accesible II, Laredo Accesible III, donde se hicieron 3.059 actuaciones, intervenciones, en vía pública. Claro, las georreferenciábamos, se valoraban, se ejecutaban, se fotografiaban, se certificaban y,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



de hecho, por eso tenemos el certificado que nos dieron los técnicos municipales del número de actuaciones que se hicieron, también se? pusieron la calle de donde está el Revellón, la calle hacia atrás, que no me acuerdo cómo se llama, diferentes calles, diferentes rebajes, y todas estas anomalías, 3.059 son muchas anomalías, y yo les he dicho a ustedes, yo no les exijo tanto, pero 1.500 no estaría de más. A ver cuántas suman éstas, ya que las van a hacer y las van a apoyar. Sí, sí, yo sé lo que era todas las mañanas, a las 6:30-7:00 de la mañana, recorrer todas las obras que se estaban haciendo, viendo cómo se estaban ejecutando también, no sólo hacer fotografías. "Hechos son amores y no buenas razones". Y como conozco ese trabajo, por eso he presentado esta moción y va a venir alguna otra más en ese sentido, ¿por qué?, porque si se han dado cuenta, la dinámica que tenemos en Unidos por Laredo es por un lado, vamos al programa, al programa electoral de Unidos por Laredo, donde teníamos unos criterios muy claros de qué es lo que necesita, las carencias que tiene Laredo y los proyectos para que este municipio progrese, lo teníamos muy claro; y luego, lo que estamos haciendo, que se habrán fijado ya los buenos observadores, es, como sólo podemos traer dos mociones y cada dos meses, y ustedes traen pocas cosas, como se puede constatar en el orden del día de este Pleno ordinario, del de julio, del de mayor, me remito, "lo escrito se lee", ¿eh?, lo tengo aquí. Entonces, lo que vamos a hacer y vamos a seguir haciendo, serán traer mociones prácticas y necesarias para el municipio de Laredo de este tipo, y mociones basadas en los principios de los criterios que establecimos a la hora de ver cuáles eran las necesidades del pueblo de Laredo, a través del programa electoral. Y entonces, como he dicho antes, teníamos, pues: en medio ambiente, en urbanismo, que tenemos como eje prioritario el polígono industrial, Sr. Bocanegra, ¿eh? Entonces, nada más que decir, ya digo, no quiero hacer una agria intervención, sino sinceramente de agradecimiento a los Grupos y, sobre todo, la sensibilidad que ha tenido el Sr. Portavoz del PRC, el Concejal de Obras, Pedro Diego, de llamarme y de consensuar este acuerdo de unificar criterios a la hora de presentar esta moción, se lo agradezco, Sr. Pedro Diego. Nada más. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Si Se Puede Laredo. La portavoz de Hacemos Laredo.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Bien, este día quedará para el recuerdo. Yo, gratamente sorprendida y contentos, ¿no?, desde Hacemos Laredo de que salga esta moción hacia adelante, por una sencilla razón: porque es buena para nuestro municipio. Pedro, sin acritud, ¿vale?, yo no alardearé jamás ni de lo que he hecho, ni de lo que ha dejado de hacer, pero tú ahora estás en el Gobierno y tú tienes capacidad de gestión, por lo tanto, deja de escudarte en mi gestión. Es que, mira, Adelia año y pico en el Gobierno, pero es que tú llevas desde 2003, y has estado 14 años con diferentes partidos gobernando, entonces, hombre, algo de responsabilidad tendrás en lo que ha pasado durante todo este tiempo. No obstante, lo importante como?, lo que estamos todos de acuerdo es que salgan las cosas hacia adelante y se hagan. Y vuelvo a repetir, yo no quiero que se espere a los remanentes de Tesorería, porque no se sabe lo que va a pasar o hacia dónde va a discurrir ese



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



tema, lo que repito es que se vayan a otras Administraciones a pedir dinero, a luchar por nuestro municipio, a hacer una buena gestión política y a demostrar la altura de los políticos, ahí es donde se demuestra la gestión de un verdadero político, no basta sólo con coger los 21 millones de este Presupuesto, no, hay que dirigirse a otras Administraciones Públicas, porque estamos hablando de obras que cuestan muchísimo dinero, y no sólo del pavimento. Nosotros, desde nuestra posición, en el anterior mandato pintamos la balaustrada, que jamás se había vuelto a pintar desde que se hizo el paseo; los bancos del paseo, se habilitaron baños, también se han hecho gestiones, ¿eh?, y estábamos en minoría. Ustedes están con mayoría absoluta y están en las tres Administraciones Públicas gobernando sus partidos, por favor, gestionen y vayan a pedir dinero para Laredo, eso es lo que ustedes tienen que hacer. Y si no fueran de su signo político, también tendrían que hacerlo. Estamos de acuerdo, la brigada está falta de personal, hoy y hace cuatro años también, hace muchos años que viene siendo así, que la gente coge bajas, que la gente se jubila, y sí, la brigada tendría que estar compuesta por muchas más personas, pero, bueno, también este año hay incorporaciones, que es un gran apoyo para la brigada, y también [¿?] aparte de disminuir el paro, que es muy importante en Laredo, se saca muchos trabajos hacia adelante, totalmente de acuerdo y necesario en esta situación, no sólo hablamos del paso marítimo, sino de cómo se encuentra el municipio. Entonces, nosotros siempre estaremos y apoyaremos todas aquellas propuestas que vayan encaminadas a que Laredo y a que los laredanos tengan mejor calidad de vida en nuestro municipio, como bien, ha sido Álex, esa muñeca, ¿no?, que esté bien peinada, bien vestida y bien calzada.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra al portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No hay intervención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Le acepto ese tono sin acritud, Rosalina, pero, bueno, tú no ibas a hablar de lo que hacías pero sí has hablado, y yo jamás he dicho que no hayas hecho nada. Yo no entiendo, 14 años que, yo he dicho que creo que está peor que en otras partes, yo creo que en los 14 años que yo sí he pertenecido al Gobierno, nunca lo he visto tan mal como en la pasada legislatura, nada más, es lo que yo pienso. Ahora, ahora está muy mal, muy mal, y lo que tenemos es que ser capaces de solucionarlo. Mira, la mejor gestión de un político no sólo es ir a pedir a otros sitios, es que aquí parece que se nos ha olvidado alguna de las cosas que ya hemos contado también en Comisión Informativa, digo por si traen otra moción de esas que se hacen, ¿no?, como por ejemplo, que saben ustedes que hemos pedido que se arregle la acera de enfrente del hospital. De hecho, ustedes mismos pidieron a MARE hace tiempo, y yo he ido al recordarlo, ¿eh?, para que se arreglara otra acera, que es la que está casi en la Avenida de Europa, al final de la Calle



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Derechos Humanos, cuando llega ya casi al Puntal, que también MARE nos ha dicho que iban a empezar a ejecutarla entre octubre y noviembre; se acaba?, luego, el año pasado, el depósito del agua, en un proyecto de 250.000 €, de lo cual el Ayuntamiento puso 100.000, por ejemplo, o sea, hay una serie de cuestiones que se?, yo espero que se pongan mucho más, ¿no? Pero sí es verdad que se nota cuando se da más dinero o menos dinero, y en eso, y en eso, no me ganan, porque más dinero que el que ha entrado en Laredo del Gobierno Regional cuando yo estuve gobernando aquí, no ha entrado nunca, ésa es la verdad, ésa es la verdad. Bueno, de hecho, se ha hecho la mayor obra que se ha hecho en Cantabria, o sea, que no puede usted hablar del dinero que ha entrado, oye, y al final volvemos siempre con la misma retahíla de este Ayuntamiento: la Escuela Oficial de Idiomas, el puerto.

Yo no he interrumpido a nadie. Miren, miren, miren, de verdad, yo sé que le sale de dentro, pero que yo no he interrumpido a nadie, sean ustedes educados, sean ustedes educados, por favor. Es que, al final, las cosas son como son y se presentan como se presentan y, cuando se habla de gestionar y de ir a pedir dinero, pues al final hay que decir la verdad. Pero es que gestionar también es recibir subvenciones, como usted decía, pero es que luego hay que justificarlas, que ahora tenemos que devolver 25.000 € del tiempo que han gobernado ustedes y no han justificado, tenemos que devolver de deportes, ahora también tenemos que devolver del tiempo que han estado ustedes 10.000 € del carril bici, de un proyecto que ustedes dejaron a la mitad.

Y yo no he interrumpido a nadie, sois unos maleducados, ya está bien. Y no he mentido en nada y lo voy a demostrar con papeles y, si hace falta dar una rueda de prensa, se da. Y al final les voy a decir una cosa, les voy a decir una cosa: sí, sí aprobamos esta moción, porque tiene razón, y no se ha montado a ningún "carro", aunque se hayan arreglado cosas en el paseo, si aporta cosas nuevas. Y les voy a decir, miren, sí, en este tiempo sí se han hecho cosas, y si se están preparando otras, y si hay propuestas de gastos presentadas, y antes de final de año hay muchísimas cosas que se van a salir, y muchas que le han contado a ustedes, ¿vale?, como las butacas del cine, los vestuarios de las pistas, los bolardos en la Puebla Vieja, el semáforo del Pelegrín y la accesibilidad del barrio, las aceras del hospital, la Avenida de Europa, el Informe geotécnico que empezó ayer, el estudio geotécnico que empezó ayer en la subida de La Atalaya, se ha arreglado en el barrio de Brillante dos partes que se han hundido y, además, luego se ha hecho un pequeño asfaltado en más de un sitio, se ha ido a ver ya y se han pedido para un camino en Las Cárcobas y otro en Tarrueza, se van a cambiar 50 metros de tubería en Tarrueza, que también tenemos presentado la propuesta de gasto, se ha aprobado ya el arreglo del tejado del mercado, se ha presentado la propuesta para el baño en las pistas de San Lorenzo para la petanca, se ha presentado propuestas para la sonorización del polideportivo y se está presentando también proyectos para hacer un bacheado. Pero, miren, esas cosas pueden parecer muchas o pocas. Tengo todos los Informes también de todas las cosas que ha ido haciendo la brigada, aunque sea con pocas que hay son mucho, lo que pasa que no es suficiente ni de lejos, pero en el paseo marítimo concretamente, en este último año, se han reparado 15 bancos, se han arreglado las puertas de las casetas, de los baños, rotas por actos vandálicos, se han arreglado los cuadros de las entradas de la playa, las diferentes averías eléctricas que se han producido, hoy mismo también estaban allí



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vaya terminando, Sr. Diego.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Dos imbornales de Víctimas del Terrorismo y las baldosas que había allí, colocaciones de reparación, colocaciones de indicadores de entradas a la playa con el COVID, colocación y reparación de balaustrada caída, colocación de varias jardineras tiradas. Tengo bastantes más, ¿eh?, para poder leer, y que yo les voy a informar cuando quieran. No es suficiente, por eso vamos a aprobar esta moción.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias. No, no voy a hacer uso de la palabra en esta ocasión ya. Sí pronunciarme en el sentido anterior de que vamos a votar a favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues tiene la palabra el proponente de la moción.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, gracias, Sra. Alcaldesa. Sólo para agradecer el apoyo que han mostrado todos los Grupos Municipales a esta moción. Y nada más. Muchas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos a la votación. El Grupo Municipal Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Votamos a favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/daq



**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Del Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Rosalina López?

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Juan Ramón López Revuelta?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

El Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rafa Revilla?

¿Miguel González?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Izaskun Sarabia?

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Grupo Municipal Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Y yo, a favor. Pues se aprueba por unanimidad, con todos los votos a favor.

\*\*\*\*\*

Por D. Ramón F. Arenas San Martín, se da lectura a la moción presentada:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO "UNIDOS x LAREDO"

### TÍTULO

#### Reparación del pavimento del paseo marítimo del municipio de Laredo

El Grupo Municipal Mixto, **Unidos x Laredo**, del Ayuntamiento de Laredo, presenta esta moción, al amparo de lo que establece nuestra legislación, así como el **Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Laredo**, aprobado definitivamente y publicado en el BOC núm. 181 de 14 de septiembre de 2018 y lo dispuesto en el **Art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**.

"**Art. 97.3. Moción**, es la propuesta que se somete directamente a conocimiento del Pleno al amparo de lo prevenido en el artículo 91.4 de este Reglamento. Podrá formularse por escrito u oralmente".

#### Resumen de la moción:

Debido al grave deterioro, por diferentes causas, que sufre el pavimento del paseo marítimo, a través de esta moción solicitamos el acuerdo de la corporación municipal para que se proceda a su arreglo y reparación inmediata.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



## **Exposición de motivos fácticos y legales para la presentación de la MOCIÓN**

1. De entre las muchas carencias del municipio de Laredo, una de las que acapara las principales quejas de los vecinos y visitantes de Laredo es el deplorable estado del pavimento del paseo marítimo en muchos de sus tramos.
  - 1.1. A esta moción adjuntamos, como **documento número uno**, CIENTO SETENTA Y DOS (172) fotografías a través de las que podremos comprobar el grave deterioro que sufren diferentes partes a lo largo del pavimento del paseo marítimo.
2. Su pésimo estado ha provocado diferentes caídas de personas que transitaban por el mismo, dado el peligro que suponen las diferentes anomalías a lo largo de su pavimento, por lo que cada vez han ido en aumento las quejas de los vecinos y visitantes que alzan la voz ante esta situación de abandono, desidia y dejadez; achacable única y exclusivamente a los responsables municipales, que son quienes tienen que actuar, reparando dichas anomalías y manteniéndolo en buen estado.
3. Todas estas anomalías constituyen verdaderas barreras arquitectónicas urbanísticas (BAU) pues si acudimos estrictamente a lo que establece la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, respecto a la definición de **barrera arquitectónica urbanística**, comprobamos que su Art. 3 b), ESTABLECE que:

*"se entiende por "barrera" cualquier impedimento, traba u obstáculo que limite o impida la circulación con seguridad de las personas"*

4. El Artículo 4 de la misma ley establece literalmente que:

*"los Entes locales deberán elaborar planes especiales de actuación para adaptar las vías públicas, los parques y los demás"*



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



*espacios de uso público a las normas de accesibilidad"*

5. Y el artículo 6 preceptúa que:

*"El pavimento de los itinerarios peatonales será estable, sin piezas sueltas (...) No presentará cejas, resaltes, bordes o huecos que haga posible el tropiezo de personas."*

6. Por lo tanto, su reparación no es sólo una obligación condicionada a la voluntad política, sino que **es una obligación legal**, pues todas estas anomalías descritas constituyen verdaderas barreras arquitectónicas urbanísticas en la vía pública que se deben erradicar mediante su reparación.
7. Una situación anómala e irregular que provoca que los paseantes y transeúntes, EN LUGAR DE DISFRUTAR DEL PASEO, deban prestar más atención al pavimento que pisan, por si hubiera alguna baldosa rota, suelta o inexistente; algún socavón, algún desagüe sin tapa o a la existencia de algún resalte, o borde que provoque el tropiezo y la caída.
8. Al deterioro del pavimento, aunque no es objeto de la moción, se suma que tampoco existe una correcta red de pluviales, salvo que consideremos que dicha red lo constituye la canalización del agua que desde el paseo se ha desviado en su inmensa mayoría de los casos a la playa, y por tanto se hace necesaria.
9. Tampoco queremos centrarnos en esta moción en el mal estado de algunas escaleras de acceso a la playa o al propio paseo, aunque si queremos dejar constancia; como también deseamos dejar constancia de la falta de algunas jardineras o, o también, del deteriorado mobiliario ubicado en el Paseo que sufren el flagelo del abandono que perpetúa los desperfectos y el deterioro existente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



10. Como tampoco podemos obviar el estado del murete de separación del paseo y la playa en muchos tramos, pues es francamente deficiente, con rotos y desconchados, viéndose en muchos casos las estructuras férreas y oxidadas dentro del hormigón; por no hablar de las desaparecidas escaleras que dan acceso a la playa desde el paseo, muchas de ellas subsumidas o tragadas por la arena que las hace invisibles o desvanecidas en el recuerdo de lo que fueron, al intuir las en el esbozo superficial que aflora entre la arena, y que nos indican que persisten en su existencia y deben ser salvadas del manto de arena que las cubre.
  
11. Pero insistimos, en esta moción no queremos centrarnos en todas estas deficiencias, a pesar de su urgente y necesaria, atención, pues parecería que solicitamos **un proyecto de renovación integral del paseo marítimo**, que es un proyecto verdaderamente necesario y que nos encantaría que a través de esta moción se procediera a su consideración.
  
12. Y no queremos desviarnos de nuestra prioritaria solicitud para, permitasenos la expresión "**centrar - el - tiro - y - dar - en - la - diana**", conseguir nuestro objetivo consistente exclusivamente en la reparación del pavimento del paseo,
  
13. Por tanto, ¡no! no se solicita que se **proyecte un nuevo o renovado paseo marítimo**; o que se **re-pavimente** en su totalidad; o que se dote de un nuevo sistema de alumbrado a lo largo de todo paseo; o que supla las múltiples carencias del ya existente.
  
14. Tampoco pedimos en esta moción un renovado mobiliario urbano o que se repare el existente en todas sus deficiencias, a pesar de ser necesario;



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



tampoco solicitamos nuevas plantaciones o jardines, o sencillamente que se repongan las jardineras inexistente, también de urgente necesidad.

15. . Ni que se ejecute una renovada red de pluviales que evite las constantes inundaciones que padecemos a lo largo del paseo después de una tromba; solución que debiera venir de la mano de un proyecto de acondicionamiento y desagüe de las aguas pluviales que no generen esos charcos que tanto padecemos después de las fuertes precipitaciones. Ni aspiramos a que se re-cambie o re-nueve la pasarela del paseo con un diseño completamente innovador y acorde a la entidad de nuestro paseo marítimo.
16. A pesar de ser necesarias todas y cada una de estas actuaciones descritas en los puntos anteriores, en esta moción sólo pedimos que se repare el pavimento del paseo marítimo. Por tanto, nuestra petición es, repito, SENCILLA y HUMILDE.
17. Sí, sí; la presente moción es humilde y sencilla; pero esencial. Sólo se centra en las reparaciones necesarias y urgentes del pavimento, para dotar al Paseo del servicio mínimo, vital y necesario de poder pasear por él sin peligro de tropiezos, ni caídas. Por ello, esta moción es, a la vez que sencilla, austera; pero, insisto, ineludible, urgente, esencial, inderogable y necesaria. Sobre todo **NECESARIA.**
18. No olvidemos que el paseo marítimo de Laredo se configura como uno de los



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doi



balcón principales de Laredo; una de nuestras tarjetas de visita, constituida por un maravilloso espacio donde el área urbana encuentra su prolongación con la naturaleza de playa y la mar.

19. A todas estas razones, se une otra, derivada de las consecuencias de la pandemia que desgraciadamente estamos padeciendo, y que han convertido al paseo marítimo en uno de los lugares más transitados del municipio de Laredo, desde los orígenes de su existencia.
  
20. Y si una imagen vale más que mil palabras, las 172 fotografías adjuntas a esta moción, como documento uno, se constituyen en 172.000 razones que hacen innecesario que nos extendamos más, para describir el deplorable estado en que se encuentra el pavimento del paseo marítimo.
  
21. Estas 172 fotografías hablan, a las claras, de la imperiosa necesidad de actuar de inmediato en el pavimento del paseo marítimo y no sólo por el riesgo que supone para la integridad física de los paseantes, sino por ornato, decoro y hasta por VERGÜENZA.

---

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Mixto Unidos x Laredo presenta al Pleno de la Corporación de Laredo para debate y aprobación, si procede, el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Que se proceda a la **reparación de los tramos deteriorados del pavimento del paseo marítimo del municipio de Laredo**, que abarca desde el inicio, o confluencia con la calle Gutierrez Rada y Calle del Muelle, hasta la confluencia con la calle



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



República de Puerto Rico.

Documento núm. 1: "dossier" fotográfico.

**Notas.**

1.- Las distintas fotografías (176) son una muestra del estado de deterioro real en que se encuentra el pavimento del paseo marítimo, pero de forma aproximada, no exhaustiva.

2.- Por ello, en la moción se solicita que previamente la reparación del pavimento del paseo marítimo, se realice una inspección pormenorizada para constatar la verdadera magnitud del estado de deterioro del pavimento del paseo marítimo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



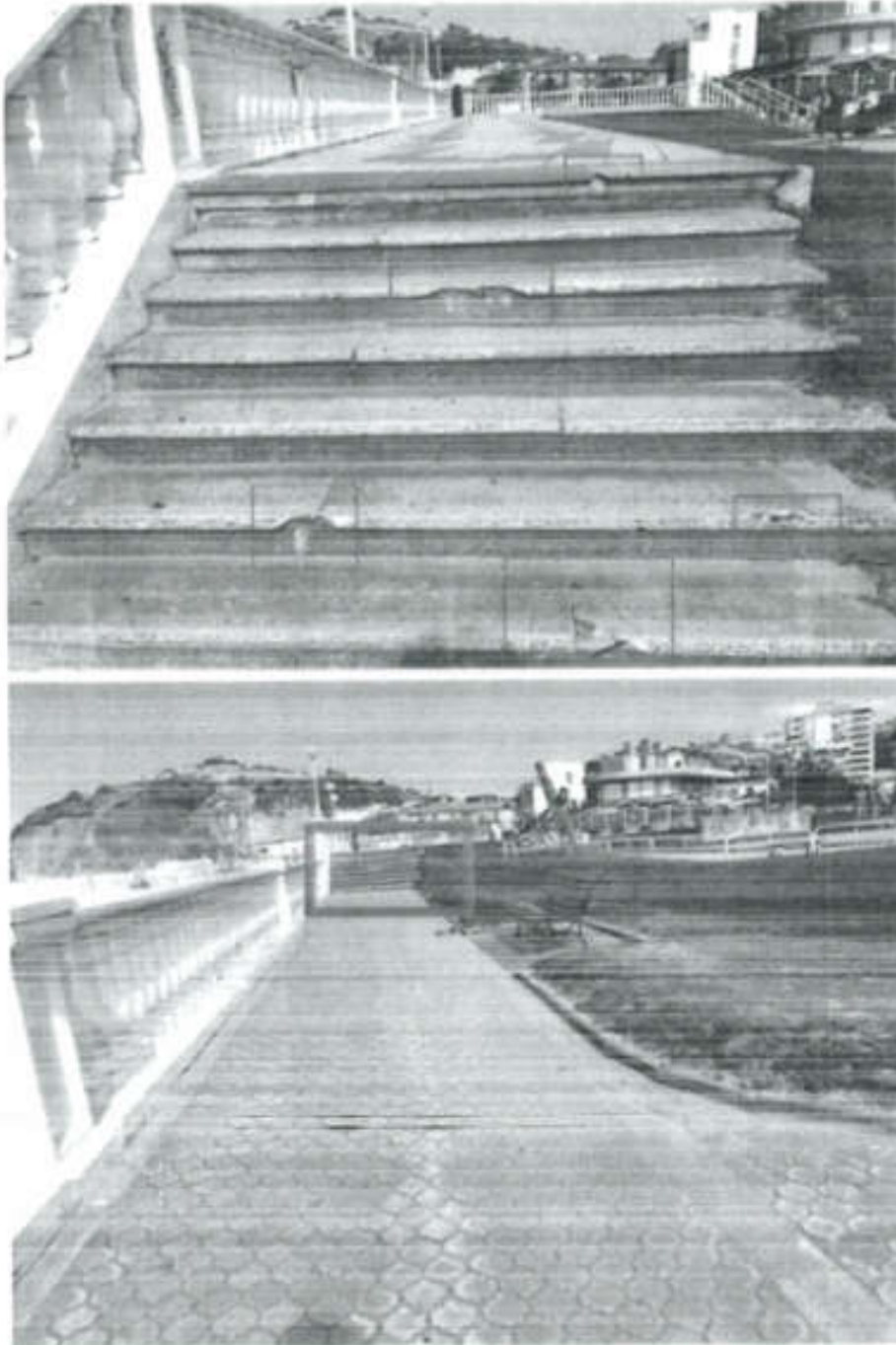


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



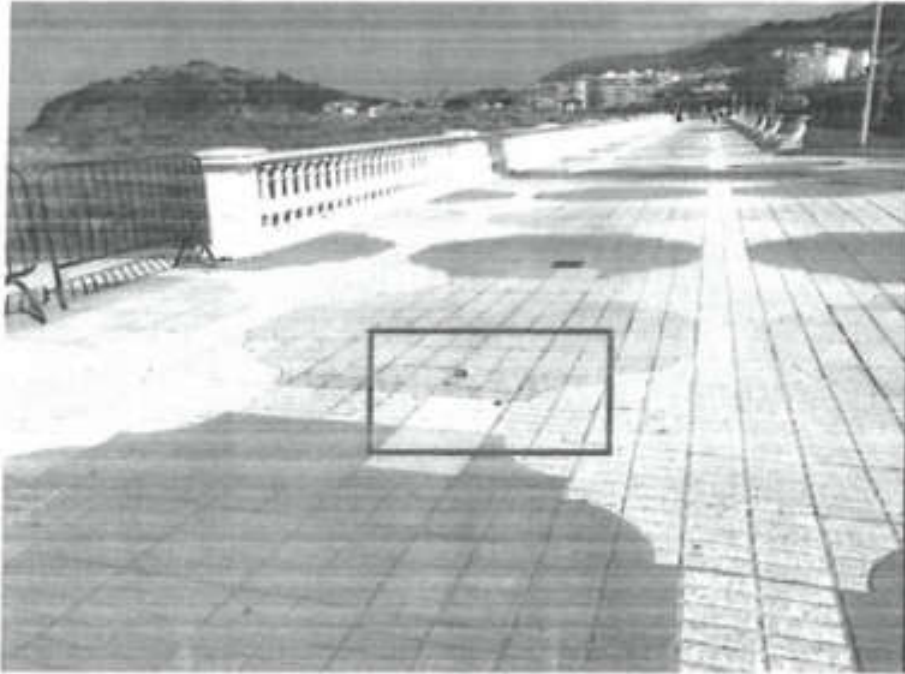


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



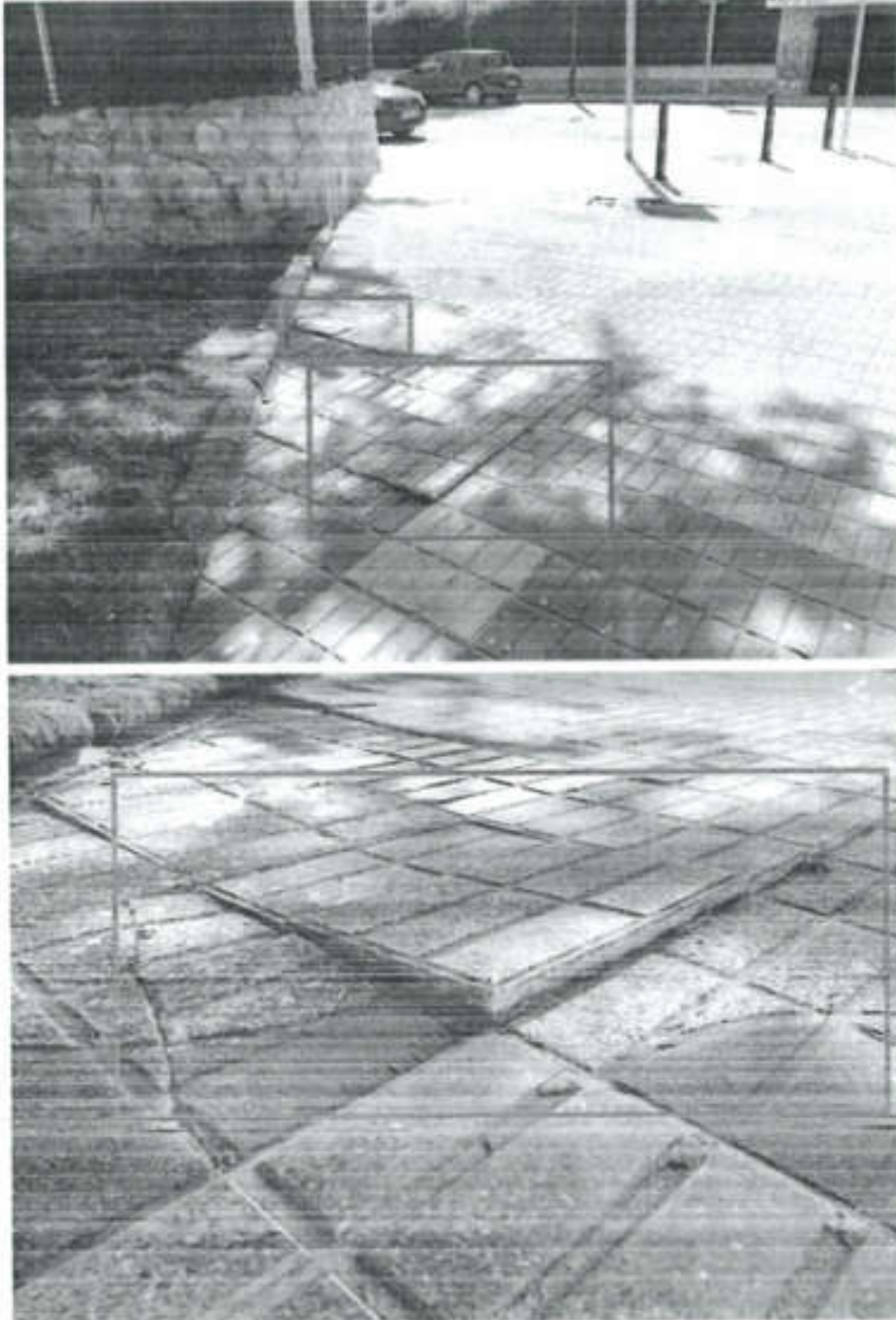


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



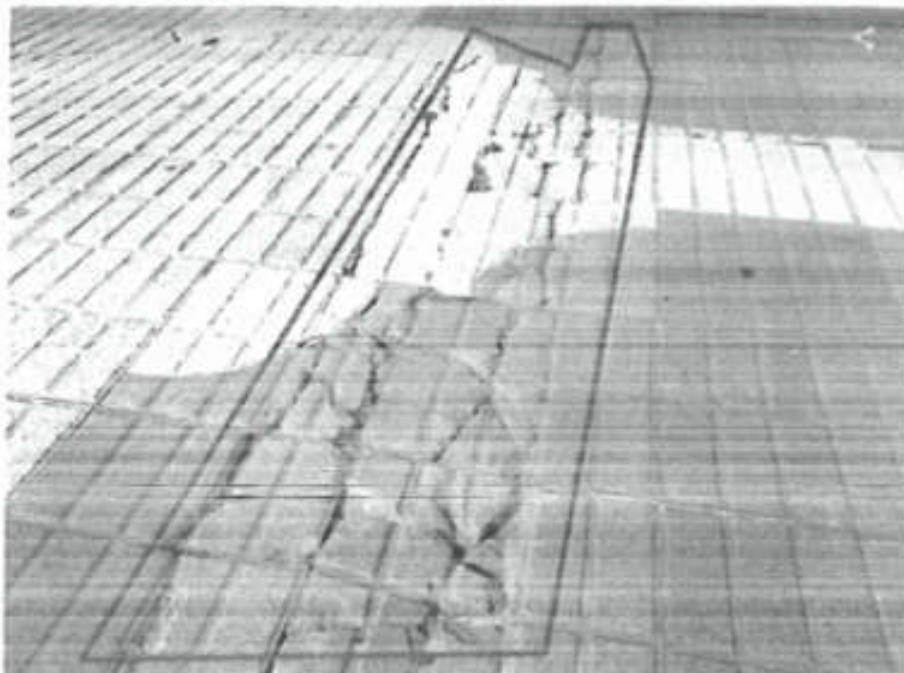


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



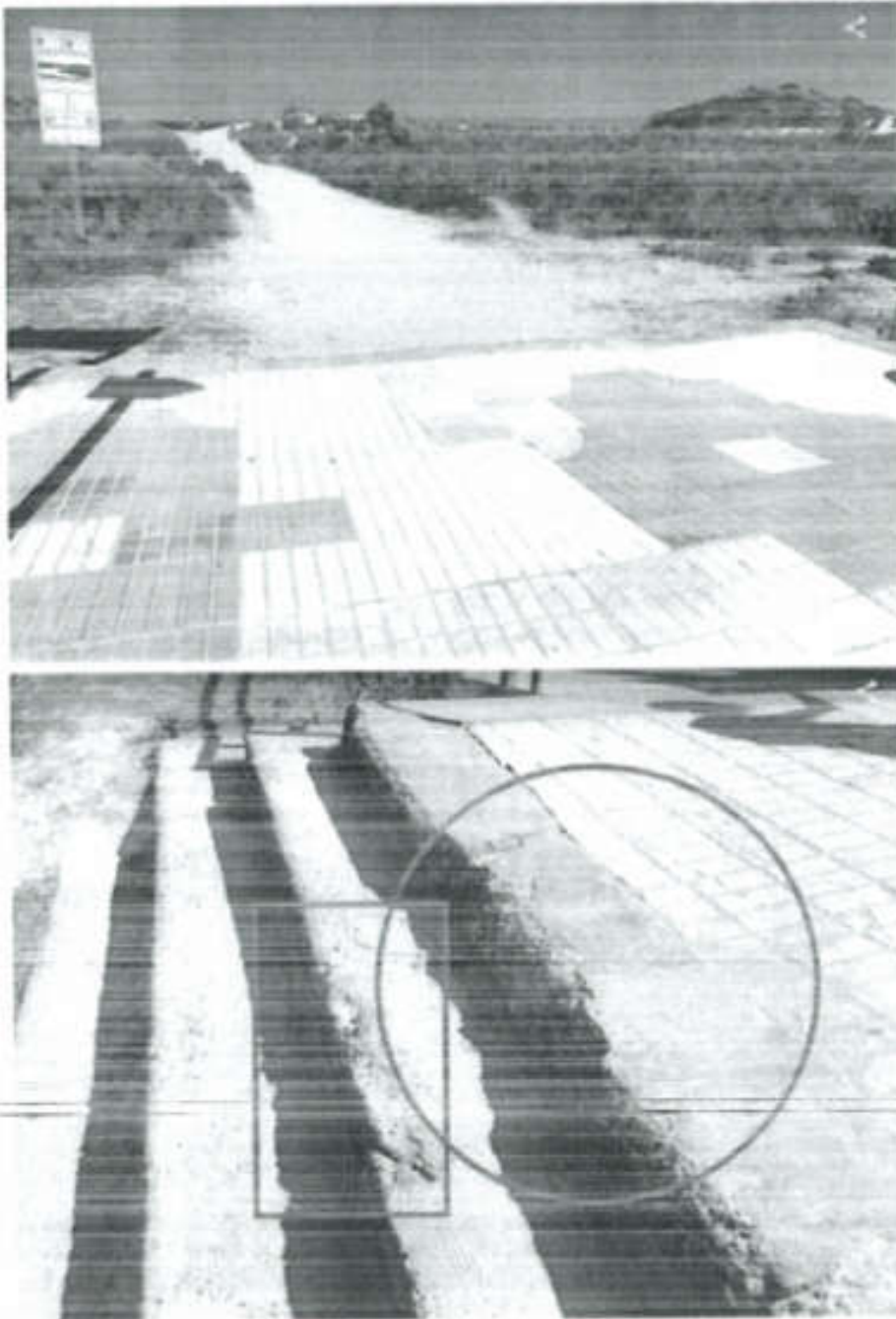


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



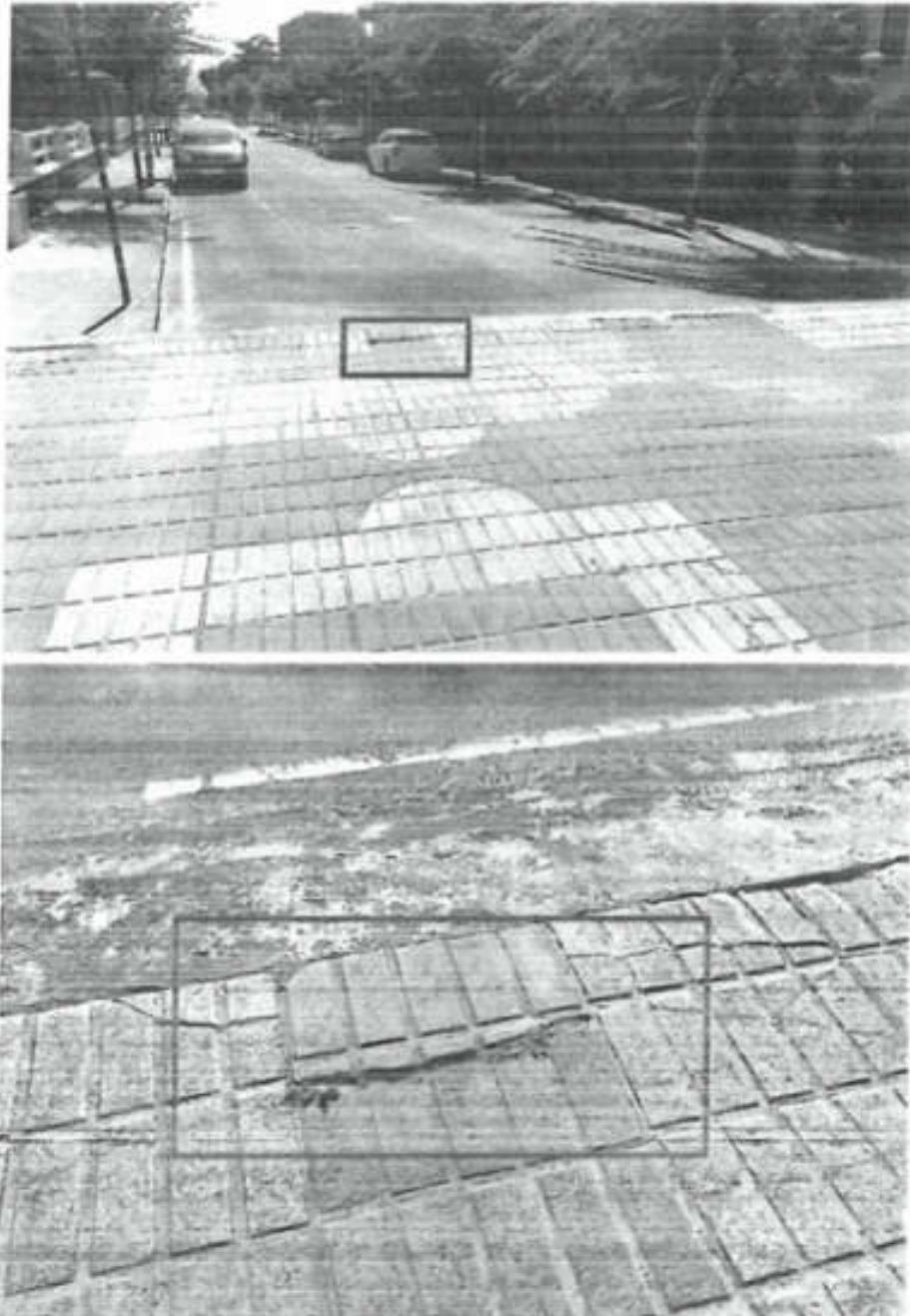


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq

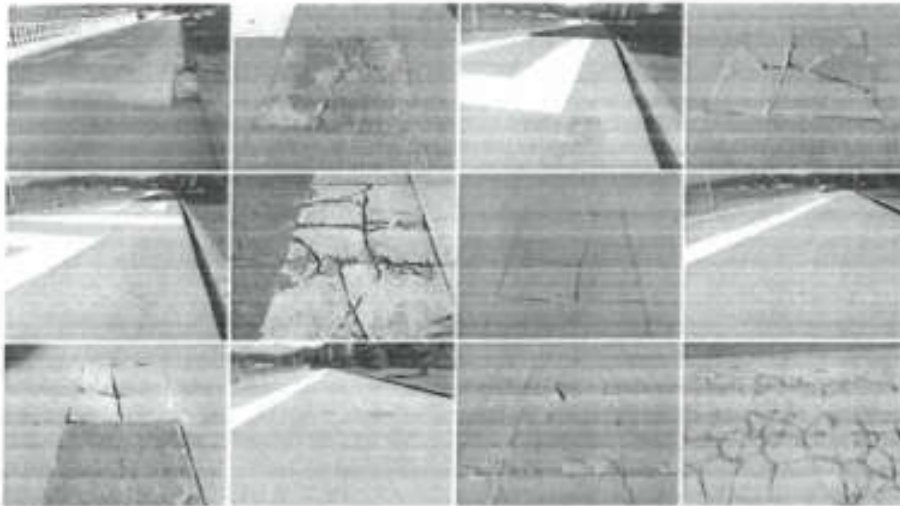




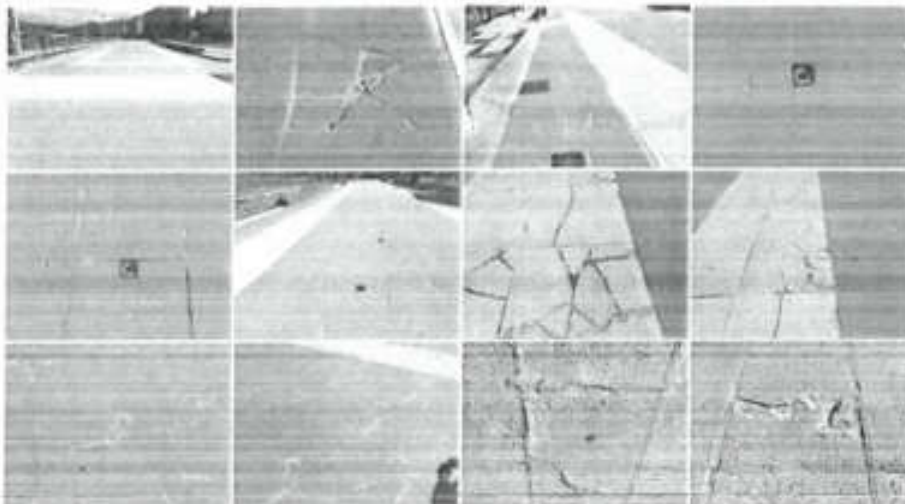
**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



12 fotografías con diferentes baldosas rotas



12 fotografías con diferentes baldosas rotas y desagües sin tapa con el peligro de tropezar en ellas.

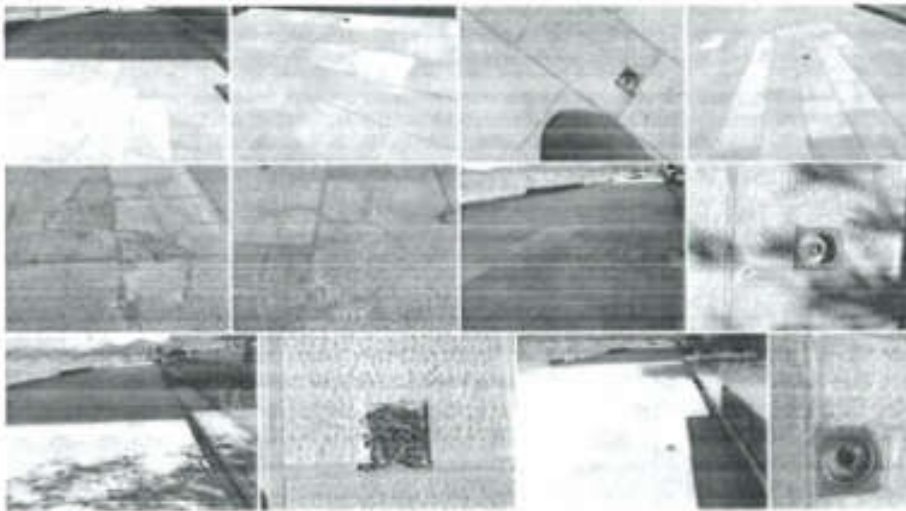




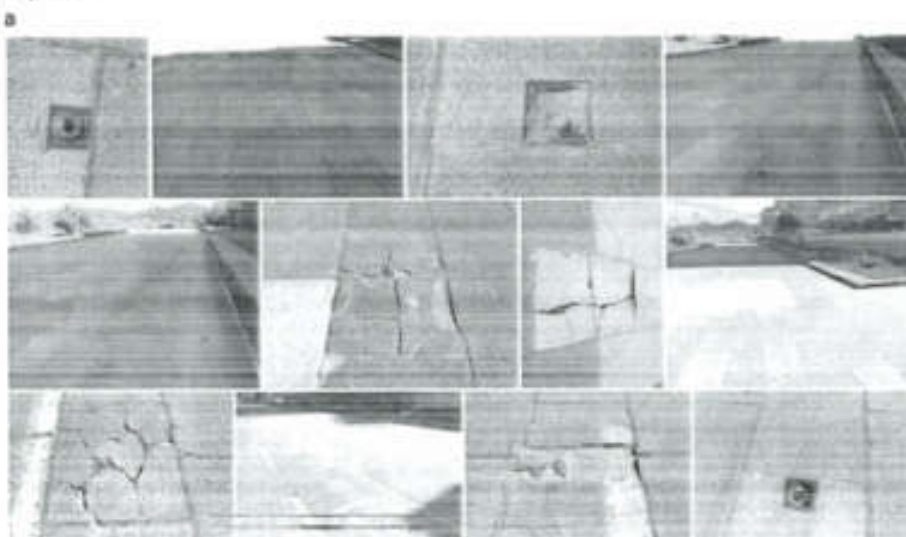
**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



12 fotografías con baldosas rotas y desagües sin tapa, con el consiguiente peligro de tropiezo.



12 fotografías con baldosas rotas y desagües sin tapa, con el consiguiente peligro de tropiezo.

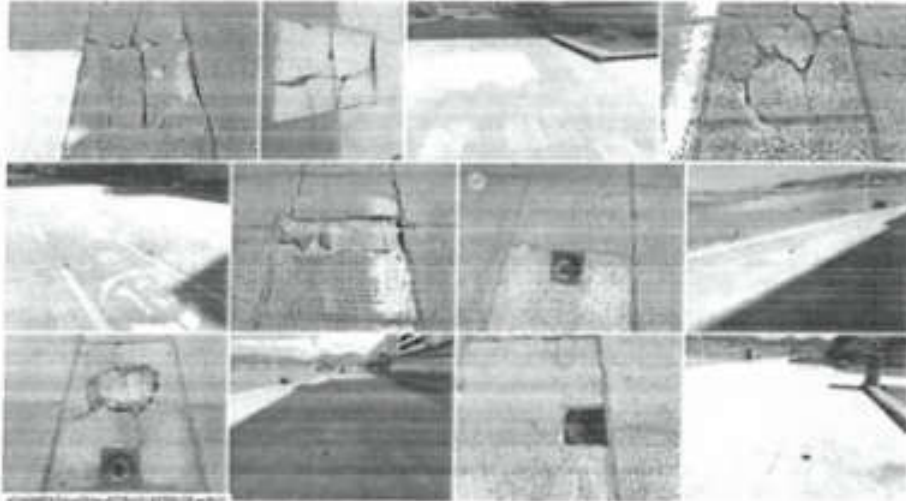




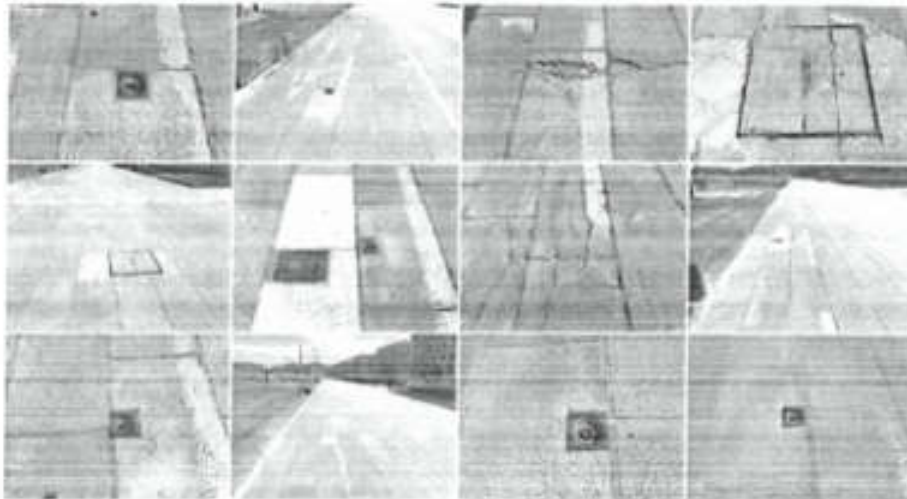
**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



12 fotografías con baldosas rotas y desagües sin tapa, con el consiguiente peligro de tropiezo



12 fotografías con baldosas rotas y desagües sin tapa, con el consiguiente peligro de tropiezo

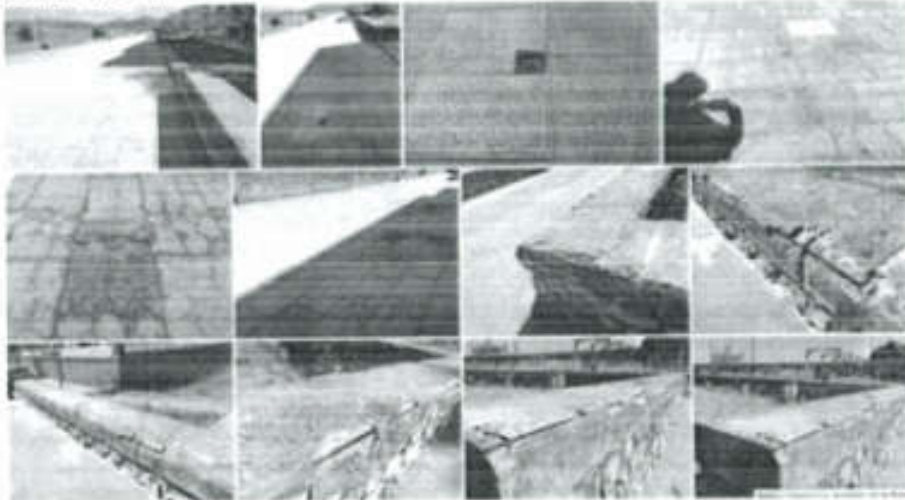




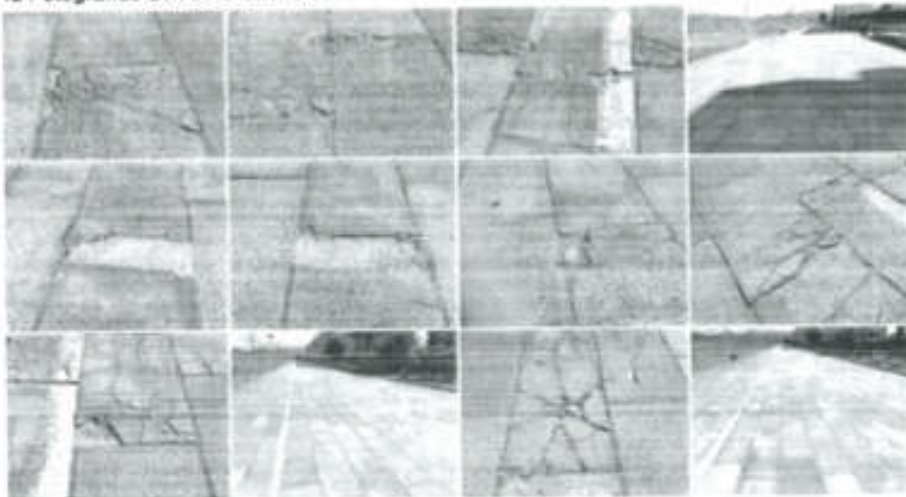
**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



12 Fotografías con baldosas rotas, desagües sin tapa, murete del mirador en pésimo estado de conservación.

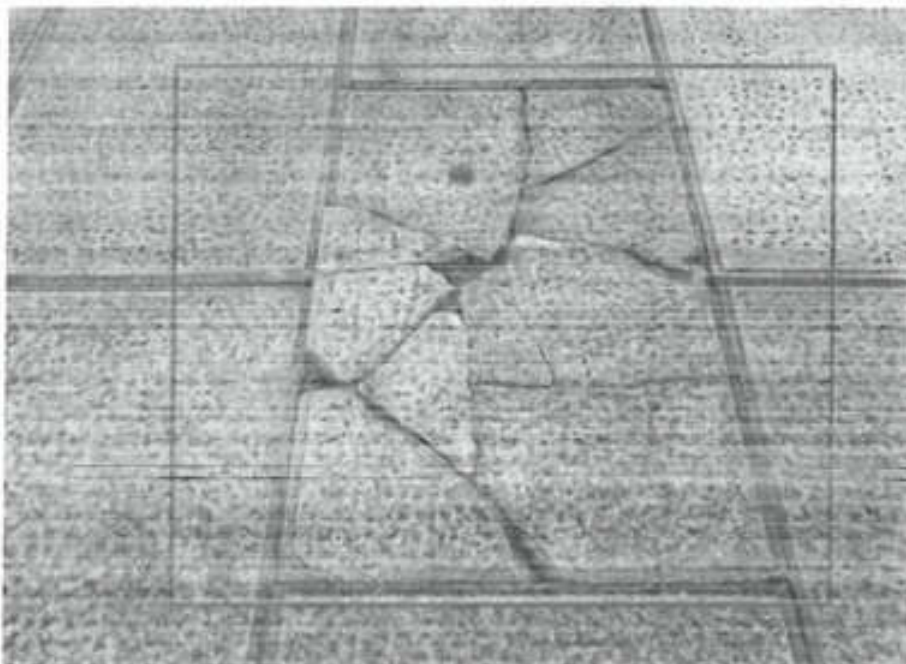
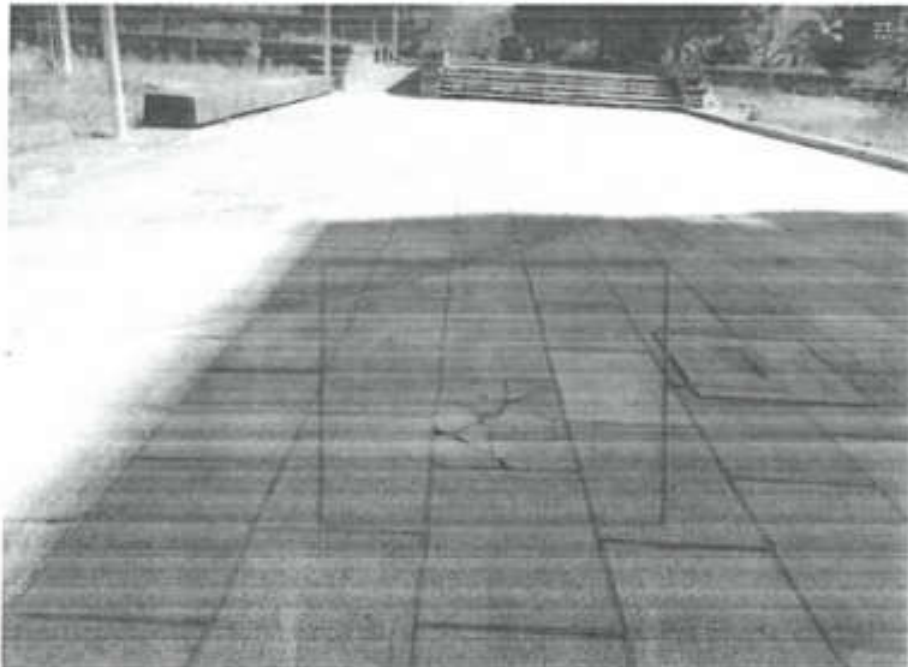


12 Fotografías con baldosas rotas



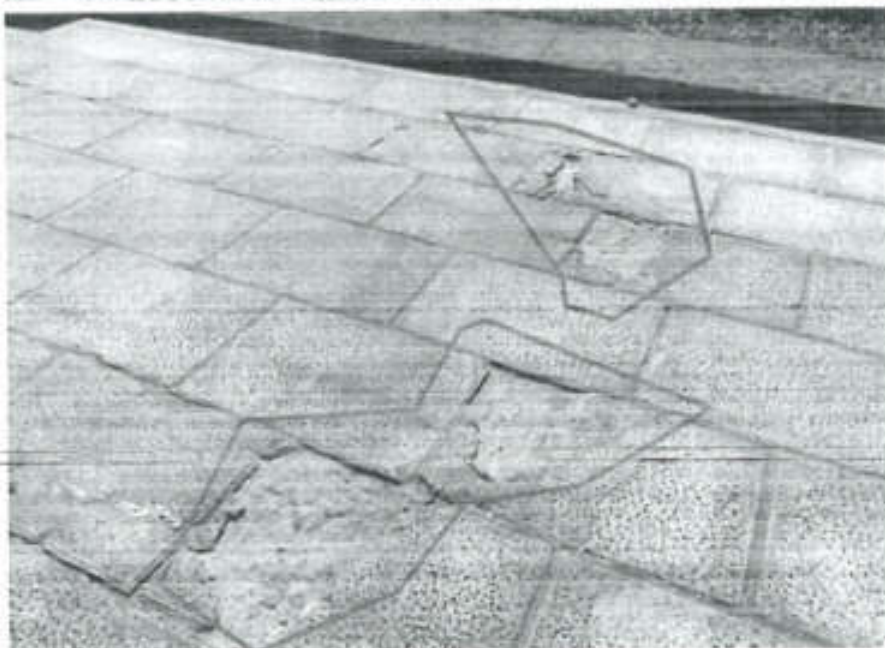


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



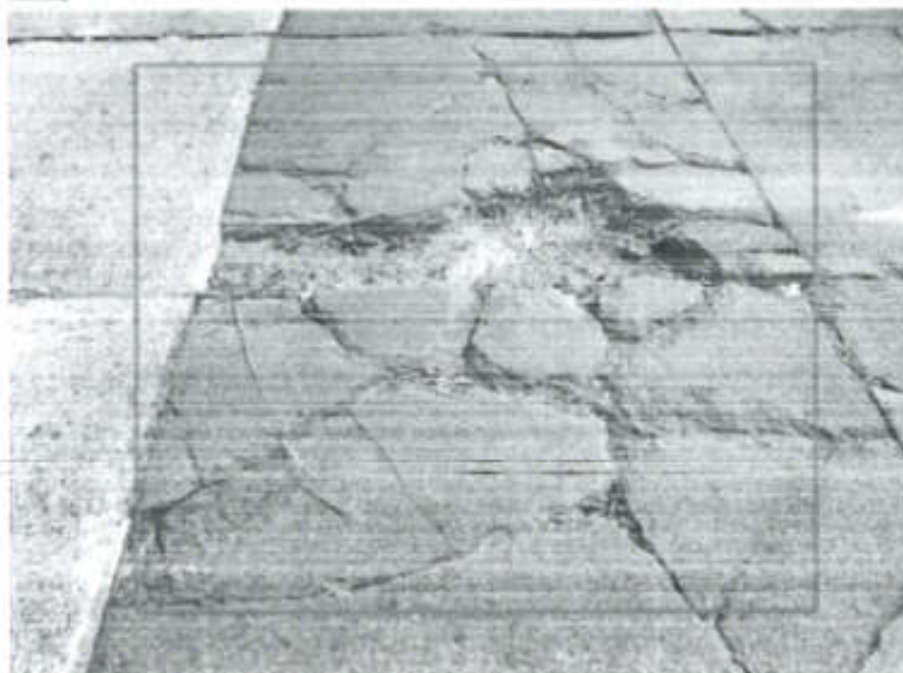
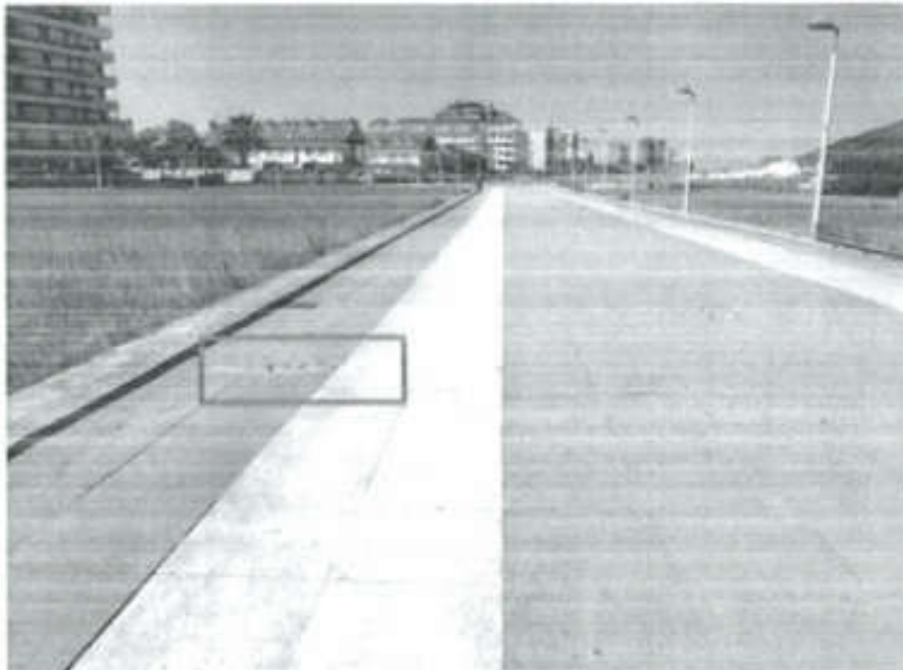


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/daq





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq

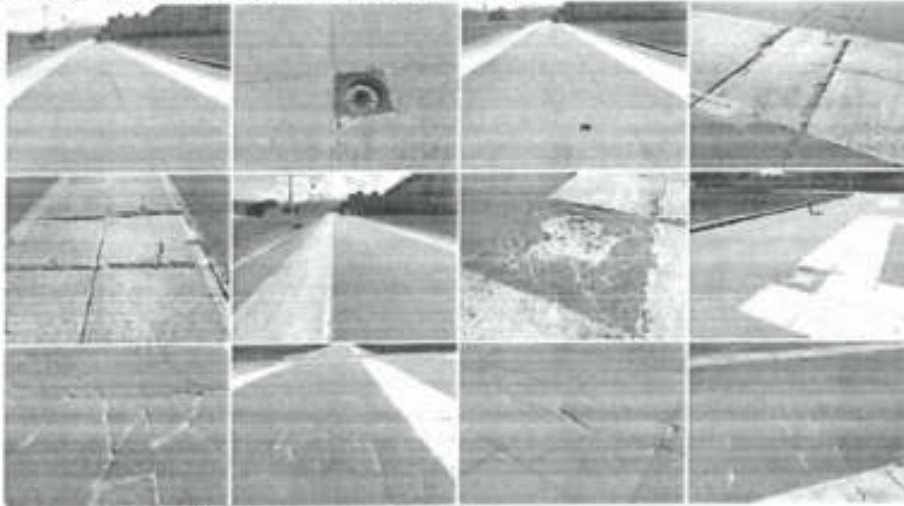




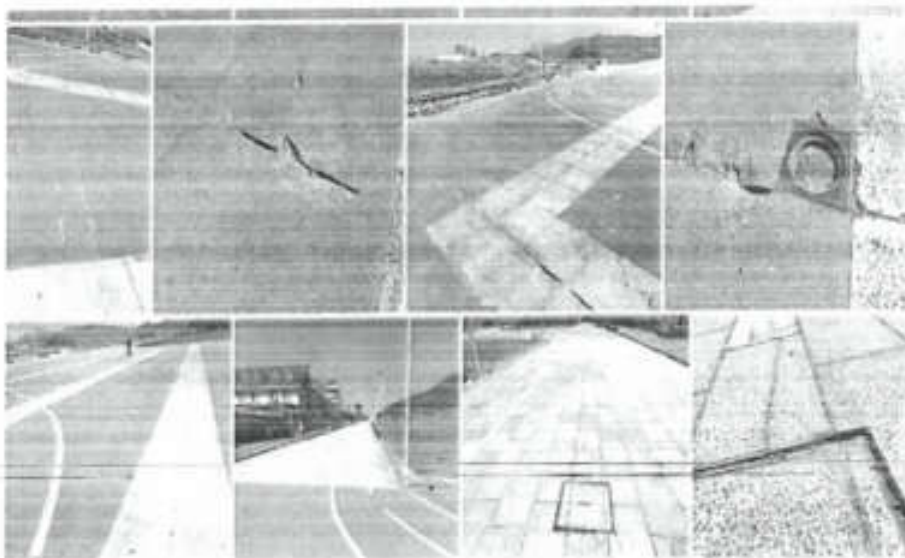
**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



12 fotografías con baldosas rotas y desagües sin tapa



8 fotografías con baldosas rotas y desagües sin tapa



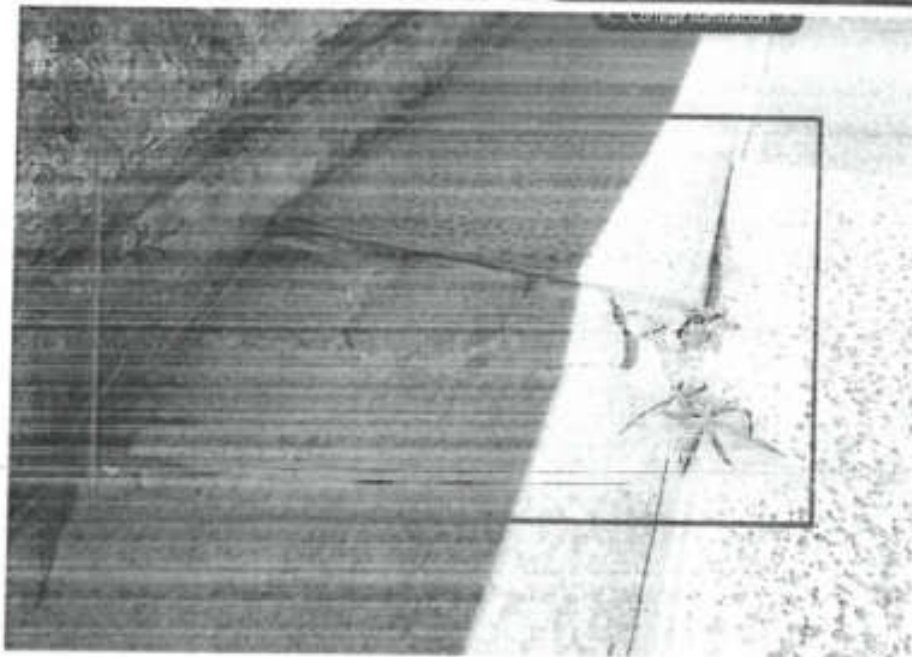
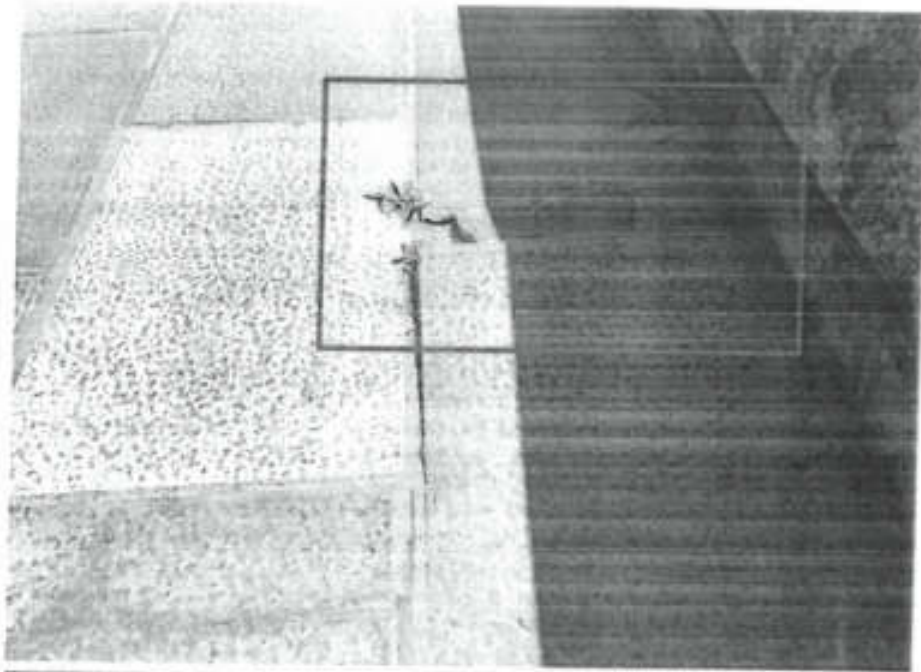


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



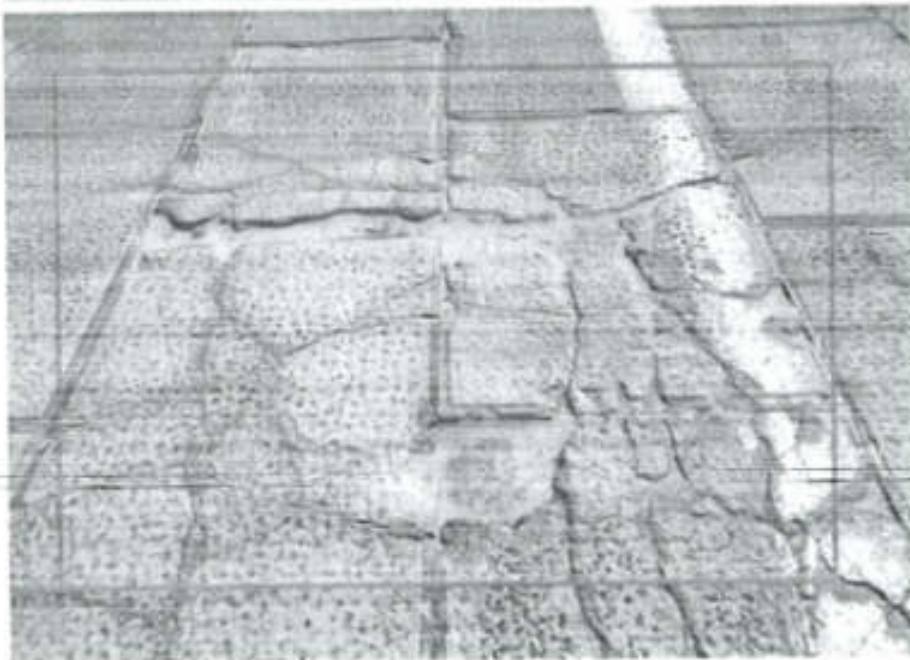
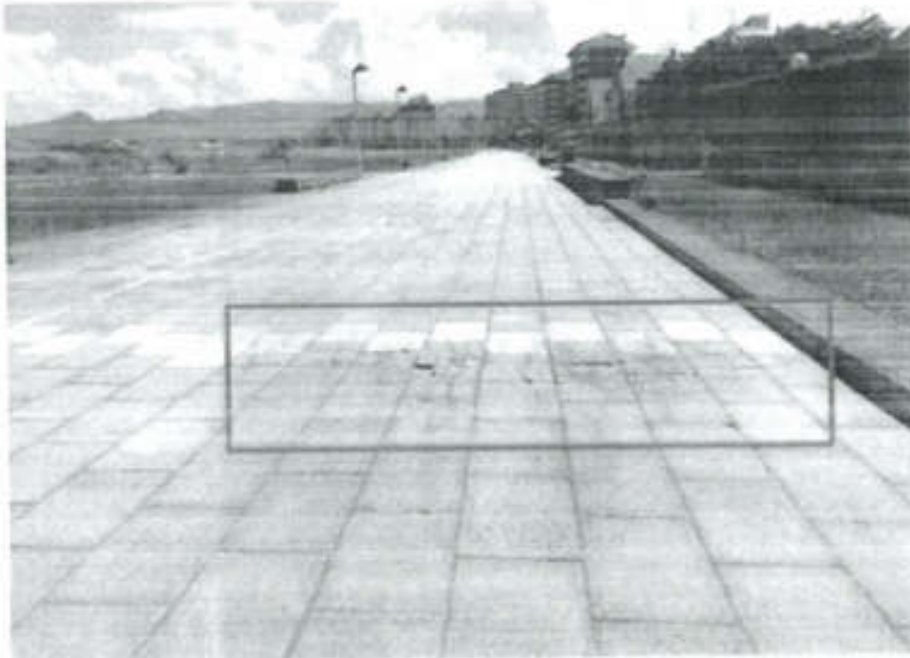


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



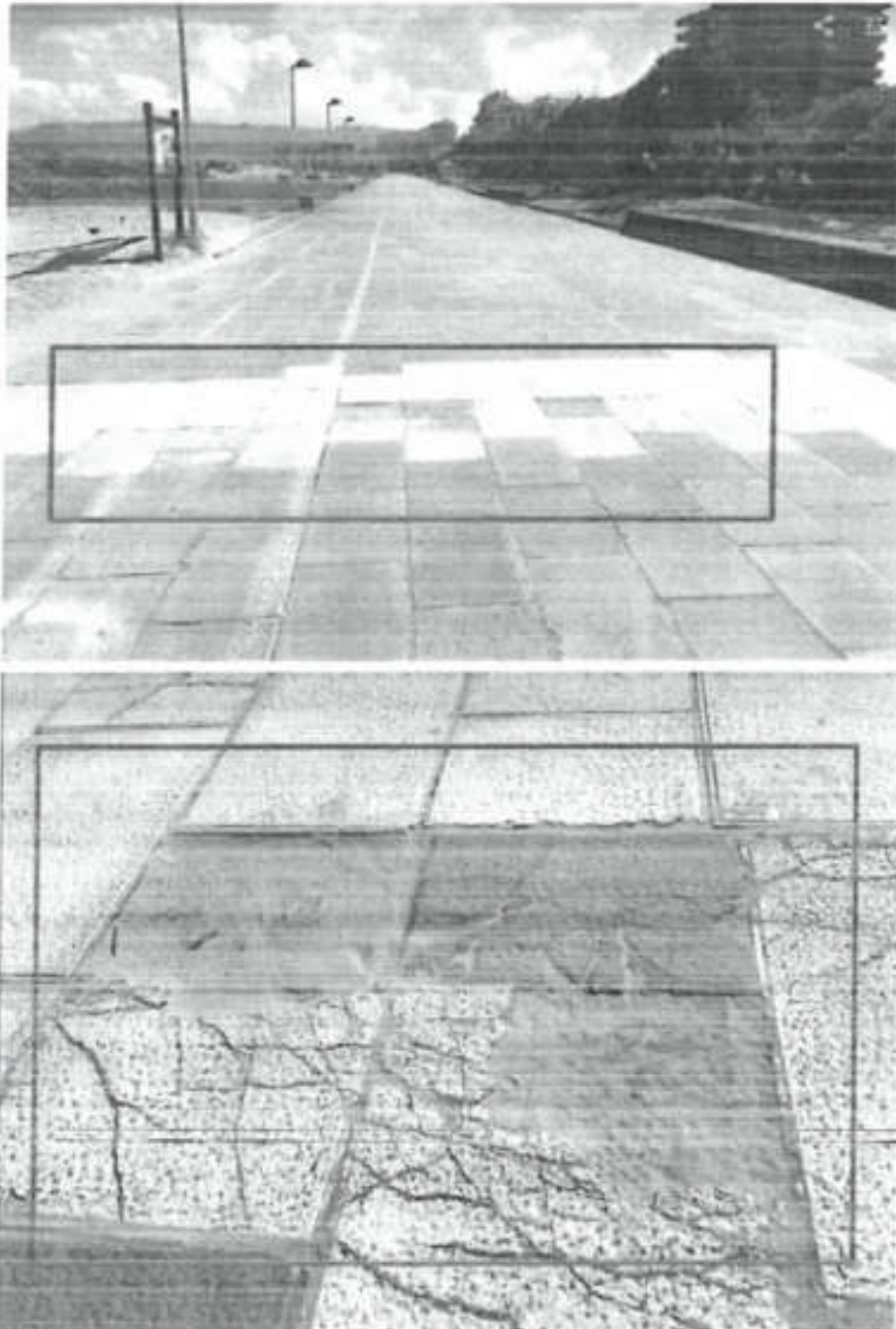


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq

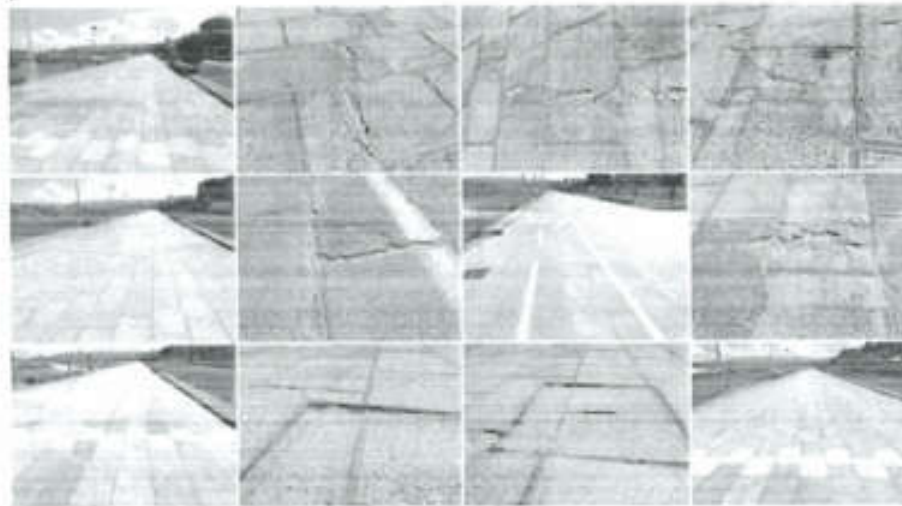
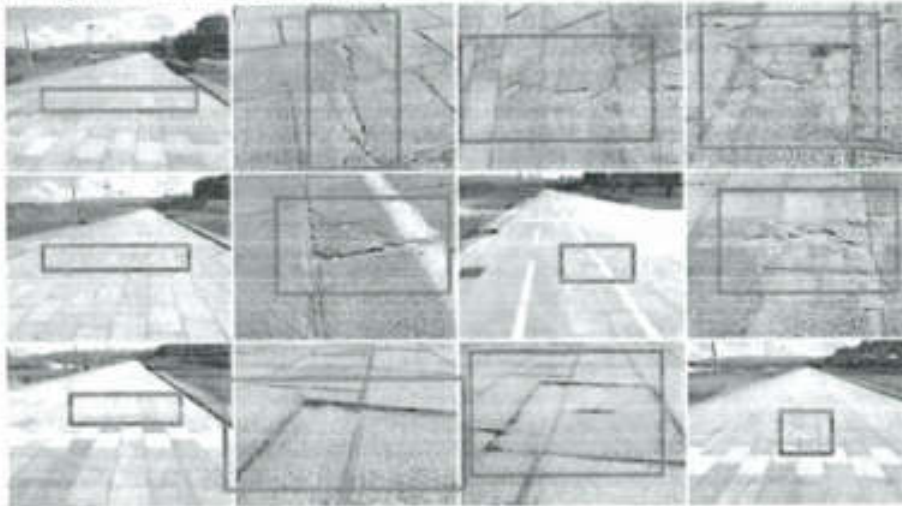




**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/da

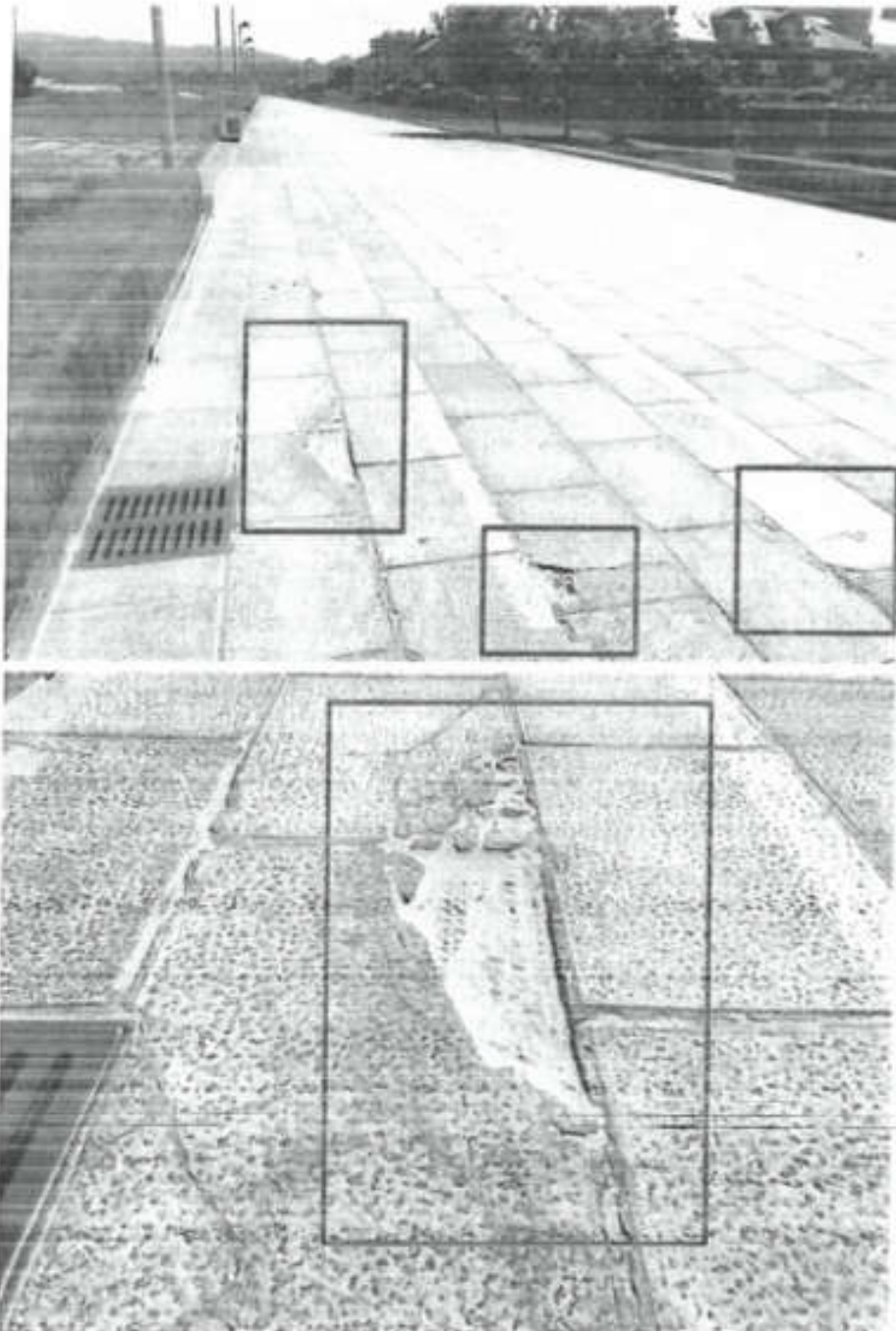


12 fotografías mostrando ubicación y estado de las baldosas y tapa "bordillo trampa".



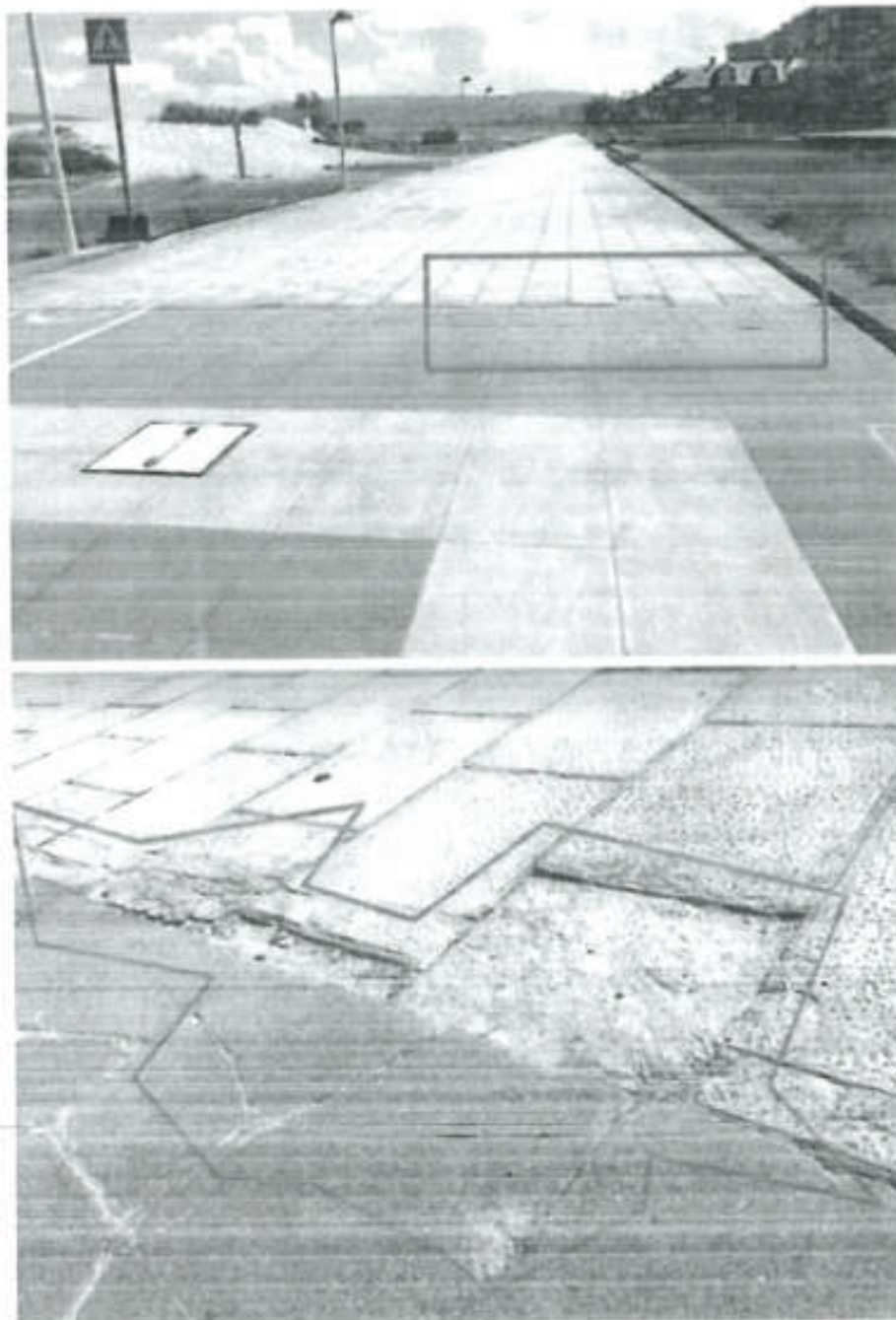


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



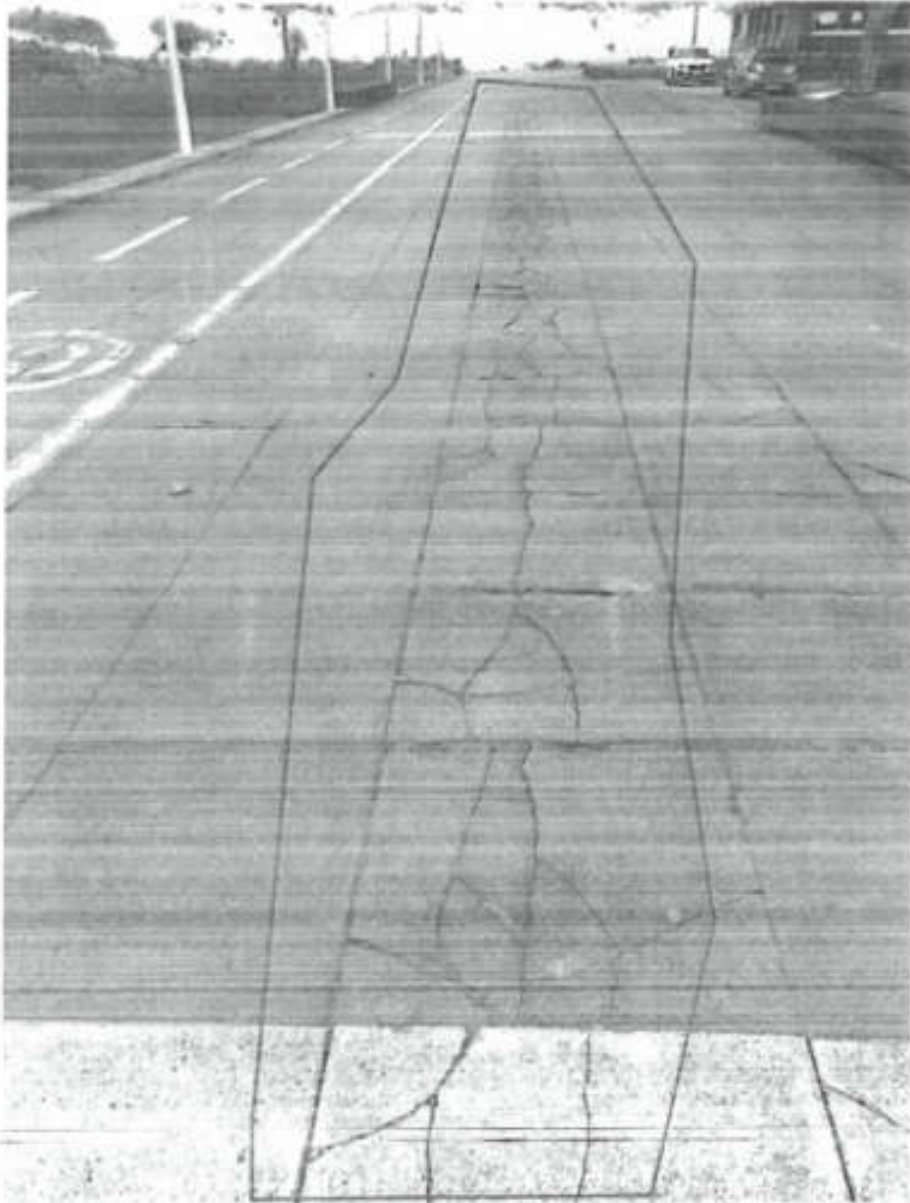


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



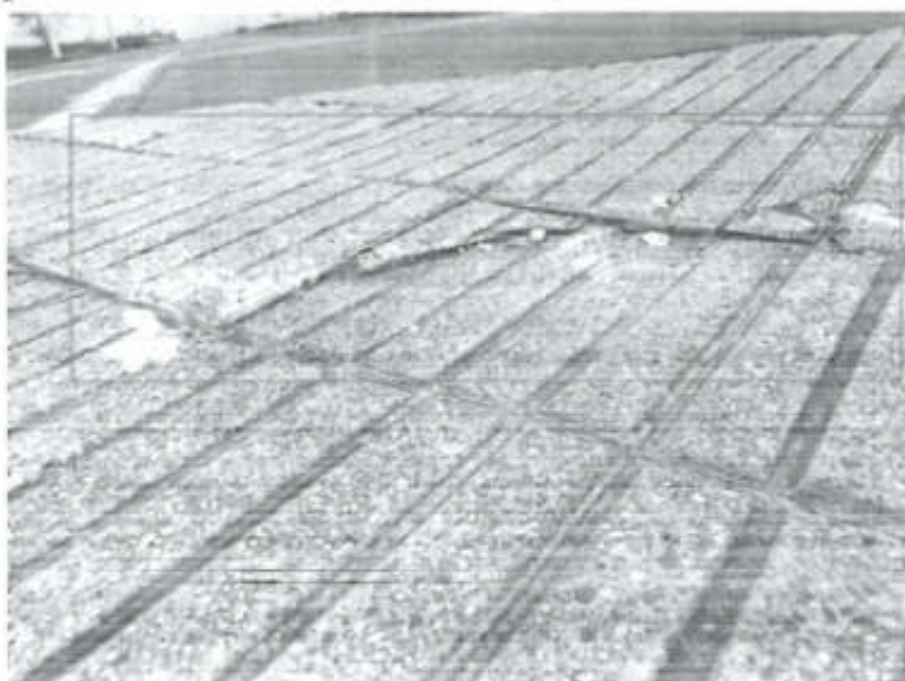


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



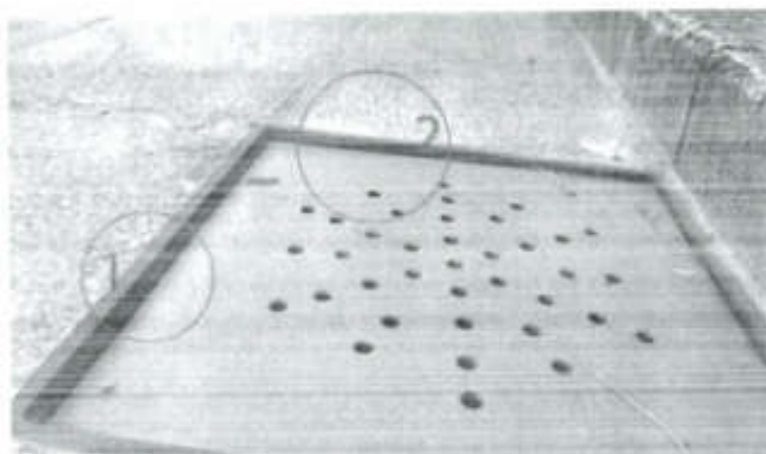


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



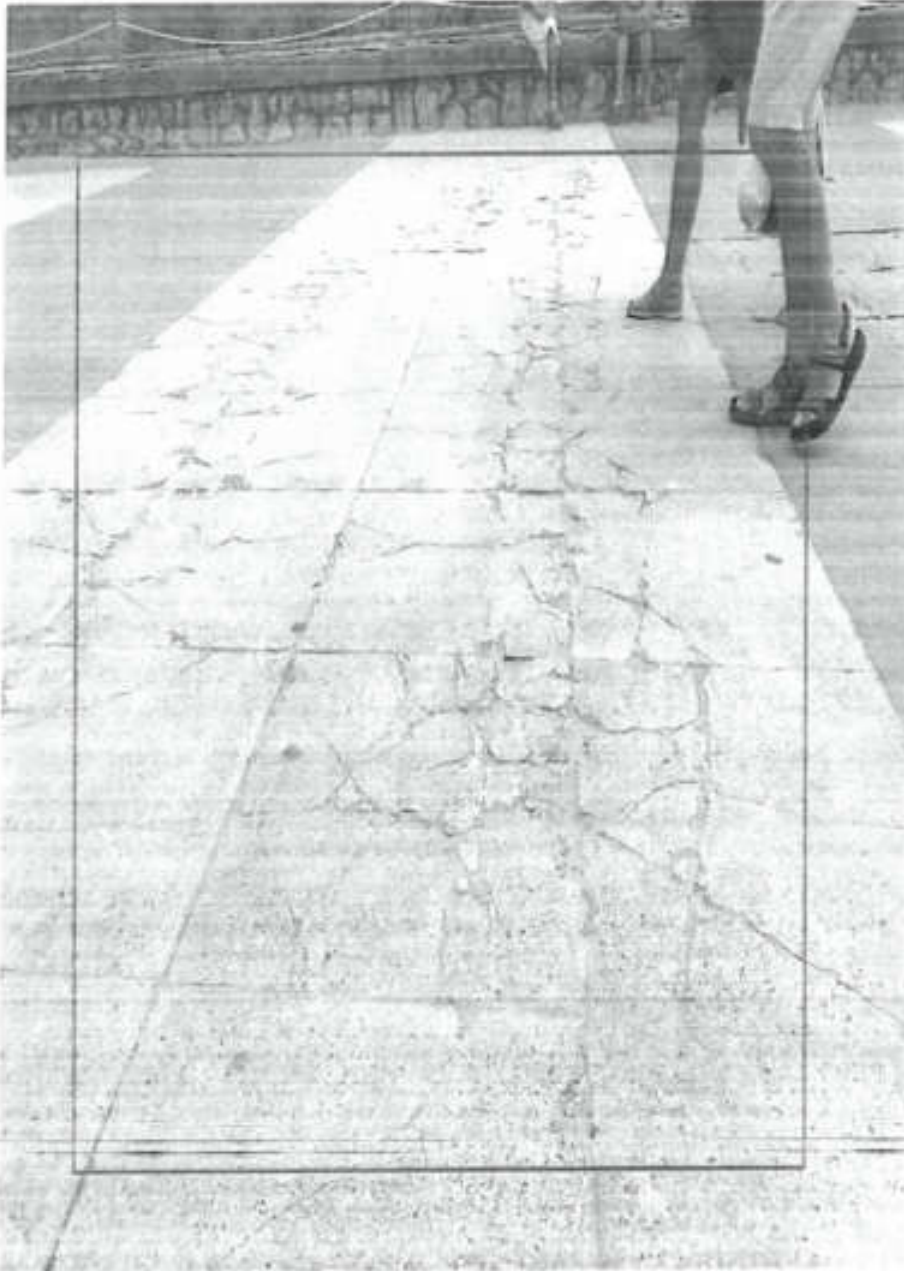


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



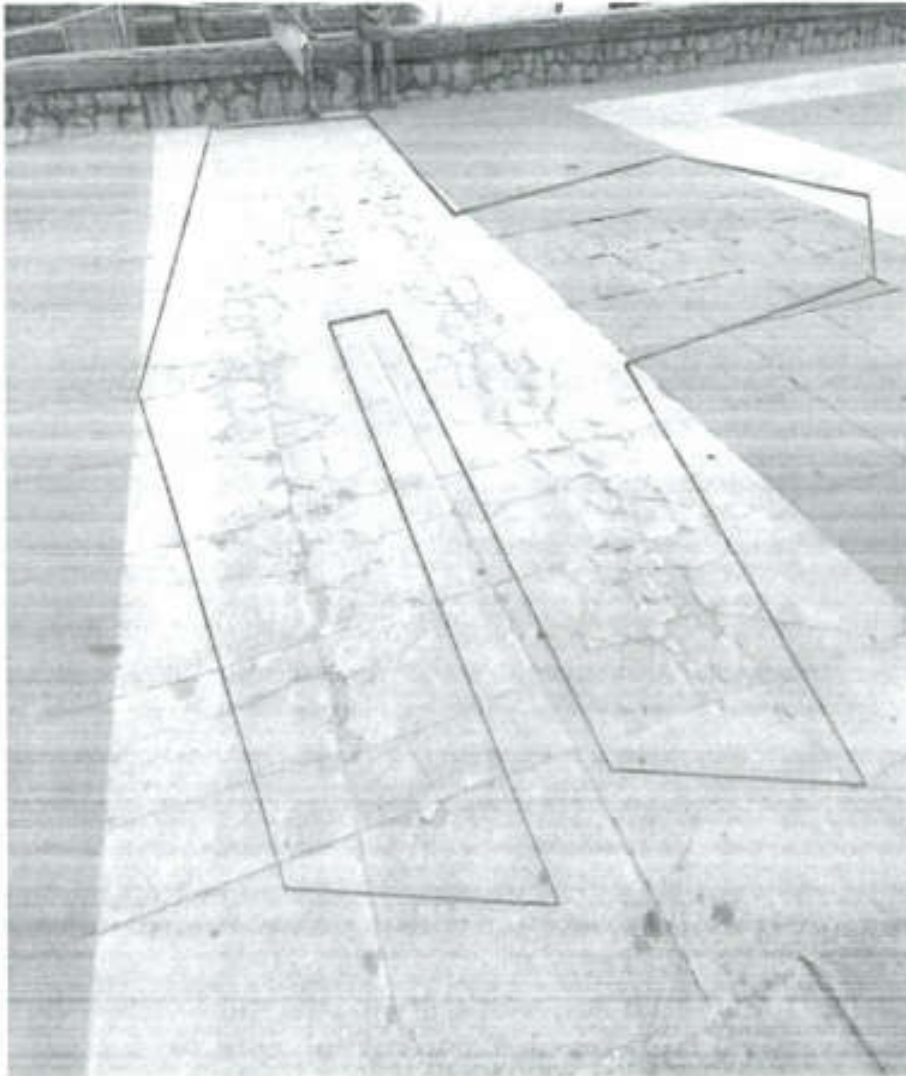


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



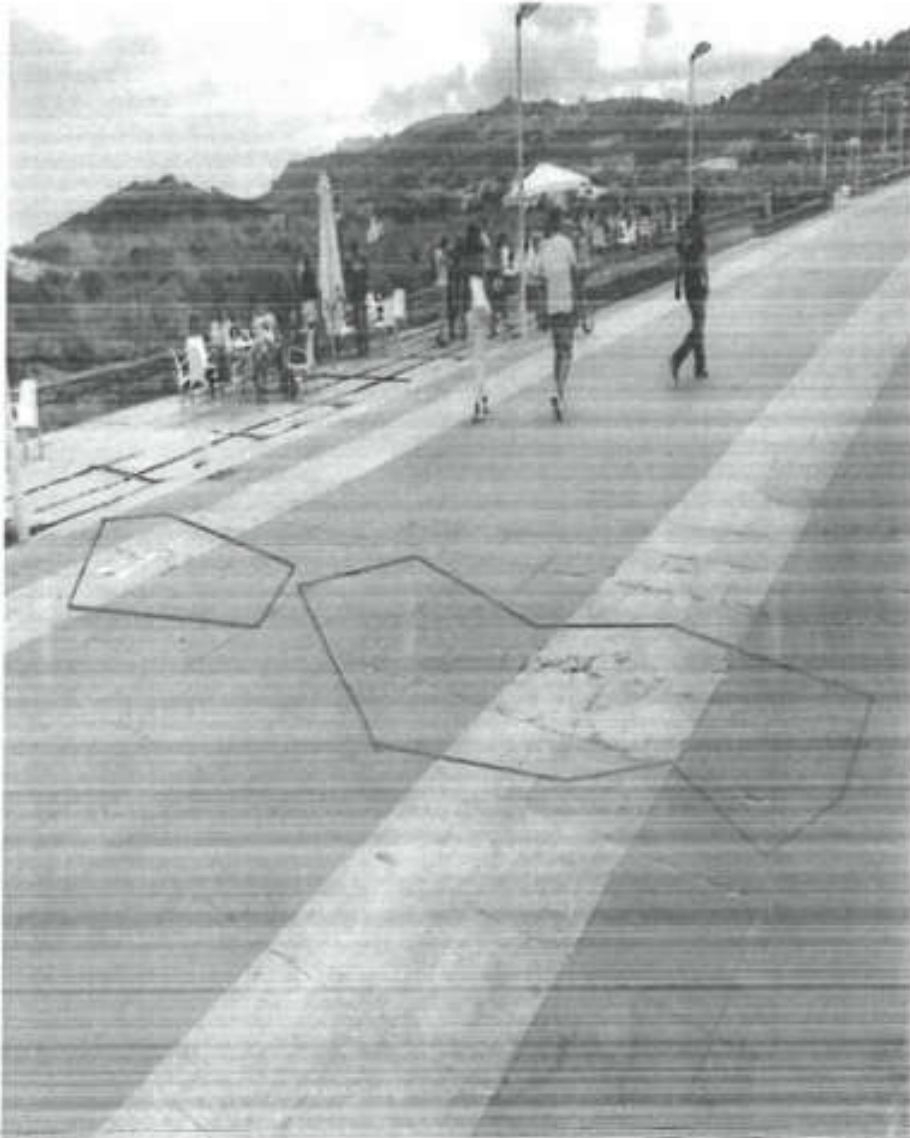


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/da



**Nota.**

Las distintas fotografías muestran el estado real en que se encuentra el pavimento del paseo marítimo de una forma aproximada, no exhaustiva. Por ello, solicitamos que para que se realice la reparación del pavimento del paseo se realice una inspección previa para constatar la magnitud del estado de deterioro del pavimento del paseo marítimo.

Abierta deliberación al respecto...

Finalizada la deliberación anterior, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la moción presentada.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por unanimidad:

Con los votos a favor: Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva María Blanco García y Javier Ramirez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los tres concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel Gonzalez González, D. Rafael C. Revilla Revolvo.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, Dña. Rosalina J. López Visitación, D. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y Dña. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

Y el concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martin

Aprobar la moción presentada.

**8.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL HACEMOS LAREDO CON REGISTRO N°2020/4253 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020. PROPUESTA DE RESOLUCION: EXIGIR A LA ALCALDESA QUE SU ACTUACIÓN COMO ALCALDESA DE LAREDO VAYA SIEMPRE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS Y DEL MUNICIPIO DE LAREDO. EXIGIR A LA ALCALDESA QUE DEBE CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON TODO LO QUE ESTABLECEN LAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS, EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA CORPROACIÓN, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA MISMA.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Número 8: moción presentada por el Grupo Municipal Hacemos Laredo, con registro número 4253/2020, de fecha 17 de septiembre de 2020, propuesta de resolución: exigir a la Alcaldesa que su actuación como Alcaldesa de Laredo vaya siempre única y exclusivamente en defensa de los intereses de los ciudadanos y del municipio de Laredo; exigir a la Alcaldesa que debe cumplir estrictamente con todo lo que establecen las Leyes, normas y Reglamentos, en cuanto a la participación de todos los miembros de la Corporación, así como los representantes de la misma. Tiene la palabra el proponente de la moción.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Exposición de motivos: el pasado 4 de agosto, en convocatoria extraordinaria, la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria rechazó el acuerdo entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios y Provincias para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la agenda urbana y políticas de cuidados y apoyos a la cultura, por entender que no responde ni a las necesidades actuales de los municipios, ni a sus expectativas. De los 15 municipios que componen la Comisión Ejecutiva, han votado en contra 4 representantes del PRC, 5 del PP, a favor 3 vocales del PSOE y abstención otro vocal del PSOE. Entre los vocales de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria que votaron a favor de ceder el remanente de Tesorería del Ayuntamiento de Laredo, que asciende a 11 millones de euros, estaba la Alcaldesa de Laredo, Rosario



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Losa. Entre los motivos de rechazo de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria a la cesión del remanente de Tesorería, está la ruptura del consenso y la unidad del municipalismo, y se espera que se vuelva a la propuesta que se aprobó por unanimidad en la Federación Española de Municipios y Provincias, en la que se pedía al Gobierno que permitiera usar el 100% del remanente de los municipios. Ante este hecho, en el que la Alcaldesa de Laredo decidió votar a favor de ceder el remanente de Tesorería del Ayuntamiento de Laredo a la Administración General del Estado, de forma unilateral y sin consultar con el resto de los Grupos, la oposición del Ayuntamiento de Laredo solicitó que se celebrase una Comisión Informativa de Hacienda, para que la Alcaldesa diese explicaciones sobre su voto a favor, a favor de ceder el remanente de Tesorería del Ayuntamiento de Laredo. El 4 de agosto se celebró dicha Comisión de Hacienda, en la que la Alcaldesa negó haber votado a favor de ceder los 11 millones de euros a la Administración General del Estado, además de acusar a la oposición de mentirosos, de "muy mentirosos". Ante estas manifestaciones vertidas en la Comisión de Hacienda por la Alcaldesa de Laredo, se leyó el acta de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria celebrado el 4 de agosto, en la que consta el voto favorable de la Alcaldesa de Laredo de ceder el remanente de Tesorería de 11 millones al Estado español. La Alcaldesa ha manifestado que ella tiene una delegación como Alcaldesa de Laredo por el Pleno de Constitución, en el que va representando al pueblo de Laredo, pero que también tiene otra representación orgánica por pertenecer al Partido Socialista. Y la Alcaldesa de Laredo dice que, en este caso, ha ido como militante socialista y no como Alcaldesa de Laredo, porque cree y porque es "mujer de partido", y encima coincide en que sería bueno. Yo quiero decir: el artículo 1 de los Estatutos de la Federación de Municipios de Cantabria dice, punto primero: "la Federación de Municipios de Cantabria es una asociación compuesta por las Entidades Locales que voluntariamente deciden integrarse en la misma para la promoción y protección de intereses comunes y en especial para la defensa de la autonomía local"; 2) "la Federación aspira a lograr que la presencia y participación de los Municipios cántabros en la vida institucional de nuestra comunidad sea creciente"; 3) "la Federación depende de los Municipios que la integran y actúa", y actúa, "al margen de los partidos y organizaciones políticas", y actúa al margen de los partidos y organizaciones políticas.

De la lectura de este artículo, se demuestra que la Alcaldesa de Laredo no puede ir a la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria nada más que como representante del Ayuntamiento de Laredo, para defender los intereses del pueblo de Laredo, al margen de los partidos y organizaciones políticas, no puede ir a defender la postura de ningún partido. Por todo ello, se hace la siguiente propuesta de resolución: exigir a la Alcaldesa que su actuación como Alcaldesa de Laredo vaya siempre única y exclusivamente en defensa de los intereses de los ciudadanos y del municipio de Laredo; exigir a la Alcaldesa que debe cumplir estrictamente con todo lo que establecen las Leyes, normas y Reglamentos, en cuanto a la participación de todos los miembros de la Corporación, así como con los representantes de la misma. En Laredo, a 17 de septiembre del 2020.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Esta moción, son de las que uno tiene cierta duda, de aprobarla, no aprobarla, abstenerse? Nosotros, como es normal y es costumbre, siempre el día o dos días antes de la? ("nosotros" me refiero a Unidos por Laredo), siempre el día antes de del Pleno Municipal y de los debates y de los temas que se van a tratar, pues los tratamos en la sede. Entonces, ayer hubo gente que opinaba de?, gente que opinaba de todos las maneras: "pues sí, hay que apoyarla", otros: "pues no, hay



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



que abstenerse", otros: "pues no, es que hay que votar en contra, tal". Entonces había opiniones, ¿eh? Yo tenía mis dudas, ¿por qué?, porque estoy convencido de que la Alcaldesa de Laredo, actúa única y exclusivamente en defensa de los intereses de Laredo, yo estoy convencido, estoy totalmente convencido, y desde que la conozco, y desde que está de Alcaldesa, y que cumple estrictamente con todo lo que establece la Ley, ¿eso implica??, estoy convencido de que es así; ¿eso implica que no vayamos a apoyar la moción?, la podemos apoyar, porque estamos a favor de que, de exigir a la Alcaldesa que lo cumpla. Si pensamos que se cumple, ahora, entonces, ahí surgió el debate entre la gente de Unidos por Laredo y, ya digo, unos estaban a favor, tenían sus argumentos, otros en contra, otros se abstendían. Yo en un principio me inclinaba por la abstención, luego, escuchando los diferentes motivos y razones que me daban, ¿eh?, pues dentro de la pluralidad y del enriquecimiento de cada uno. Es cierto que cuando uno tiene responsabilidades políticas?, y es una gran responsabilidad política ser Alcalde de Laredo, de este gran municipio y al que todos amamos de corazón, todos los que estamos aquí, lo sé con toda la seguridad, y que cada uno lo hace y lo que hacemos y actuamos políticamente, humanamente, laboralmente, todo lo que tenga que ver con el municipio de Laredo, lo hacemos con verdadero sentimiento de cariño, de amor, y no tengo ninguna duda de que la Alcaldesa también lo haga así. ¿Eso implica que se pueda equivocar o no pueda equivocar?, ah, eso surgía ayer, ése es otro tema, ése es otro tema. Pero, claro, "el que tiene boca se equivoca", para mí fue un gran error político que fuera a Guriezo enarbolando la defensa de su partido político, de los intereses políticos (entre comillas lo digo, ¿eh?, y metafóricamente hablando, ¿eh?), despreciando los intereses de Laredo, ¿por qué despreciando?, porque se superponían los intereses del partido y menguaban los intereses de los ciudadanos de Laredo. Estoy casi seguro, no sé si se lo habrán dicho a usted, Sra. Alcaldesa, que la inmensa mayoría de los laredanos, no le gustó verla a usted en Guriezo y tal. Yo sé que usted se ha ratificado, ¿eh?, que la he escuchado, la sigo en la radio y tal, y ha dicho: "lo volvería a hacer otra vez", vale, total y absolutamente?, cada uno que opine como quiera, ¿eh?, que luego lo bueno de las elecciones municipales es el examen que nos hacen los ciudadanos, ver si hemos actuado con corrección y hemos dado en la diana, o nos hemos equivocado, verán la trayectoria de esos cuatro años. Error ir a Guriezo, error ir a enarbolar una defensa que no era de los ciudadanos de Laredo, sino de un partido político, pero, claro, a usted no la veían como Alcaldesa, grave error. Bien, luego tenemos, dentro de las de las múltiples actuaciones que puede tener la Alcaldesa, que la mayoría serán correctas y acordes con actuar y con su objetivo y su meta, ¿eh?, pues al final tiene que coordinar, dirigir, organizar un?, pues un equipo de tres partidos, que es bastante difícil, y bueno, pues tendrá su recorrido.

Fue un gran error, y así se lo hicimos saber, el que fuera a la Federación Cantabra de Municipios a decir que estaba a favor de que los municipios de Cantabria (no el municipio de Laredo) cedieran los remanentes de Tesorería, que ahora todo el mundo lo entiende. Cuando a principio de curso hablábamos de remanentes de Tesorería, a mí me decía la gente en la calle: "oye, Ramón, ¿y qué es esto del remanente de Tesorería?, suena ahí como un ente metafísico", los ahorros de todos los laredanos. Considero que fue un gran error, ¿eh?, ir a la Federación Cantabra?, dos o tres grandes errores, todos en uno, que fue un gran error ir a la Federación Cantabra de Municipios para decir lo que el partido le había hecho, sin pensar en los exclusivos intereses de los laredanos, que era el dinero de Laredo para los laredanos, para arreglar el paseo marítimo, para hacer todas esas cosas que necesita Laredo y llevar a cabo los proyectos, ¿eh?, bien sea con subvención europea, estatal, autonómica, con nuestro?, con el ejercicio de nuestras posibilidades? Entonces, fue un gran error, claro, ¿pero por eso vamos a crucificar a una persona?, una persona yerra. Ahora, ¿qué sucede?, que a ese error se sumaron dos grandes errores más, o tres. Primer error: no haber venido aquí a la Corporación a exponer su criterio, sus ideas, defenderlo con argumentos y decir: "mi idea es que el mejor camino que tenemos es ceder nuestros ahorros, porque vamos a obtener muchos beneficios", y que lo hubiera argumentado y cada uno de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



nosotros hubiéramos dado nuestras razones: "pues consideramos que no, ese dinero se tiene que quedar aquí, hay posibilidades de gastarlo desde la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera", financiera, Sr. Pedro Diego, hay posibilidades, no sólo el Interventor, es el marco legal el que lo establece, aprendan de otros municipios ¿eh?. Pero, bueno, gran error no haber traído aquí a la Corporación la propuesta y haber escuchado a los representantes de los laredanos, porque es diferente sensibilidad, múltiple sensibilidad. Grave error no sólo es ése, sino no haber contado con los 10 Concejales que forman parte del Equipo de Gobierno, el Equipo de Gobierno son tres partidos, con tres criterios, con tres?, vamos a decir, porque están dentro del partido, es casi ideologías, ¿eh? Entonces, grave error no haberles convocado a los 10, haber estado los 10, la Alcaldesa más nueve, y haberlo hablado. Y el tercer gran error, que es, en ese mismo proceso, no haber contado precisamente con la gente que gobierna en el municipio, con la Junta de Gobierno Local, el núcleo duro, el núcleo duro. Entonces, ¿ésos son errores?, pues sí, son errores. De ahí, parece que esta moción se puede convertir casi en una reprobación, que es lo que hablábamos ayer, ¿eh?, que hablamos largo y tendido de esto. Y porque sin ser una reprobación, si se apoya, parece una reprobación, cuando no es una reprobación, se está diciendo: "oiga, Sra. Alcaldesa, no se salga del camino, ¿eh?, vuelva otra vez al camino", es lo que está diciendo esta moción, ¿eh? Pero, claro, exigirla la defensa de los intereses de los laredanos, lo hace. ¿Que ha cometido alguna torpeza?, desde nuestro humilde punto de vista, sí, la ha cometido. Y luego, al final, es: bueno, ¿pero qué hacemos? ¿apoyamos la moción? ¿nos abstenemos porque parece que es una reprobación?, digo, bueno, y les dije, lo que digo ahora, no quiero?, y les dije: vamos a esperar a ver cómo se desarrolla mañana y a ver cuáles son los diferentes criterios de los Grupos Municipales para votar a favor, en contra o abstenernos, no lo tenemos claro, nosotros no tenemos el don de la omnisciencia, de saberlo, entonces, hay veces que hay dudas, que se generan dudas, y para eso está este debate, el enriquecimiento de ideas y a ver qué nos dicen los diferentes Grupos Municipales y, en función de lo que nos?, de lo que nos digan, votaremos. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Bueno, pues lo que se pide en la moción, entendemos que se da por supuesto, como decía antes nuestro compañero del Partido Popular en otra intervención, que en la mili se presupone la valentía, pues se supone que todo representante político, en nuestro caso Concejales, Concejales y, en este caso, la Alcaldesa, mira siempre por el bien de los intereses de su municipio. Como bien decía nuestro compañero de Unidos por Laredo, debemos cumplir las normas y Leyes vigentes, De hecho, tales premisas se incluyen en la promesa o juramento de la toma de posesión que todos hicimos en el primer Pleno, en el que se constituyó esta Corporación, incluida la Alcaldesa. Por eso nos parece innecesaria, por eso en Junta de portavoces, al proponente le dijimos que la presentase como un ruego, porque nos parecía incluso ofensiva, porque es algo que prometimos o juramos cuando tomamos posesión de nuestro cargo como representantes de los ciudadanos. Nos parece ofensivo que se dé a entender que la Alcaldesa no mira por los intereses del municipio, por eso insistimos y le vuelvo a decir, el proponente de la moción, que la retire y lo presente como un ruego. Muchísimas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Muy bien, vamos a ver, esta moción no es una moción de reprobación, no existe una sola palabra que vaya en esa dirección. Esta moción resalta algo muy simple y muy concreto: que ante la aparición en la prensa de la noticia de que la Alcaldesa de Laredo, en una reunión de la Federación Cántabra de Municipios y Provincias, había votado a favor de entregar el remanente de Tesorería de Laredo de 11 millones al Gobierno de la Nación, nosotros nos pusimos de acuerdo para pedir una Comisión de Hacienda de urgencia, con el fin de que compareciera y nos explicara qué había pasado allí, que había pasado allí y por qué había tomado esa decisión, ¿esto es legal? ¿es ilegal? ¿esto es reglamentario? ¿no es reglamentario?, es legal y es reglamentario y, por lo tanto se celebró la Comisión de Hacienda y se le preguntó, al principio: queremos saber (como venía en el orden del día de la Comisión), queremos saber qué ha pasado allí. Entonces, la Alcaldesa leyó un documento que traía escrito, ese documento lo leyó y dijo: "sois unos mentirosos, sois muy mentirosos", así empezaba la lectura de ese documento, y seguía: "allí no se votó nada, yo no he votado nada", así continuó. Cuando terminó de explicarse, negando que hubiera votado eso todo el tiempo, sacó en la Comisión de Hacienda el acta de la Federación Cántabra de Municipios a la que ella había asistido el 4 de agosto, y donde se había votado el tema de los remanentes de Tesorería, y se le dijo: "en el acta pone que usted votó a favor de entregar el remanente de Tesorería al?, o sea, al Gobierno de la nación", y si pone el acta de la Federación Cántabra de Municipios y Provincias, de la Junta?, de cuya Junta General, o sea, Junta de Gobierno es usted miembro, si lo pone en el acta que usted ha estado allí, no nos puede decir aquí que, ah, que no es verdad que se haya votado ni es verdad que usted haya propuesto el mandar el remanente de Tesorería al Gobierno. Eso es mentir, y no es importante el asunto de si la remanente hay que mandarlo, no hay que mandarlo, eso es otro debate que habría que abrir o habrá que abrir en su momento; es un problema de quebrar la confianza, de si una representa de una institución habla con miembros de su Corporación y niega un hecho y luego éste resulta que es verdad, es mentira lo que dice, que es verdad lo que se le está diciendo que hizo, y se demuestra con un documento, tiene que pedir disculpas inmediatamente y decir públicamente que se equivocó, o que fue un?, lo que quiera, pero que no puede mantener esa postura y, sobre todo, inventarse la doble personalidad, en que dice que ya estuvo como militante socialista. Usted está en la Federación Cántabra de Municipios y Provincias como Alcaldesa, y nada más que como Alcaldesa, y nada menos tampoco. Y el punto tercero de este?, del artículo primero, el punto tercero, de los Estatutos de la Federación Cántabra de Municipios y Provincias es que no se trata ni con partidos ni con organizaciones políticas, ahí se va a defender exclusivamente los intereses de los municipios, y no hay otro camino, estrecho ni ancho, para salir de ahí, lo dice con una claridad meridiana: "la Federación depende de los Municipios que la integran y actúa al margen de los partidos y organizaciones". Entonces, ¿qué se pide aquí?, se le pide a usted que no se salga de ese margen que tiene, es decir, usted, cuando esté allí, se le recuerda que debe de estar para defender los intereses del pueblo de Laredo pero, sobre todo, que cuando venga a contarnos las cosas no las tergiverse y, sobre todo, que no mienta, porque ¿qué le costaba a usted decir: "sí, es verdad, he votado a favor porque es mi idea el que se mande el dinero allí"?, ya está, bien, unos estarán a favor, otros estaremos en contra, pero nada más.

Pero quebrar la confianza de lo que usted nos pueda contar, por haber asistido y haber participado en algo, y que luego se demuestre que no es verdad lo que nos cuenta, es lo que yo le estoy aquí reprochando. Y lo que quiero llevarle al ánimo es que eso no se debe volver a repetir, porque la confianza no puede quebrarse entre los miembros de la Corporación. Aquí se podrá discutir, se podrá inclusive ser duros en el lenguaje, se podrá hacer lo que se haga, pero lo que no se puede nunca es quebrar la confianza entre los miembros de la Corporación, ni nosotros con usted ni usted con nosotros, la confianza tiene que mantenerse firme, impertérrita, no se puede quebrar jamás. ¿Y cómo pasa ahora? ¿qué quiere usted que yo piense, o que piensen los demás, cuando venga usted de otra reunión y nos



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/daq



cuenta lo que hay aquí? ¿qué tenemos que pensar, que miente?, no voy a pensarlo, porque yo estoy seguro que usted no va a repetir eso que ha hecho, pero tiene que actuar con una justeza y con un rigor impresionante con respecto a estos asuntos. Y no es baladí la moción, la moción es importantísima, porque tiene que jugar a favor de restablecer la confianza y de que participemos todos. Yo no voy a estar con usted de acuerdo en muchísimas cosas, y usted conmigo tampoco estará de acuerdo con muchas cosas, pero la confianza..., yo no puedo pensar que usted me va a venir a mentir, o en otra ocasión, no puedo pensarlo, porque entonces no sé qué haría yo aquí, y viceversa, usted no puede pensar que yo le voy a mentir, porque si yo le voy a mentir, ¿cuál es la relación aquí, cuando se cuentan institucionalmente las reuniones, los asuntos, los acuerdos, las propuestas, las promesas, etc. etc.? Si no hay confianza, no hay nada. Y hasta hoy, aquí esa confianza estaba incólume, estaba limpia, estaba firme, y no quiero yo que eso desaparezca, no quiero yo, cuando usted vuelva a mí a contarme algo oficialmente, que tenga que estar pensando: "¿me estará diciendo la verdad o la mentira?", porque eso es un error, pero tiene que reconocerlo y rectificar en él, que es lo único que se le está pidiendo. Es decir, manténgase usted dentro de los márgenes del rigor y la veracidad en una representación pura, y que usted comprenderá que nosotros no podemos aceptar con mucha facilidad, yo no lo acepto, por lo menos, ¿eh?, que usted tenga una doble personalidad: "ahora estoy como Alcaldesa de Laredo y después me convierto en Alcaldesa de Laredo pero como afiliada del Partido Socialista", eso, si yo le pidiera un Informe jurídico a la Secretaria, seguro que ese planteamiento se vendría abajo, porque es imposible que eso pueda hacerse. Usted es Alcaldesa de Laredo con todas sus implicaciones, derechos, obligaciones y privilegios, pero es Alcaldesa de Laredo, de la Corporación y del pueblo de Laredo, y de ningún partido, ni Socialista ni de ningún otro partido, usted está elegida aquí y representa a Laredo como institución y como tal debe comportarse, y comportarse debidamente es, cuando venga a explicarnos algo, díganos exactamente lo que le preguntan y, si no quiere contestar, no conteste, pero no nos diga otra cosa que no sea la verdad.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular. Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Sólo para decir que yo creo que todo esto parte de un menor, no sé si medido o no medido. El error está en las afirmaciones que ha hecho la oposición, el error es que la Alcaldesa nunca ha votado a favor de ceder el remanente de Tesorería del Ayuntamiento de Laredo y, como ese acta existe, pues se puede leer. Lo que ha votado es a favor de un documento que había presentado la Federación de Municipios con el Ministerio, que por cierto, ha salido rechazado en el Congreso, por justas medidas, pero que daba la voluntariedad a los Ayuntamientos de ceder o no ceder los remanentes. Ésa es la verdad. Es titular de prensa es desacertado porque dice: "vota a favor de ceder los remanentes de Laredo", y es mentira, y lo que ustedes exponen también, es así de sencillo, no va a ningún otro sitio. Además, en esa Federación de Municipios no salió aprobado, tampoco?, que tampoco tenía ninguna validez jurídica que se aprobara o que no se aprobara, porque donde se tenía que aprobar o no aprobar era aquí, en Laredo. Así que están ustedes haciendo un drama de una cosa, de un axioma que no es verdad, la Alcaldesa nunca ha votado a favor de ceder los remanentes de Laredo.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, qué diferencia de promociones que intentan aportar a la Laredo y a la mejoría de Laredo, con otras que, dada su redacción y su incoherencia en el relato de cosas que presuntamente sucedieron, pero que no sucedieron como se han condado, ¿verdad?, habla bien a las claras de cuál es la intención de ese Grupo Político a la hora de hacer política y de hacer oposición: obstaculizar sin criterio la acción de Gobierno, dejando o intentando poner en evidencia cuestiones cuando nunca han sucedido. Relata una serie de presuntos hechos deslavazados en el tiempo, que no tienen nada que ver con la realidad. Mire, Sr. López, es imposible que la Alcaldesa el 4 de agosto estuviese por la tarde en la Federación de Municipios de Cantabria y por la mañana, según pone usted en su documento, estuviese dando cuenta en la Comisión de Hacienda de lo que sucedió en esa asamblea, son cosas, son fabulaciones que no han ocurrido ni pueden ocurrir, no se le ocurre a nadie. Fabula, además, con lo que sucedió en esa asamblea y sobre lo que en ella se votó. Da la sensación de que desconoce el funcionamiento de la Federación de Municipios de Cantabria, conoce sólo el primer artículo, por lo que aquí plantea, ya que una cosa es lo que ocurre en la Asamblea y otra quién propone en la Asamblea a los integrantes de su ejecutiva. Vuelve a equivocarse cuando acusa a la Alcaldesa de ceder el remanente de Tesorería de este Ayuntamiento, como bien ha explicado anteriormente el portavoz del Partido Regionalista, Pedro Diego, y plantea una cuestión que no ha sucedido. Lo que sí pasó en esa asamblea fue que la Alcaldesa intentó, al igual que otros muchos, se intentó desbloquear el remanente de Tesorería, que tenemos bloqueado injustamente, como ya hemos recordado y hemos hablado en mociones anteriores. Por tanto, esta Alcaldesa miraba por Laredo, para Laredo y para el beneficio de los laredanos. Mire, en lo único que acierta en esta moción es que la Alcaldesa es militante socialista y "mujer de partido", y yo creo que a mucha honra, eso le honra. En definitiva, propone cuestiones que no son verdad, hacen un relato que se han inventado, han utilizado un titular de prensa, y de ahí quieren hacer que una noticia sea verdad cuando evidentemente no lo es. Yo le invito, a su Grupo y a usted, a presentar en este Pleno mociones como la anterior, mociones que podamos apoyar, que podamos aprobar y que trabajemos, en definitiva, por Laredo y por los Laredanos. No digamos cosas que no han sucedido para intentar menoscabar la credibilidad de una Alcaldesa, que es una buena Alcaldesa para el municipio de Laredo. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Ya he dicho lo que tenía que decir. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Si Se Puede Laredo. Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Este documento es el acta de la reunión del 4 de agosto de la Federación Cántabra de Municipios y Provincias, y dice el acta: "la Federación de Municipios de Cantabria rechaza el acuerdo Gobierno-FEMP sobre el remanente de Tesorería y el superávit municipal", dice: "9 Alcaldes votan en contra, 3 a favor y una abstención", y dice el acta de la Federación Cántabra de Municipios, de fecha 4 de agosto: "la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria ha acordado esta tarde rechazar el acuerdo entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios y Provincias para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la agenda urbana y políticas de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



cuidados y apoyos a las culturas. Lo ha rechazado por entender que no responde ni a las necesidades actuales de los municipios ni a sus expectativas", y sigo: "de los 15 miembros que componen la Comisión Ejecutiva, han votado en contra: 4 representantes del PRC, pertenecientes a los Ayuntamientos de Reocín, Solórzano, Soba y Vega de Liébana, 5 del PP: Valdeprado del Río, Santander, Potes, Entrambasaguas y Santa María de Cayón; a favor, 3 vocales del PSOE: Castro Urdiales, Cartes y Laredo", Castro Urdiales, Cartes y Laredo, "y se han producido una abstención del PSOE de Camargo. A la reunión no asistió ningún representante de los Ayuntamientos de Ribamontán al Mar (PRC) y Val de San Vicente (PSOE). Como invitado acudió Javier Soberón, por Astillero". Esto es el acta de la Federación Cántabros de Municipios y Provincias de esa reunión, y la Alcaldesa estuvo allí y votó, pero que eso no tiene más trascendencia que el debate que venga posteriormente, en otro momento. Aquí se viene a que, cuando se le preguntó, por qué no dijo que había votado a favor, ¿pero por qué no? ¿cuál era el problema?, porque si cambia los términos y luego dice: "sí estuve", usted no sabe ni lo que ha dicho, porque dice que la Alcaldesa no votó, que si no estuvo, y luego ella dice que sí votó, pero que votó en nombre del partido, y usted no sabe ni lo que ha argumentado aquí, es que no tiene ni idea. Esto no es un problema?, es un problema de confianza y tiene?, eso no se puede quebrar, porque no puede ser. Pero, bueno, ¿cómo puede ser que se le pregunte a la Alcaldesa de Laredo?, eso no tiene nada que ver, ni si es buena o es mala Alcaldesa, ni si es bien o es mal, si es ancha o baja, eso no tiene nada que ver, ahí la pregunta es: ¿por qué usted no dijo que sí votó y que votó que el remanente de Tesorería de Laredo se fuera a Madrid? ¿por qué? ¿por qué no lo dijo?, y era seguro que lo íbamos a saber, porque en el acta iba a venir, de la Federación, ¿por qué?, es que no se entiende, y eso es lo que no?, hay que explicar, hay que decir: "eso no se volverá a repetir", y nada más, y nada menos, claro, ni nada menos, ¿por qué?, porque no tiene sentido, no tiene sentido. Y que luego diga, después que se le enseñé el acta de la Federación de Municipios de Cantabria, que diga: "no, es que yo he sido como militante y es así como he votado", no diga usted que no votó y después lo reconoce ella, como militante, como lo que quiera, votó. Pero lo que yo le digo es que ella no está allí ni como militante de ningún partido ni nada, está como Alcaldesa de Laredo y su representación es genuina, es representación del municipio de Laredo, y no hay nada más. ¿Y cómo se tiene que decir que esto tiene que pasarse por alto?, no, tiene que rectificarse, no pasarse por alto.

Aquí no es un problema ni de errores ni no de errores, es no quebrar la confianza cuando nos estemos hablando, que digamos, podrá estar equivocado o acertado, uno u otro, podrá lo que quiera, pintarse de verde o azul, uno u otro, pero que tiene que decirse la realidad de las cosas, eso seguro, eso es..., y por imperativo legal, no puede ser de otra manera. ¿Qué dicen aquí, de que si yo me estoy inventando para?? ¿cómo voy a venir yo aquí, presentar una moción de esta naturaleza, si no tuviera el acta de la Federación de Municipios de Cantabria en la mano, pero cómo no voy a venir aquí, por favor, lo pone en el acta, esto es verdad y ahí hay un error de profundidad, yo no sé de qué dimensión es, ni tampoco me interesa. Digo, esto es un error y no se puede repetir, porque entonces, ¿qué va a pasar aquí? ¿yo qué voy a pensar?, y perdón, ¿y qué van a pensar los miembros, Alcaldes, de la ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria, que habrán leído que la Alcaldesa niega que ella votó?, si la han visto votar allí, a ella, ¿qué van a pensar del municipio de Laredo? pues que se ha equivocado, algo ha pasado que le ha trastornado

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Vaya terminando, por favor.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/daq



La versión que iba a dar. Y esto es lo que hay que corregir. Y no me digan ustedes que es baladí, porque a mí usted no me va a enseñar nada ni de la Federación Cantabra de Municipios, ni de la Federación Española de Municipios, nada de nada, ni del municipio de Laredo, ni del trabajo en el municipio de Laredo, cómo llevar un Ayuntamiento, ni cómo está representado el Ayuntamiento, ni cómo gestionarle, usted, de eso, a mí usted no me va a enseñar nada, ni hoy ni nunca, ni nunca, eso que le quede bien claro, que ya se lo iré enseñando poco a poco, en qué me baso yo para poderle decir esto.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vaya terminando, por favor.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

He terminado.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Es que cuando se insiste en las cosas, la verdad es que no sirve de mucho, ¿eh?, y leo textualmente de la moción? Le agradezco al portavoz que haya leído exactamente lo que ponía en el acta, para que se vea qué es lo que se ha votado y qué es lo que no se ha votado, que nadie ha dicho que no se haya votado nada. Pero leo de la moción que usted ha presentado: "entre los vocales de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria que votaron a favor de ceder el remanente de Tesorería de Laredo, que asciende a 11 millones de euros, estaba la Alcaldesa de Laredo", ¿pero es que alguien se cree que el Alcalde de Reocín vota si se ceden los remanente de Laredo o no, el de Valdeprado del Río. ¿alguien se cree que lo que han votado allí son los remanentes, a favor de ceder los remanentes de Laredo? ¿no se dan cuenta que ahí es donde está el error?, que el error, no es que se ha votado ceder los remanentes de Laredo, que no, no, que lo que votaban era a favor o en contra, y repito, de un documento que la Federación Española de Municipios y Provincias había presentado con el Ministerio y quien tenía que convalidarlo o no, era el Congreso, no la Federación, en la que, por cierto, el Partido Regionalista de Cantabria, a través de su Diputado, José María Mazón, hizo una intervención y lo que pidió es lo mismo que pedimos todos en Laredo: que nos liberen los remanentes de Tesorería para que los Ayuntamientos los podemos gastar.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Bien, puede seguir diciendo 11 millones de veces que la Alcaldesa votó la cesión del remanente, 11 millones de veces errará. Como usted bien ha leído esta vez, y sí que le invito a leerlas otras 11 de millones de veces, para ver si entiende lo que pone en ese acta, en el acta dice que vota a favor de aprobar el acuerdo entre la FEMP y el Gobierno, vota a favor del acuerdo. El acuerdo dice lo que dice, y también, Miguel, si quieres le lees.

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

Le he leído.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
Léele tantas veces como necesites.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Por favor.

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
Yo no he interrumpido hoy a nadie, de verdad. Por tanto, no está diciendo la verdad, se lo dije en mi primera intervención, no está diciendo la verdad. Mire, yo a este Pleno y a este Ayuntamiento, he venido humildemente a intentar trabajar, ayudar y apoyar a los vecinos de Laredo y a Laredo, no he venido enseñar nada a nadie, pero sobre todo, he venido a aprender poco de usted.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Tiene un último turno de palabra el proponente de la moción.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Señor, escuchen bien: "la Federación de Municipios de Cantabria rechaza el acuerdo Gobierno-FEMP sobre el remanente de Tesorería y el superávit municipal", por 9 votos a favor, la Federación de Cantabria está en contra del acuerdo Gobierno y Federación Española de Municipios y Provincias, que habían acordado que se cedieran los remanentes de Tesorería y, evidentemente, la Alcaldesa de Laredo votó a favor de que eso se hiciera, el acuerdo del Gobierno-Federación Española de Municipios y Provincias y, evidentemente, que representa?, es?, ella vota a favor de que se mandaran los superávits hacia el Gobierno, está en esa postura, en ésa, pero quien representa ella y que votaría a favor es, evidentemente que es para mandar, si llegara el momento, el remanente de Tesorería del Ayuntamiento de Laredo, que son 11 millones de euros. Eso es así y no pueden ustedes negarlo, ¿no lo ven, o qué?, que tienen el acta encima, lo que pasa que están tergiversándolo todo. La Federación de Municipios de Cantabria rechaza el acuerdo del Gobierno con la FEMP sobre el remanente de Tesorería y el superávit municipal, no está de acuerdo en que eso se reparta nada, lo único que está de acuerdo es que el Gobierno agilice la inversión total de todos sus recursos en los Ayuntamientos, sin reserva de ninguna naturaleza, como se viene padeciendo desde que el Ministro Montoro estableció la estabilidad presupuestaria, que impedía muchas inversiones de los Presupuestos Municipales. Y nada más.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Bueno, mire, Sr. López, su exposición hoy en este Pleno en relación con mi presencia y actividad en la Federación de Municipios de Cantabria, no me causa sorpresa. Por el clarificador contenido de su intervención, deduzco que, pese a estar presente el pasado 4 de septiembre en la Comisión Extraordinaria de Hacienda (y digo 4 de septiembre, no 4 de agosto) para dar cuenta de este mismo asunto a requerimiento de los Grupos de la oposición, entre ellos el suyo, o no escuchó o tampoco tenía interés en escuchar, porque su objetivo era otro. La resistencia que ha mostrado en volver sobre lo mismo, incurriendo incluso en los mismos errores de base de lo ya tratado, me reafirma en mi pensamiento y en lo que entonces dije en esa Comisión Extraordinaria de Hacienda, que parece no recordar. Dije entonces que la petición de mi comparecencia tenía un único y exclusivo objetivo: ponerme en evidencia y cuestionar, creando falsas dudas ante los ciudadanos de Laredo en relación con mi actuación en la Federación de Municipios de Cantabria. Hoy, después de su exposición, lo tengo aún más claro. Mire, no puede cuestionar mi recta actuación como Alcaldesa ni exigirme nada sobre mi proceder en el ejercicio de mi cargo. He llegado hasta aquí sin "mochila", y así me marcharé cuando me



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



corresponda. Me sostiene la voluntad democrática otorgada por los vecinos de Laredo y, voluntariamente, porque nadie me obligó a ello, procuro aportarles el esfuerzo diario y la carga de trabajo que conlleva este cargo, para intentar mejorar las carencias y las necesidades de nuestra villa, en el convencimiento que todos resultaremos beneficiarios. He actuado así toda mi vida, porque me eduqué en los valores de la honradez, la justicia social y el respeto, y con ellos seguiré, le guste o no. Y no dude ni usted ni nadie sobre mi rectitud en el ejercicio de mi cargo. Ha insistido en su intervención que esta Alcaldesa, en la reunión de la Comisión Ejecutiva de Federación de Municipios de Cantabria, votó a favor de ceder los 11 millones de euros del remanente de Tesorería del Ayuntamiento de Laredo a la Administración General del Estado, vuelve a reincidir en el error, porque yo ya dije en la Comisión Extraordinaria de Hacienda, donde usted estaba presente, que eso no fue así. Allí lo que votó fue dar o no conformidad al contenido de un documento aprobado en la Federación Española de Municipios y Provincias con el Gobierno de España, para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la agenda urbana en políticas de cuidar?, de cuidados y apoyos a la cultura. Y no afirmé, como recoge el texto de la moción por usted presentada, que en la Comisión de Hacienda se leyó un acta de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria, en la que constar mi voto favorable a ceder el remanente de Tesorería de 11 millones al Estado español, porque no es cierto. En esa Comisión nadie leyó ningún acta de la Ejecutiva de la Federación de Municipios, tan sólo se dio lectura y se mostró una copia de la publicación que edita la propia Federación, en la que aparecía reflejada una información sobre esa reunión, en ningún caso ha habido lectura alguna de ningún acta.

Vuelvo a repetirle, por si sigue sin querer escuchar: no ha habido cesión alguna de los 11 millones del remanente de Tesorería del Ayuntamiento de Laredo ni nada que se le parezca, esa cantidad sigue estando donde estaba, en el banco, en la cuenta de este Ayuntamiento, porque nunca salió de ahí. Y para terminar, dice que en lo personal soy "mujer de partido" y me siento muy orgullosa de ello, orgullosa de mi pertenencia al Partido Socialista Obrero Español, en el que vengo militando desde hace muchos años y en el que desempeño distintos cargos de representación orgánica. El ser "mujer de partido", no navegante a conveniencia en distintos partidos, no me impide ejercer en mi condición de Alcaldesa con la dignidad que requiere el cargo y la representación del pueblo de Laredo allí donde fuera preciso. Es lo que día a día hago y continuaré haciendo aún a su pesar. Y ahora de seguido pasamos a la votación. Grupo Municipal Unidos por Laredo, Ramón Arenas.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, Carmen García Quijada.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Adelia Melero.

**Dª Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
En contra.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Grupo Municipal Hacemos Laredo, Rosalina López.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Isabel Roseñada.

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Juan Ramón López.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Popular, Alejandro Liz.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Rafa Revilla.

**D. Rafael Ceferino Revilla Revollo, Concejala del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Miguel González.

**D. Miguel González González, Concejala del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Regionalista, Pedro Diego.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Antonio Bocanegra.

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Ricardo Lombera.

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Izaskun Sarabia.

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Socialista, Juan José Revuelta.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Javier Ramírez.

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Eva María Blanco.

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**  
En contra.

---

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Y yo, Rosario Losa, en contra. Pues se rechaza, por 10 votos en contra, una abstención y 6 a favor.

\*\*\*\*\*

D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo, da lectura a la moción presentada:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



El pasado 4 de agosto, en convocatoria extraordinaria, la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria, rechazó el "Acuerdo entre el Gobierno de España y la FEMP, para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la agenda urbana y políticas de cuidados y apoyos a la cultura", por entender que no responde ni a las necesidades actuales de los municipios ni a sus expectativas.

De los 15 municipios que componen la Comisión Ejecutiva han votado en contra 4 representantes del PRC, 5 del PP; a favor 3 vocales del PSOE; y abstención otro vocal del PSOE. Entre los vocales de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria que votaron a favor de ceder el remanente de tesorería del Ayuntamiento de Laredo, que asciende a 11 millones de euros, estaba la Alcaldesa de Laredo, Rosario Losa.

Entre los motivos del rechazo de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria, a la cesión del remanente de tesorería, está la ruptura del consenso y la unidad del municipalismo. Y se espera que se vuelva a la propuesta que se aprobó por unanimidad en la FEMP en la que se pedía al Gobierno que permitiera usar el 100% del remanente de los municipios.

Ante este hecho, en el que la Alcaldesa de Laredo decidió votar a favor de ceder el remanente de tesorería del Ayuntamiento de Laredo a la Administración General del Estado, de forma unilateral y sin consultar con el resto de grupos,

la oposición del Ayuntamiento de Laredo solicitó se celebrase una Comisión Informativa de Hacienda, para que la Alcaldesa diese explicaciones sobre su voto a favor de ceder el remanente de tesorería del Ayuntamiento de Laredo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



El 4 de agosto se celebró dicha comisión de hacienda, en la que la alcaldesa negó haber votado a favor de ceder los 11 millones de euros a la Administración General del Estado. Además de acusar a la oposición de mentirosos, de muy mentirosos.

Ante estas manifestaciones vertidas en la Comisión de Hacienda por la Alcaldesa de Laredo, se leyó el acta de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria celebrada el 4 de agosto, en la que consta el voto favorable de la Alcaldesa de Laredo de ceder el remanente de tesorería de 11 millones al Estado Español.

La Alcaldesaha manifestado que ella tiene una delegación como alcaldesa de Laredo por el pleno de constitución en el que va representando al pueblo de Laredo, pero es verdad que tiene otra representación orgánica por pertenecer al partido socialista.

Y la Alcaldesa de Laredo dice que , en este caso, ha ido como militante socialista y no como Alcaldesa de Laredo, porque cree y porque es mujer de partido y encima coincide en que sería bueno.

El artículo 1 de los Estatutos de la Federación de Municipios de Cantabria (FMC) dice:

1. "La Federación de Municipios de Cantabria es una asociación compuesta por las Entidades Locales que voluntariamente deciden integrarse en la misma para la promoción y protección de intereses comunes y en especial para la defensa de la autonomía local.
2. La Federación aspira a lograr que la presencia y participación de los Municipios cántabros en la vida institucional de nuestra comunidad sea creciente.
3. La Federación depende de los Municipios que la integran y actúa al margen de los partidos y organizaciones políticas."



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



De la lectura de este artículo, se demuestra que la Alcaldesa de Laredo no puede ir a la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria nada más que como representante del Ayuntamiento de Laredo, para defender los intereses del pueblo de Laredo, al margen de los partidos y organizaciones políticas. No puede ir a defender la postura de ningún partido. Por todo ello, se hace la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Exigir a la Alcaldesa que su actuación como Alcaldesa de Laredo vaya siempre única y exclusivamente en defensa de los intereses de los ciudadanos y del municipio de Laredo.**

**Exigir a la Alcaldesa que debe cumplir estrictamente con todo lo que establecen las leyes, normas y reglamentos, en cuanto a la participación de todos los miembros de la Corporación, así como con los representantes de la misma.**

Finalizada la deliberación anterior, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la aprobación de la moción presentada.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría:

Con los votos en contra de :

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan José Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva María Blanco García y Javier Ramírez Díez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

Y los votos a favor de: Los tres concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel González González, D. Rafael C. Revilla Revolve.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D<sup>ña</sup>. Rosalina J. López Visitación, D. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

Y la abstención del concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martín

Rechazar la moción presentada.

### **ASUNTOS DE URGENCIA**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**B.- PARTE NO RESOLUTIVA E INFORMATIVA Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

**SENTENCIAS**

**9.-DAR CUENTA DE SENTENCIAS**

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, ahora pasamos al punto número 9, que es dar cuenta de Sentencias.

**Dª Rosa María Ruiz Sáenz, Secretaria General:**

- Sentencia número 61/2020, de 18 de junio de 2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1, en procedimiento abreviado 327/2019, siendo codemandado el Ayuntamiento de Laredo, en la que se desestima íntegramente la demanda contra la resolución del Ayuntamiento de Laredo que desestimó por silencio la reclamación de responsabilidad patrimonial promulgada en fecha 11 de agosto de 2018 y 12 de marzo de 2019; las costas se imponen al actor y se limitan las costas a 300€ por todos los conceptos regulables; la Sentencia es firme y no cabe recurso alguno contra la misma.
- Sentencia 111/2020, de 8 de julio de 2020, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3, en procedimiento abreviado 277/2019, siendo codemandado el Ayuntamiento de Laredo, en la que se estima parcialmente la demanda interpuesta contra la desestimación presunta de la reclamación efectuada anulando la misma y condenando al Instituto Social de la Marina a que abone al recurrente 774,91 € e intereses legales desde la reclamación, sin imposición de costas; la misma es firme y no cabe interponer recurso alguno.
- Sentencia 117/2020, de 14 de julio de 2020, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3, procedimiento abreviado 4/2020, siendo demandado el Ayuntamiento de Laredo, en la que se desestima la demanda interpuesta contra el Ayuntamiento de Laredo, imponiendo las costas a la recurrente, limitadas a la cantidad de 500 € por todos los conceptos regulables; contra la presente resolución no cabe recurso alguno.
- Sentencia 90/2020, de 27 de julio de 2020, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, en procedimiento de derechos fundamentales 93/2020, siendo demandado el Ayuntamiento de Laredo, en que se estima el recurso presentado contra el punto sexto del Decreto de Alcaldía de 17 de marzo de 2020, "por el que se acuerda suspender la celebración de las reuniones o sesiones de los órganos colegiados en sesión ordinaria, incluidas las mesas de contratación que deban desarrollarse durante el periodo en que esté en vigor el estado de alarma, hasta cuando la situación epidemiológica pase y no existe peligro para la salud pública", al no ser ajustado a Derecho y, en su virtud, se declara su nulidad, así como que la convocatoria durante el estado de alarma sanitaria, sesiones de los órganos de Gobierno Municipal colegiados de forma presencial, sin ofrecer medios telemáticos a aquellos Concejales que por su situación de grupo de riesgo lo necesitaban, han vulnerado el derecho fundamental a



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



la participación política del artículo 23 de la Constitución Española; todo ello con imposición de costas a la Administración; la Sentencia no es firme y cabe recurso de apelación en el plazo de 15 días, del que conocerá la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

- Sentencia 560/2020, de 30 de julio de 2020, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, recurso de suplicación 390/2020, que desestima el recurso de suplicación interpuesto por la demandante contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 5 de Santander, con fecha 11 de febrero del 2020, en virtud de demanda formulada por la recurrente contra el Ayuntamiento de Laredo sobre despido, la cual confirmamos en su integridad, sin costas; se advierte a las partes que contra esta Sentencia cabe interponer recurso de casación para la unificación de la doctrina.
- Sentencia 99/2020, de 3 de septiembre de 2020, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, en procedimiento abreviado 45/20, siendo demandado el Ayuntamiento de Laredo, en la que se estima el recurso presentado contra la desestimación presunta de la reclamación patrimonial presentada ante el Ayuntamiento de Laredo, por no ser ajustada a Derecho y, en su virtud, se anulan y dejan sin efecto y se declara la responsabilidad del Ayuntamiento de Laredo, y se le condena a indemnizar a la actora la cantidad de 797,50? más los intereses legales, con la imposición de las costas procesales a la Administración; la Sentencia es firme y no cabe recurso alguno.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

**DACION DE CUENTAS Y RESOLUCIONES E INFORMES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.**

**DECRETOS Y RESOLUCIONES.-**

**10 - DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Punto número ~~10~~; dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

**D<sup>a</sup> Rosa María Ruiz Sáenz, Secretaria General:**

Los Decretos y Resoluciones han sido trasladados desde la Secretaria, en el momento de la convocatoria, a todos los Concejales.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados desde la última sesión ordinaria.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

**ACTAS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**11.- DAR CUENTA DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL APROBADAS DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO.**

\*\*\*\*

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Punto número 11: dar cuenta de actas de la Junta de Gobierno Local aprobadas desde el último Pleno ordinario.

**Dª Rosa María Ruiz Sáenz, Secretaria General:**

Se da cuenta de dos actas, celebradas por la Junta de Gobierno Local a partir del último Pleno ordinario celebrado, y que ha sido aprobadas entre Pleno y Pleno. Para dar cuenta en esta sesión ordinaria, son el acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 31 de julio de 2020, y el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha el 31 de julio de 2020.

\*\*\*\*

Se da cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local a partir del último Pleno ordinario de fecha 30 de julio, las cuales ya han sido aprobadas.

- Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2020.
- Acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 31 de julio de 2020.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

**12.- DAR CUENTA DE ESCRITO DE AGRADECIMIENTO DEL HOSPITAL DE LAREDO DE FECHA 4 DE AGOSTO 2020.**

\*\*\*\*

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Punto número 12: dar cuenta de escrito de agradecimiento del Hospital de Laredo de fecha 4 de agosto del 2020.

**Dª Rosa María Ruiz Sáenz, Secretaria General:**

Del Hospital Comarcal de Laredo al Ayuntamiento de Laredo, 4 de agosto de 2020. Asunto: ~~agradecimiento del Hospital de Laredo.~~ Sirvan estas palabras para agradecer, en mi nombre y en el de todos los profesionales del Hospital de Laredo, a su Equipo de Gobierno y a todos los integrantes de la Corporación, especial mención a la Policía Local, la constante preocupación y colaboración mostrada durante los duros meses que, a consecuencia de la situación de emergencia sanitaria sin precedentes que hemos atravesado todos ciudadanos, y más concretamente los centros sanitarios. En momentos duros e inciertos como los que hemos pasado, cualquier detalle y apoyo, de la forma que llegue, supone una bocanada de oxígeno que ayuda a mantener la actitud precisa para superarlos. Parecía que en las últimas semanas se iluminaba el oscuro panorama vivido, en el que todos hemos aunado esfuerzos para el común objetivo de salvar vidas. Sin embargo, las recientes noticias nos indican que aún queda mucho



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



trabajo por hacer, de forma coordinada y eficaz. Desde aquí, quiero agradecer de nuevo todo el trabajo realizado y deseo que sigamos apoyándonos en el abordaje de la pandemia COVID. Saludos cordiales, la Directora Gerente.

\*\*\*\*

Por la Alcaldesa se da lectura al escrito remitido por la Directora Gerente del hospital Comarcal de Laredo:

Sirvan estas palabras para agradecer, en mi nombre y en el de todos los profesionales del Hospital de Laredo, a su equipo de gobierno y a todos los integrantes de la corporación -especial mención a la policía local- la constante preocupación y colaboración mostrada durante los duros meses que, a consecuencia de la situación de emergencia sanitaria sin precedentes, hemos atravesado todos los ciudadanos y más concretamente los centros sanitarios.

En momentos duros e inciertos como los que hemos pasado, cualquier detalle y apoyo, de la forma que llegue, supone una bocanada de oxígeno que ayuda a mantener la actitud precisa para superarlos.

Parecía que en las últimas semanas se iluminaba el oscuro panorama vivido en el que todos hemos aunado esfuerzos para el común objetivo de salvar vidas; sin embargo, las recientes noticias nos indican que aún queda mucho trabajo por hacer de forma coordinada y eficaz.

Desde aquí quiero agradecer de nuevo todo el trabajo realizado y deseo que sigamos apoyándonos en el abordaje de la pandemia COVID.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

### 13.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

#### **D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Y ahora pasamos al turno de ruegos y preguntas. Primero, en primer lugar, voy a dar contestación a dos preguntas del Grupo Unidos por Laredo que ha pedido por escrito. Ramón, ¿quieres que obvie lo?, que vaya al "solicito"? ¿no? Bueno. "Ramón Arenas San Martín, Concejal y portavoz municipal del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, con DNI" tal, tal, "exposición de motivos de la solicitud del número de reclamaciones patrimoniales formuladas contra el Ayuntamiento por lesiones y secuelas sufridas como consecuencia de diferentes caídas en la vía pública. Primero, entre la documentación del próximo Pleno ordinario del 24 de septiembre del presente año, que se nos ha hecho llegar, existen diversas Sentencias derivadas de reclamaciones patrimoniales por el mal estado de las vías públicas en



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



el municipio de Laredo; segundo, para el turno de preguntas del próximo Pleno Municipal ordinario, que se celebra el próximo 24 de septiembre, solicito: único, que se nos informe en el próximo Pleno del día 24 de septiembre del presente año, del número de atestados policiales referidos a caídas en la vía pública desde el 15 de junio del año 2019 hasta el 23 de septiembre del año 2020, lo que le trasladamos para su conocimiento y efectos oportunos, en Laredo, 23 de septiembre, Ramón Arenas". Desde la Policía, les hago lectura de lo que me han dado: "con motivo del escrito presentado por Ramón Arenas San Martín en representación del Grupo Municipal Unidos por Laredo, solicitando el número de atestados policiales por caídas en la vía pública desde el 15 de junio de 2019 al 23 de septiembre de 2020, se informa que no existe ningún atestado policial; no obstante, los agentes de la Policía Local han intervenido en 24 llamadas telefónicas por caídas en la vía pública durante el periodo del 15 de junio del 2019 al 31 de diciembre del 2019, y 20 llamadas telefónicas por caídas en la vía pública durante el periodo desde enero del dos mil?, desde el 1 de enero del 2020 al 23 de septiembre del 2020. Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos oportunos. Firmado, el Jefe la Policía". Bueno, la segunda pregunta era: "Ramón Arenas San Martín, Concejal y portavoz del Grupo Municipal Mixto, exposición de motivos: de la solicitud del número de reclamaciones patrimoniales formuladas contra el Ayuntamiento por lesiones y secuelas sufridas como consecuencia de diferentes caídas en la vía pública. Primero, entre la documentación del próximo Pleno ordinario del 24 de septiembre del presente año, que se nos ha hecho llegar, existen diversas Sentencias derivadas de reclamaciones patrimoniales por el mal estado de las vías públicas del municipio de Laredo; segundo, para el turno de preguntas del próximo Pleno Municipal ordinario, que se celebrará el próximo 23 de septiembre, solicito: único, que se nos informe en el próximo Pleno del día 24 de septiembre del presente año, del número de reclamaciones patrimoniales formuladas contra el Ayuntamiento con motivo de las diferentes caídas de los ciudadanos por las anomalías, desperfectos o mal estado del pavimento, desde el 15 de junio del año 2019 hasta el 23 de septiembre del 2020, lo que le trasladamos para su conocimiento y efectos oportunos. En Laredo, 23 de septiembre del 2020, Ramón Arenas".

Bueno, se me traslada: "P.P.L, Jefe del Negociado de Patrimonio y Medio Ambiente del Excelentísimo Ayuntamiento de Laredo, informo que a petición de la Alcaldesa de este Ayuntamiento se me solicita Informe sobre reclamaciones de responsabilidad patrimonial originadas por caídas en la vía pública presentadas en el registro de entrada entre el 15 del 2019"; bueno, se le ha olvidado "junio", pero se sobreentiende, "hasta el 15 de junio del 2020. De la consulta realizada sobre los registros de entradas y Expedientes obrantes en este Negociado, salvo error u omisión, el número de reclamaciones es de 25 reclamaciones de responsabilidad patrimonial. Laredo, 24 de septiembre" y firma, la funcionaria.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vale, muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Bueno, y ahora contestamos a las preguntas que están en el acta. Contestamos a Unidos por Laredo. Preguntó: "¿ha encargado un estudio odorífero para conocer el origen de los malos olores en el Pelegrín?", estamos estudiando propuestas técnicas destinadas a la neutralización de los malos olores, mediante desodorización aérea, ambiental y la eliminación de la grasa orgánica que impregna la superficie interior de las tuberías. "¿Qué experto o comité de expertos ha informado al Ayuntamiento de Laredo para que no pongan en marcha las duchas e instalen las pasarelas de acceso a la playa?", pregunta que qué expertos han decidido no abrir las duchas y las pasarelas de la playa, las autoridades sanitarias dieron una serie de recomendaciones, no normas, sobre la utilización de las playas, y cada municipio activó los protocolos que consideró más eficaces, siempre buscando la mayor seguridad. El agua dulce constituye un mayor peligro de contagio que el agua salada; dado que la playa de Laredo acoge a decenas de miles de usuarios y usuarias en la temporada estival, supone que las duchas son utilizadas por miles de personas al día; teniendo en cuenta que son un foco de contagio que, para ser seguras, deberían desinfectarse después de cada uso, consideramos que, en aras de la seguridad, era mejor eliminar este foco de posibles contagios. Las pasarelas también constituyen un foco importante de contagios, que deberían desinfectarse con frecuencia; por ello, sólo hemos instalado las imprescindibles para que las personas con movilidad reducida pudiesen acceder a la playa. Estas medidas, seguramente han hecho que el acceso y la salida de nuestra playa ha sido un poco?, haya sido un poco más incómoda, pero muchísimo más segura. Y estamos satisfechas con la medida, porque la afluencia a la playa esta temporada ha sido, ayudada por el buen tiempo, altísima y el nivel de los contagios en el municipio ha sido muy bajo. "¿El Ayuntamiento ha pedido presupuestos para el mantenimiento de alguna zona verde a otras empresas diferente a Trébol? ¿me puede explicar por qué no se ha pagado las facturas? ¿por qué no se ha pedido presupuesto a Trébol? ¿es cierto que la empresa Trébol ha decidido tener una reunión con usted el 19 de junio y todavía no les ha recibido? ¿es cierto que usted llamó a la empresa Trébol?", se lo digo todo porque luego le hago un refundido, ¿eh?, "¿es cierto que usted llamó a la empresa Trébol para decirles que quitaran un pino, pero que no sabía dónde estaba ese pino? ¿sabe que la empresa lo estuvo buscando y no lo encontró? ¿me puede decir cuántas veces se ha reunido usted con los trabajadores de la empresa Trébol?". Sobre los presupuestos o trabajos que se encargan a empresas para realizar trabajos de mantenimiento de espacios verdes, se realizan conforme a la Ley de contratación. Con la empresa Trébol, este Equipo de Gobierno no tiene ningún problema, Trébol tiene un contrato de mantenimiento de espacios verdes y siempre hemos mantenido la relación habitual y normal, reuniéndonos siempre que ha sido necesario. Por cierto, una de las veces que se habló con Trébol, fue después de su queja en sesión plenaria del estado de abandono de ciertos espacios verdes que están dentro del contrato de esta empresa. La Concejala de Medio Ambiente y yo nos reunimos con Trébol días después del último Pleno, reunión cordial en la que no apareció ninguna de las afirmaciones que usted hizo aquí sobre que hubiera algún problema entre la empresa Trébol y este Equipo de Gobierno.

"¿Se han ejecutado o están realizando labores de mantenimiento de las cinco Rutas con Encanto desde que ustedes accedieron al Gobierno Municipal?", si, se ha hecho un contrato de mantenimiento de las rutas, junto con los caminos que quedaban fuera del contrato de FCC.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



"¿Han tomado alguna medida concreta para prevenir las situaciones de riesgo de contagio en el mercadillo, fundamentalmente en lo referido a la distancia de las personas?", en primer lugar, se solicita Informe de prevención de riesgos a la empresa con la que cuenta el Ayuntamiento de Laredo; a continuación, con dicho Informe, la Oficina Técnica realiza un plano teniendo en cuenta las distancias de seguridad entre puestos y la distancia?, perdón, y la distancia social entre los usuarios del mercadillo; los propietarios de los puestos colocan las marcas adecuadas en el suelo, en los lugares exactos marcados previamente por la brigada municipal; hay una revisión especial tanto de la Policía Local de Laredo como de la Guardia Civil, además se contrata a dos vigilantes jurados para asegurar el cumplimiento de las normas establecidas. Y ahora, damos paso a las preguntas de Hacemos Laredo. "¿Tiene pensado convocar un Pleno extraordinario y de urgencia para debatir sobre la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Sala de lo Contencioso-Administrativo, realizada por siete Concejales del Ayuntamiento contra el Equipo de Gobierno y contra usted, por vulneración de derechos fundamentales?", pues no, no se va a celebrar un Pleno por esta cuestión; la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Santander, de fecha 27 de abril de 2020, recaída en el procedimiento de recursos fundamentales número 93/2020, ha sido recurrida en apelación en fecha 20 de agosto del 2020 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria; en consecuencia, dicha Sentencia no es firme porque está pendiente de la resolución que dicte la Sala y, en todo caso, la competencia para la convocatoria de Pleno extraordinario está establecida en el artículo 61 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Laredo, ustedes pueden consultar para su conocimiento y satisfacción.

"¿Hubo alguna gestión para el nombramiento del Tesorero con alguna otra Administración de Cantabria antes de nombrar al Arquitecto Municipal de Laredo?", le voy a hacer una cronología de un Informe que ya en su día presentó la Secretaria: el mes de marzo se jubiló el funcionario que desempeñaba el puesto de Tesorero en el Ayuntamiento de Laredo; previendo esta jubilación, el 19 de diciembre del 2019 se publican en el Boletín Oficial de Cantabria las bases y convocatoria para la formación de una bolsa de candidatos para la contratación de un interino por concurso-oposición que cubriese ese puesto; el 10 de febrero de 2020, se realizaron las pruebas de la convocatoria con un tribunal compuesto por cinco habilitados nacionales; el 19 de febrero del 2020, visto el recurso presentado por el candidato cuyas iniciales son (su nombre) A.C.C., se reúne de nuevo el tribunal calificador, que ratifica su decisión, por ello, la convocatoria para la formación de una bolsa de candidatos para la contratación interina por concurso-oposición del puesto de Tesorero queda desierta; el día 25 de febrero del 2020, se solicita a COSITAL-Cantabria que se difunda ampliamente y se publicite la necesidad de cobertura del puesto de Tesorero, mediante nombramientos provisional, acumulación o comisión de servicios; el 5 de marzo del 2020, COSITAL-Cantabria se opta por reproducir el mismo anuncio a nivel nacional (pueden comprobarlo en el espacio web: [www.cosital.es](http://www.cosital.es)); la primera semana de marzo, ya estaba vacante el puesto de Tesorero, se propone a la Dirección General de la Administración Local, el 4 de marzo del 2020, el nombramiento accidental para el desempeño de la Tesorería del Arquitecto Jefe del Ayuntamiento, al ser el único funcionario



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



de carrera A1 disponible en ese momento para ejercer el cargo; el 5 de marzo del 2020, la Dirección General de la Administración Local, estudiada la propuesta y de conformidad con el artículo 52.1 del Real Decreto 128/2018, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional, autoriza y habilita a Don Marco Antonio Pelayo Trueba con carácter provisional hasta la cobertura del citado puesto de Tesorería; el cinco de marzo se dicta Decreto de Alcaldía 182/2020, en el que se nombra Tesorero accidental a Don Marco Antonio Pelayo Trueba, en los términos dictados por la Dirección General de la Administración Local. "¿Cuáles son las razones sobre la renuncia del Arquitecto Municipal al puesto de Tesorero accidental?", el Arquitecto Municipal renunció al puesto de Tesorero accidental por motivos única y estrictamente personales. "¿Cuándo van a empezar el derribo del Tenis? ¿cuándo va a hacer que se cumpla la Sentencia del derribo del Tenis y se lleve a efecto?", el Ayuntamiento de Laredo ha realizado todos los trámites que eran de su competencia: designó la dirección de obra, que llevará a cabo el Arquitecto Municipal, y contrató los técnicos precisos para atender la citada actuación cuando deba efectuarse; al no ser asignada la obra en anteriores legislaturas, la Sala competente designó a la empresa Tragsa realizar el derribo del edificio Tenis y, cuando la empresa disponga la fecha de derribo, se actuará con diligencia. Y nada más. Y ahora pasamos al turno de ruegos y preguntas. Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vale, muchas gracias. Gracias, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Dos cuestiones. Una, para la gente que lo desconozca y nos esté escuchando o viendo a través de internet, de YouTube, o que nos vean con posterioridad, que sepan que ahora hay una cámara de televisión, ¿no?, que me parece que se llama, y que he preguntado y están grabando en directo, lo cual nos alegramos que llegue este Pleno al mayor número de personas, ¿eh?, y elogiamos la labor que están realizando, eso por un lado, que lo sepa todo el mundo. Y luego, por otro, tengo una cuestión de orden, Sra. Alcaldesa, y está referida a (en este punto, ¿eh?, en este punto concreto), y está referida, porque en las cuestiones de orden hay que ir al artículo concreto, al 94.4, al artículo, 94.4, y en concreto se refiere al tiempo empleado para ruegos y preguntas. En principio, el artículo 44.4 que voy a leer, dice textualmente, que lo escuche todo el mundo, porque eso?, la gente no tiene acceso al Reglamento Orgánico y esto le sonará "a chino". Dice: "el tiempo para la formulación de ruegos y preguntas no podrá exceder de 10 minutos para cada Grupo Municipal. Si algún Concejales no forma parte de un Grupo Político", podrá?, "tendrá derecho". Nosotros entendemos, pero lo que queremos es que nos lo clarifique quien sabe, que es la letrada, la Secretaria Municipal, en base a su conocimiento del Derecho y a su recta interpretación, ¿por qué?, porque tal como pone aquí, "el tiempo para la formulación", para la formulación, lo dice clara, explícitamente, "de ruegos y preguntas no podrá exceder de 10 minutos", ¿y por qué lo digo esto?, algunos Concejales ya se habrán dado cuenta que constantemente, desde Unidos por Laredo, en el legítimo interés de conocer cómo funciona, y por eso estamos en un turno de fiscalización y control, en el legítimo interés de saber cómo funciona el Equipo de Gobierno y los trámites que van realizando, pues nosotros



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doi



constantemente estamos bombardeando con preguntas, pero, claro, ya me ha pasado en alguna ocasión, que yo he hecho alguna pregunta y las respuestas son exhaustivas, que está muy bien, y entonces eso entra dentro del tiempo, y resulta que yo traigo 20-25 preguntas, que las podría decir en 10 minutos, pero, claro, me quedo, me atranco en la segunda o tercera pregunta, entonces, no puedo hacer el resto. Y yo digo: pues voy a mirar claramente qué es lo que dice el Reglamento", y el Reglamento no dice ni más ni menos, artículo 94 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Laredo dice: "el tiempo para la formulación", por lo tanto, nosotros consideramos?, pero yo apelo a la Secretaria, ¿eh?, al criterio y al discernimiento de la Secretaria, y que nos diga y nos aclare realmente si en ese tiempo se suma el tiempo de la explicación o no. Simplemente es ésa la pregunta, es una cuestión de orden, como ve, y muy ceñida al Reglamento, y que nos lo aclare, porque de esa manera yo voy a saber, cuando preparemos los Plenos, como tenemos tanto tiempo, cada dos meses, tenemos mucho tiempo para ir preguntando todas nuestras dudas y todas nuestras sugerencias. Entonces, yo antes del Pleno, leeré en voz alta las preguntas, digo estoy dentro de 10 minutos para la formulación", porque si no, estoy en un sinvivir, porque no sé si me van a cortar a la tercera, a la cuarta o a la quinta, depende de la explicación que me den. ¿Me he explicado bien en la pregunta, Sra. Secretaria?

**D<sup>a</sup> Rosa María Ruiz Sáenz, Secretaria General:**

En parte, Sr. Arenas, me está atribuyendo una competencia que no tengo. Las cuestiones de orden, única y exclusivamente de la Alcaldía, de la Presidencia.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, sí, ya, ya.

**D<sup>a</sup> Rosa María Ruiz Sáenz, Secretaria General:**

Aparte de ello, sí que es cierto que el artículo 94.4 da un tiempo de 10 minutos. Quien dirige el debate, que debe de hacerlo con la máxima diligencia y debe de tener conocimiento de la proporcionalidad, ha de velar por que se dé un equilibrio en el tiempo que usted va a invertir en preguntar y la otra parte en responder. De lo que se trata es de que no se produzca ninguna indefensión. Si usted estuviera 10 minutos continuados con una batería de preguntas y se dejara la respuesta para el siguiente Pleno, algo que permite el ROF y además considera habitual, no se produciría ningún desequilibrio. En cambio, si hiciera una única pregunta y Alcaldesa o el miembro de la Corporación a quien fuera dirigido ocupara 9 minutos en contestarle, creo que yo sería la primera persona que diría que se está produciendo una indefensión. Se trata de la diligencia y de buen hacer del Presidente. Gracias.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Muchas gracias, Sra. Secretaria. Tampoco me ha aclarado mucho, pero, bueno, no sé si alguno de los Corporativos se habrán enterado al final. Yo que preguntaba era si el tiempo era para la formulación o incluidas las respuestas, pero no me ha aclarado exactamente, pero le agradezco su explicación, ¿eh?, le agradezco su explicación. Yo lo tengo que hacer por escrito o lo tenemos que hacer?, igual hablo con los Grupos Municipales, para que nos haga un Informe, pero, bueno, para eso sabemos que se necesita un quorum y solicitarlo y preguntarlo, y entonces sí tendría que hacer Informe. Pero, bueno, muchas Gracias, ¿eh?, Sra. Secretaria, muchas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

No, voy a ser un poco benevolente.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Si eso.

A ver, si una cuestión de orden está dentro de los 10, venga Dios y lo vea, pero, bueno.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Empezamos.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vale. Ésta es la costumbre. Respecto al salvamento y socorrismo, tenemos un contrato con una entidad en concreta, que es la Cruz Roja, no me voy a extender más y voy a ir al grano: ¿me puede decir por qué razón?, concreta es la pregunta, ¿eh?, Sra. Alcaldesa, ¿me puede decir por qué razón se dio por finalizado el servicio de salvamento y socorrismo en la playa de Salvé de Laredo la primera semana de septiembre, en concreto, el día 6?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Le responderá en el próximo Pleno, así le facilito el que pueda seguir formulando preguntas.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Hombre, yo, la verdad, prefiero, si me lo responden ahora es mucho mejor, pero, bueno, si ustedes a su criterio, a su criterio, pues bueno, ya nos tienen acostumbrados a "se lo respondo en el próximo Pleno" y no darnos la respuesta, pero, bueno, como están en su derecho, están en su derecho, como yo de preguntar, ustedes en responder o no, pero, bien. Segunda pregunta, a ver Sra. Alcaldesa, dentro de este contrato de la Cruz Roja, teníamos un contrato que se licitó en tiempo y forma y con todas las garantías legales el año 2019, ¿me puede explicar por qué se ha prorrogado el contrato del 2019 y no se sacó a licitación para el 2020?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Le contestará mi compañero en el próximo Pleno.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vale, gracias. A ver, tercero, con respecto a los circos. Yo no sé, la gente que me conoce sabe que me gusta el circo y valoro mucho el circo, además, tiene connotaciones, me gusta el circo y las actuaciones circenses, entonces?, quizá por aquella reminiscencia o recuerdo de la infancia que todos tenemos, y cuando ibas con tus padres, te llevaban y tal, te compraban un helado?, bueno, era una fiesta. Y eso, pues me lleva a valorar el trabajo que se realiza en los circos y, de hecho, cuando vino este circo, pues en la radio, en la radio, en el programa de "Hablando con Laredo", invité a la gente de Laredo a que fuera al circo porque habían venido allí. Yo quise ir, pero al final no pude ir, tengo que decirlo, ¿eh?, y estaba, un día iba a ir, otro día, y al final no pude, pero, bueno. Cuando nos ha llegado el registro de entrada, me llamó la atención (voy a resumirlo mucho para hacer la pregunta concreta), me llamó mucho la atención que había una empresa, de circo, que había solicitado instalarse aquí en Laredo, que era el Circo Holiday, y que había hecho la petición en enero del 2020, entonces, hasta julio no le responden que no puede venir, y le dicen que no reunía las condiciones. Yo, por eso, siempre en la prudencia y de cotejar y constatar lo que te dicen, ¿eh?, y contrastarlo, pues pedí el Expediente. En el Expediente, desde mi leal saber y entender, cumplen todas las condiciones. Había una cuestión que era que le ponían pegan, y el Decreto va en esa dirección de que iban a traer animales, ellos dicen: "no tenemos animales", lo que pasa, que dentro de su organigrama tienen núcleo de animales por si acaso van a ir con caballos, cualquier sitio, los contratan, los cogen y tal. En el Ayuntamiento, hubo un desentendimiento o no hubo un discernimiento de entender que no tenían animales y luego les dicen que no tenían el protocolo del COVID, que no reunían las condiciones necesarias para ello. Desde mi leal saber y entender, y he mirado bien el amplio Expediente que me han mandado, si reunían todas las condiciones, COVID, etc., etc., aforo, etc. Entonces, voy a la pregunta: ¿por qué no les dejaron instalarse aquí en Laredo?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues ésta sí que es verdad que se la tendré que contestar en el próximo Pleno.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vale, gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues la otra, igual había un Concejales o querrá afirmar más, porque él tiene los Expedientes, bueno, y es decisión mía.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Vale, otra cuestión. Hoy estamos con las Sentencias de la reclamación patrimonial de la caída y del deplorable estado en que se encuentra la vía pública. Si es que, por mucho que ustedes digan, al final la gente lo padece, los sufre, se cae, ya nos han dicho aquí. En el poco tiempo que llevan ustedes gobernando, o desgobernando, diría alguien, pues han visto que ha habido más de 40 y pico caídas en el municipio de Laredo. Que se pondrán en guardia, están gobernando y lo justificarán, pero el pueblo de Laredo no, lo ve, lo sabe. Y nos han dicho los que han llegado de atestado, nos han dicho las reclamaciones, ¿y los que no son atestados? ¿y toda esa gente que se cae y no va a la Policía?, que me han dicho, tengo ahí arriba. Oiga, entonces, yo constantemente, y lo sabrá la Alcaldesa y otros miembros del Gobierno, suelo meter escritos y algunos en concreto por el estado de las vías públicas, ¿eh?, entonces, me preocupo de mandar las fotografías, la ubicación, etc. A ninguna de las solicitudes que he hecho, que he formulado por escrito, mandando fotografías, planos, etc., de las anomalías (vamos a llamarlo así en general) de la vía pública, no se me ha contestado ni a una, ni siquiera se me ha contestado. Pregunta: ¿por qué no se me ha contestado, Sra. Alcaldesa?, ya no digo por qué no lo han arreglado, ¿por qué no se me ha contestado, Sra. Alcaldesa?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Le contestaré en el próximo Pleno.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vele, gracias. A ver, ha salido aquí la pregunta, las preguntas que habíamos la otra vez sobre Trébol, que es una empresa media?, a casi la mitad del municipio de Laredo, del Ayuntamiento de Laredo. Entonces, para ceñirme mucho a la pregunta y no extenderme: en qué situación está Trébol (primera pregunta) y qué pasos se van a dar para reflotar y apuntalarla.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Siga, siga preguntando.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

No me contesta ésta, me contestará la próxima semana, el próximo Pleno.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Eso es.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vale, gracias. Lo del Pelegrín, pues ya éste es el?, ya es endémico, lo traigo, ya nos han dicho que estaban haciendo una serie de gestiones. Bueno, en el próximo Pleno preguntaré cómo han desarrollado estas acciones o gestiones que nos han dicho, que nos parece bien [¿?]. Se van otros 10 minutos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



No, todo está claro. Ruegos. Hay un ruego que yo ya he solicitado reiteradas veces, pero no se me ha hecho caso, se me dice lo de siempre: "estamos en ello", "ya lo vamos a hacer". A ver, tenemos una página web obsoleta, anticuada, compleja, difícil, incluso la gente cuando va a ver, pues los acuerdos, los acuerdos grandes, que son los de los Plenos Municipales, en la página web oficial no los puede ver, tiene que ir, tiene que saber que hay una página de la transparencia para ir allí, díganse a todos los ciudadanos. La página web de Laredo, mucha gente busca: "oye, es que no encuentro el Pleno Municipal, el acta del Pleno", no, ahí no está, en la página web no está. Yo se lo he reiterado, ¿eh?, y me dicen: "estamos en ella", y yo, hasta que no vea que realmente lo han hecho, seguiré diciendo: esa página web está total y absolutamente anticuada, ¿eh?, es un popurrí, no hay quien se aclare, ni para contratación ni para nada. Entonces, solicito que actualicen la página web, Ése es un ruego. Tengo que hacer el resumen, por los 10 minutos. Bueno, lo de las papeleras de la Puebla Vieja, si ya lo he dicho, digo, bueno, cualquier versión vale, cualquier modelo, que hagan el estudio a ver dónde se ponen, que vean qué tipo de papeleras son acorde con el entorno de La Puebla Vieja, pero la gente de Laredo sigue pidiendo papeleras en la Puebla Vieja. Lo he dicho, lo he reiterado en en Obras, en la Puebla Vieja?, y sigo reiterándolo, ¿eh?, sé que están en ello, me consta, ¿eh?, a ver cuándo lo vemos y que realmente es el materialice. El verdín en la Puebla Vieja, pues hay que darse un paseo por ahí y ver que no se ha erradicado, ¿eh?, entonces, solicito que se erradique el verdín de la Puebla Vieja, que se haga un protocolo de limpieza acorde con ese entorno noble, ¿eh?, entonces es otro ruego que hago. Bueno, lo de los cauces, yo creo que he metido algo así como siete escritos, y largos, ¿eh?, de los míos, ¿eh?, exponiendo todas las razones, todos los argumentos? Ustedes se reirán, eso conlleva un trabajo de ir a visitar (Bueno, ésta me la deja acabar, ¿no?).

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Si.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

(Gracias) Entonces, he ido a visitar los trabajos que han hecho y constantemente he dicho que no estaban realizando bien los trabajos y, además, he acudido a que sea el árbitro, que es el técnico municipal del Ayuntamiento de Laredo, el que haga la visita a los cauces municipales, y he solicitado un Informe. No se me ha dicho si se iba a hacer, si no se iba a hacer. Lo que digo es: Dios quiera que este año no haya trombas y haya inundaciones en Laredo. Claro, la razón no será de que los cauces están sucios, serán otra, pero hay vídeos y hay fotografías. Y yo lo he dicho, me he corrido tres veces todos los cauces y sé el estado en el que están. Entonces, estamos a tiempo ahora (acabo ya, ¿eh?, Sra. Alcaldesa), estamos a tiempo de mandar a un técnico municipal, que vea el estado de los cauces, que es el desagüe cuando hay trombas e impiden que haya inundaciones en Laredo, para ver si están en buen o mal estado, y si han hecho mal el trabajo desde la Confederación Hidrográfica, pues habrá que ir allí y reclamar. Y además, saben que me he brindado a la Alcaldesa, he dicho: "si quieren que vaya yo a la Confederación, voy, a exigir que hagan una buena limpieza". No obstante, no se guíen de lo que



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



yo digo, no se crean lo que digo, comprueben si están bien o mal hechos la limpieza de los cauces, ¿eh?, porque luego pongo videos y la gente lo ve, 3.000, 4.000, 14.000 personas, y les molestará, pero, claro, "una imagen vale más que mil palabras". Vuelvo a solicitar un Informe de un técnico municipal para ver si está bien o mal hecho el trabajo de la limpieza de los cauces. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la portavoz de Hacemos Laredo, el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Yo tengo un ruego. El pasado 15 de septiembre de 2020, por la mañana, en la zona llamada Pinos, un padre y un hijo disfrutaban de la playa bañándose juntos cuando, por sorpresa, se han visto arrastrados por la resaca de la mar. Este vecino laredano ha pedido auxilio mientras veía que no podía salir y que el mar les arrastraba a él y a su hijo cada vez más adentro. Por suerte, varias personas que estaban allí, entre ellos algunos surfistas, han oído las llamadas de socorro y se han dirigido rápidamente hacia el padre y el hijo para socorrerles, consiguiendo sacarles del agua sanos y salvos. Por suerte, sólo ha sido un susto. En el momento del suceso, 15 de septiembre, en pleno puente de La Aparecida, la Playa Salvé ya se encontraba desde hacía varios días sin vigilancia y salvamento, desde el día 6 estaba sin vigilancia y salvamento. Esta playa, de la que todos nos sentimos orgullosos y en la que con mucho orgullo recibimos a tantos turistas, hoy ha podido ser noticia por una desgracia que, menos mal, no ha ocurrido. Por ello, ruego que en la Playa Salvé de Laredo, mientras haya bañistas, debe garantizarse los servicios de vigilancia y salvamento. Por lo tanto, si el tiempo es bueno y se sigue utilizando la playa por los usuarios, hay que seguir prestando el servicio de vigilancia y salvamento mientras sea necesario.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, bueno, todos sabemos que hay muchas asociaciones en Laredo que colaboran desde el punto de vista cultural, festivo, deportivo, con este Ayuntamiento hace mucho tiempo. Mi pregunta es muy concreta: ¿usted, Sra. Alcaldesa, o algún miembro de este Equipo de Gobierno, se han puesto en contacto con esas asociaciones para que cedan las subvenciones que reciben de este Ayuntamiento anualmente, para aportar ese dinero a la crisis sanitaria del COVID, en favor de los hosteleros, comerciantes, es decir, en favor de las empresas y negocios de este municipio.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Al principio de lo de la pandemia, se pusieron las distintas Concejalías, pues Turismo, perdón, o sea, Festejos con las de festejos, Cultura con la de cultura, y una mayoría..., yo quiero recordar que casi el 90 ó más por cien, entregaron el dinero de las asociaciones, perdón, de las subvenciones, para lo del COVID.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



Bien, se lo pregunto, era para que me lo confirmara usted, ¿eh?, porque a mí me lo habían dicho, pero, bueno, prefiero que me lo confirme usted. Y dado la generosidad y la solidaridad que han mostrado estas asociaciones renunciando a esas subvenciones, lo que se preguntan las personas y lo que le pregunto yo a usted, y esas asociaciones, es dónde está ese dinero y si se ha destinado al comercio y a la hostelería de este municipio.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues mire, sí. Ahora hemos aprobado, ayer casualmente, en Junta de Gobierno el dinero, que eran 350.000 € que hay para las ayudas de comercios, y también ahora se va a aprobar el de los bonos. Sí que es verdad que se decidió que como el verano, hemos tenido tantísima gente y había muchísima gente, que era mejor dejarlo para ahora, después de septiembre, en el otoño, cuando empezara a bajar, como todos sabemos que va a bajar y va a venir el problema, para empezar a dar las ayudas y los bonos a todos los empadronados.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Bien, pues le ruego que cuando ustedes lleven a cabo gestiones así, y dado el comportamiento de esas asociaciones y cómo han mostrado la solidaridad y la generosidad que han mostrado para con su pueblo, ustedes le informen en ese momento, ¿eh?, y no tengan que andar con bulos, o sea, formarse bulos en la calle, porque me ha llegado, porque a día de hoy esas ayudas no han llegado donde tienen que llegar.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

A ver, los bulos es imposible pararlos, eso lo sabemos todos. Se mantienen reuniones con la Asociación de Comerciantes que hay, de ACELAR, donde ellos están enterados de todo lo que pasa y, desde luego, que no vamos a decir, hemos hecho, cuando esté todo, no se preocupe, que lo mismo que lo de esas bolsas, que dicen que sólo hemos dedicado el dinero para esas bolsas. Se les ha informado a todos, a los que forman parte de ACELAR y a los que no, porque a través de ACELAR así se quedó en las reuniones que mantenemos, porque esto no sólo es para una asociación concreta, sino es para todos los comerciantes, todos los hosteleros, todas las personas de Laredo, todos los comercios, vamos, de Laredo. Se les informará.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Bien, pues le ruego que les informe antes, para que no tenga que venir luego un Concejal a hacer estas preguntas, porque me lo han transmitido de diferentes asociaciones.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

De todas las formas, de todo esto se habló, al principio de todo esto, en las Comisiones o en las Juntas de Portavoces que tuvimos, se explicó en lo que se iba a dedicar este dinero del COVID, porque se dijo claramente, yo puedo recordar ahora por encima, que el dinero de la Batalla de Flores que decían, de los carroceros, que dónde iba a ir, pues ese dinero va expresamente a los comerciantes, hosteleros, a toda la gente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Bien, pero yo no estoy hablando de eso. Está claro que hay tres cuestiones diferentes, que es: que las asociaciones de nuestro municipio renuncien a una subvención en favor del comercio y la hostelería; un Expediente de modificación de créditos que se ha aprobado en este Pleno en favor del comercio y la hostelería, ¿eh?; y luego, lo que usted está hablando, o sea, vamos, y luego el dinero que se ha renunciado porque no se han llevado a cabo festejos, actos culturales y demás,

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

En las subvenciones, también las asociaciones, también han renunciado prácticamente la mayoría, yo podría decir que la mayoría o todas.

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, si desde luego, el comportamiento es ejemplar. Lo que me están trasladando desde la calle es por qué ese dinero no ha llegado al día de hoy donde tenía que llegar, ésa es mi pregunta.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Se lo he explicado.

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Vale, perfecto.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Si nos están oyendo, es porque como ha habido tantísima gente en Laredo, había movimiento económico, se creía, pues se ha considerado mejor que era a partir de ahora cuando se empezara a hacer estas cosas.

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Pues hablando de movimiento económico, usted sabrá que hay 12 negocios de hostelería que están cerrados a día de hoy y hace ya como 15 días o algo así, no sé exactamente, con una categoría excepcional, gente emprendedora en Laredo, gente joven, que ha depositado mucho esfuerzo y mucho dinero, y que tiene sus negocios cerrados, y otros que llevan ya mucha solera. Entonces, usted sabrá también que en otros municipios en nuestra situación se han llevado a cabo técnicamente las acciones para que estos negocios pueden abrir, y a mí me consta que ciertas personas que tienen negocios de este tipo aquí, han venido a hablar con usted. ¿Usted me puede explicar por qué en Laredo no se ha podido hacer nada para que estos negocios abran?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues mire, en Cantabria hay tres Ayuntamientos, de 102 municipios, sólo tres Ayuntamientos lo han hecho.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
El de Laredo no.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Exactamente. Y quedan 98 que no lo han hecho.

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Donde estamos nosotros.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Pues donde estamos nosotros.

Pues porque técnicamente no se puede y nadie, y ellos lo saben, porque han estado reunidos conmigo, no dé usted las vueltas, que es imposible hacerlo dentro de la legalidad. Fuera de la legalidad se puede hacer todo, pero esta Alcaldesa no hace nada, a pesar de que la duela y que lo sufra, no hace nada que no sea legal. Y yo tengo un?, en el Boletín Oficial, un Decreto, o sea, una Ley donde se tiene que estar cerrado, y yo no voy a hacer nada que no venga de instancias mayores, donde me diga que puede abrir.

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
¿Usted qué me está diciendo, que los otros tres municipios están cometiendo ilegalidades?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Yo no le estoy diciendo nada, eso lo dice usted. Yo estoy diciendo lo que esta Alcaldesa no va a hacer.

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Bien, continúo. La Coral Salvé de Laredo, ha registrado en este Ayuntamiento un escrito, que no voy a leer entero porque se me acaba el tiempo, aunque sé que la Alcaldesa será condescendiente en este sentido porque usó mucho tiempo para contestarme, pero le voy a leer lo que solicita. No voy a exponer lo que significa la Coral Salvé para este municipio, porque ya lo hemos dicho muchísimas veces, voy a leer lo que solicita la Coral Salvé: en virtud de lo expuesto y dado que el objeto social justifica el fin común del interés general necesario para la celebración del convenio, lo que solicitan es que se firme un convenio entre el Ayuntamiento de Laredo y la Coral Salvé, solicitan, como digo, la habilitación de un convenio de colaboración en el que se contemple tanto la permanencia indefinida no sujeta a plazos del convenio en la sede actual, como una habilitación económica a través de una subvención correspondiente, basado en los previstos en el artículo 47.2 de la Ley 40/2015, como un acuerdo entre las partes para consecución de un fin común de interés general. En el punto 2, habla del plazo de vigencia del convenio, que está también regulado en la Ley, y dice en su apartado a) la duración determinada no podrá ser superior a cuatro años, salvo que normativamente se prevea un plazo superior; b) que, antes de la finalización del plazo previsto en el apartado anterior, las partes firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



cuatro años adicionales o su extinción; y 3) rogamos asimismo que esta solicitud sea participe de Dictamen de Comisión correspondiente y su posterior traslado al Pleno de la Corporación, dada que está requerida por una entidad, la Coral Salvé de Laredo, que es considerada por el pueblo al que dicha Corporación representa como un patrimonio histórico y cultural que les pertenece. Y mi pregunta es: ¿qué va a hacer el Equipo de Gobierno en relación con esta cuestión?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Se lo contestaré en el próximo Pleno.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Bien. Bien, y ahora le voy a hacer unos ruegos.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ha terminado el tiempo, ¿eh?

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Ya, pero es que, Sra. Alcaldesa, si me permite usted un minuto, es lo que voy a utilizar, porque hemos tenido una conversación.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Se deduce que no les voy a volver a contestar nunca.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Usted es la que dirige el debate, usted es la que toma las decisiones.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues entonces, entonces hemos terminado.

**Dª Rosalina J. López Visitación, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Gracias, Sra. Alcaldesa. Como siempre, su talante democrático se demuestra Pleno tras Pleno.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Son 10 minutos para la formulación.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Yo le digo que yo entiendo que la portavoz de Hacemos Laredo tenía tiempo de sobra, porque los 10 minutos del Reglamento son para la formulación de la pregunta, y no se puede computar las respuestas, ¿eh? Y mire, y yo no pensaba hacer esta pregunta, pero visto lo que aquí se ha



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



dicho y cómo se ha actuado, la voy a hacer, porque era un tema que me desagradaba entrar, pero voy a entrar. Usted ha dicho ahora, ha sacado pecho diciendo que usted no comete ilegalidades, y yo no voy a decir que usted haya cometido ilegalidades, pero usted sí ha cometido una infracción administrativa, y es el tema de Guriezo, del que poco se ha hablado. Y la pregunta es si usted es consciente de que cometió una infracción administrativa quitándose la mascarilla, no guardando la distancia de seguridad, y no sólo eso: induciendo, según sus propias palabras en una entrevista en Cope Cantabria Oriental, cuando la periodista le pregunta: "¿y qué le estaba usted diciendo tan apasionadamente a la otra persona?", y usted dijo, con dos bemoles, que la estaba usted diciendo que se quitara la mascarilla. Es decir, no solamente usted se quitó la mascarilla, sino que estaba diciendo que se la quitara la otra persona, induciéndola a otra?, a cometer otra infracción administrativa, multada con hasta 600 €. Usted tiene suerte, porque si el Alcalde que hace eso es del Partido Popular, está La Sexta aquí al día siguiente montando el número, y diversos colectivos pidiendo la dimisión. Pero la pregunta es: ¿es usted consciente de que cometió una infracción administrativa e indujo a otra persona a cometerla? ¿no cree usted, Sra. Alcaldesa, que por el cargo que ostenta tiene que dar ejemplo? Ésa es otra pregunta. Segunda cuestión, al Concejal de Deportes le pregunto por el tema de las escuelas y clubes deportivos, si hay alguna previsión de comenzar las actividades en los sitios cerrados, porque el fútbol ha empezado, pero me refiero a las actividades que se hacen en sitios cerrados.

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Hoy hemos terminado de coordinar entre el coordinador y yo el comienzo de las escuelas deportivas para que él lo vaya comunicando a los distintos clubs, salvo el espacio que se utiliza del Bernardino, que tenemos que terminar de renegociar con la directora del Bernardino de qué manera vamos a utilizar esas instalaciones, previendo el llegar a un acuerdo con el tema de la limpieza de esas instalaciones. Entonces, también falta de coordinar con la escuela de gimnasia rítmica el comienzo en Fuente Fresnedo. Pero las escuelas deportivas que usen el Poli 1 y el Poli 2, a partir del lunes ya podrán empezar. Lo que sí se va a hacer es acortar entrenamientos para hacer ventilaciones. Y ya estamos sacando la licitación, la licitación o el contrato menor para separar el espacio en el Poli 1, lo que da con la partida, de ponerles cortinas para, de tal manera que facilite que entre un deporte y otro haya el menor contacto posible. Ya tenemos por fin el Informe de la empresa, que nos ha dado las últimas instrucciones, según las nuevas, de lo que teníamos que hacer y cómo lo teníamos que hacer.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

De acuerdo, pues gracias por la respuesta. Porque esto es lo que hay que hacer, responder, porque aquí se está usando de manera fraudulenta el no contestar, porque el Reglamento, aquí ya nos hemos hecho a la idea de que el Alcalde tiene la posibilidad?, la facultad de contestar en el Pleno siguiente, y eso no es del todo cierto, el Reglamento dice que cuando el Alcalde o Concejal del Gobierno al que se le interpela, no tuviera todos los datos necesarios o le faltara alguna información del Expediente, o no pudiera dar una respuesta completa y satisfactoria, podrá, podrá contestar en el siguiente Pleno. Pero aquí al contrario, o sea, el Reglamento, el espíritu del Reglamento es que se pueda completar y dar una información correcta, veraz y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



completa al que pregunta. Y ustedes están usado y abusado, y pervirtiendo esa facultad, porque lo hacen por sistema, no lo hacen?, no contestan en el siguiente Pleno para dar una información más completa al que pregunta, sino que lo hacen para no dar la cara, por falta de valentía, para preparar las respuestas a su conveniencia. Porque ustedes, si saben la respuesta, tendrían que contestar, como el Concejal de Deportes ha hecho: sabía la respuesta, ha contestado. Si no, si no se sabe, venga, y vamos a ver, recientemente he visto en algún medio que ha acudido el presidente del Club Deportivo Laredo junto a algún miembro del cuerpo técnico y la Alcaldesa, a una entrevista con el Vicepresidente Zuloaga. En esa reunión se ha emitido una nota de prensa diciendo que la Vicepresidencia del Gobierno va a prestar todo el apoyo al club en su reciente ascenso. Nos gustaría saber dos cosas: primero, en qué se va a concretar ese apoyo, que somos conocedores de que el club tiene unas necesidades muy concretas, tanto económicas como de infraestructuras, sabemos que se han dirigido al Ayuntamiento haciendo unas peticiones concretas, y queremos saber si se van a atender o no; y segundo, las palabras de la nota de prensa de Zuloaga, ese apoyo que dice dar, en qué se van a concretar, si nos las puede desglosar; y tercera cuestión: ¿no le pareció a usted, Sra. Alcaldesa, conveniente que a esa reunión con el Vicepresidente del Gobierno, para tratar un tema de deporte tan importante como es del Charles, asistiera el Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Laredo, que tiene un conocimiento directo de la materia? ¿no le pareció conveniente llevarle?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

El apoyo va a ser, por una parte económico y, por otra parte, se está haciendo un estudio con unas necesidades que tiene el club, a ver hasta dónde se puede llegar. Y el Concejal de Deporte sabía, y habíamos convenido, porque él, pues por cosas que tenía que hacer ese día no pudo estar, y sabía por mí, desde el día anterior, que iba a mantener esa reunión.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

¿Por motivos de agenda, de agenda de responsabilidades municipales o supramunicipales? Claro, pero es que eso?, es que eso es un dato... Estamos hablando de Concejalías muy importantes, que pueden verse mermadas, su dedicación, su atención, precisamente por atender otras responsabilidades.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Podía tener otra responsabilidad también de deportes, y en dos sitios a la vez no puede estar.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Yo, de verdad, con la mano en el corazón, estoy muy orgulloso que haya miembros de esta Corporación que tengan responsabilidades en el Gobierno Regional, porque eso siempre da pie a estar ahí presente y a conseguir cosas para el pueblo, pero, claro, si es para eso; si es para que se merme su dedicación a las labores municipales, pues entonces ya, no me hace falta nadie. Que lo acaba de decir, en un tema tan importante no estuvo el Concejal de Deportes, además le ha echado.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Le acabo de decir que igual estaba en otra reunión, en otro asunto de deportes.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Que tenía cosas que hacer, ha dicho usted.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

No, vale, bien, lee la cuarta pregunta.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No, no, pasa la pelota

Bien, el tema del túnel. Nosotros, hace más de un año presentamos una moción en vista del estado lamentable en que estaba el túnel, con las luces.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Por favor, por favor.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sin luces, con suciedad, con excrementos de perros. Entonces, pedimos en esa moción, el Partido Popular, que se estableciera un horario de cierre, que se restablecieran las cámaras de videovigilancia, etc., etc., y que se adecentara el túnel y que se impidiera, pues los actos vandálicos. Bien, entonces esa moción, ya no me acuerdo ahora cómo fue el sentido de los votos, pero esa moción, si se aprobó, que no lo sé, no se hizo absolutamente nada. Entonces, recientemente se ha hecho una intervención pictórica en el túnel y uno de los argumentos que he visto por parte de alguien, de gente del Gobierno y tal, es decir que, bueno, que mejor eso a que como estaba antes el túnel. Entonces yo, lo que yo me pregunto es: a raíz de esa intervención pictórica, que ha supuesto también un desembolso económico al Ayuntamiento, como es natural, ¿vais a conservar, a mantener el túnel, vais a establecer un horario de cierre, vais a establecer las cámaras de videovigilancia??, porque si se ha hecho una inversión en forma de actuación pictórica, me imagino que sea para hacerlo en condiciones, no para dejar que en cuatro días aquello sea otra vez campo para los vándalos.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

No, no tiene más tiempo, le contesta y ya se ha acabado el tiempo.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No, porque no he consumido los 10 minutos.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Sí, sí.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



No, no, usted me ha consumido a mí como 3-4 minutos.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

No, usted me dice que consumo minutos y luego dice que no contestamos, a ver en qué quedamos. Bueno, que le conteste y se acaba.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Levantamos la sesión.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Y como no me lo consienta, la voy a llevar al Juzgado.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ay.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí, sí, por supuesto, por quitarme tiempo, por quitarme tiempo.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo no le estoy quitando tiempo.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí, sí.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Se le quita usted.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Son 10 minutos para formular las preguntas.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Va a conseguir usted que no le contestemos nunca a nada.

**Dº Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Voy a contestar el tema del túnel, la parte que estáis hablando, pictórica. Por nuestra parte, yo creo que nadie ha dicho que mejor así que como estaba, creo que ha sido algún comentario de otra persona, mío no sería. El tema del túnel, como comenté en la Comisión, informé de todo, incluso de los presupuestos que estaban dando, es un proyecto global de rehabilitación de 20 zonas deterioradas, como puede ser el cine al aire libre, una puerta rota del mercado, estamos



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



esperando la autorización en el muro del parque del Juzgado para hacer la Batalla de Flores y otra parte era la del túnel, por supuesto. El túnel, aprovechando la realización de esta parte pictórica, artística, que se está realizando en la parte de asfalto y de cemento, no de la piedra natural, lo que estamos haciendo es, como habéis podido ver, se ha empezado a cortar árboles que lo han estado impidiendo, donde se puede ver la Virgen, petición que, Isabel, si te acuerdas, me lo dijiste en la Comisión (¿te acuerdas?, vale), la parte del arreglo de la puerta, estoy en contacto con la brigada que está arreglando las luces actualmente, se van a poner más papeleras y a partir del lunes, martes vamos a tener los presupuestos para hacer un motor en la puerta, que se pueda hacer un cierre automático y evitar los problemas que teníamos hasta ahora de vandalismo y demás. Sí, el artista está acabando esta semana, lo que está cerrado ha sido para evitar que la gente que esté pasando?, porque está habiendo bastante afluencia de gente, se pueda manchar, poder pasar la Kärcher y demás, se acaba de limpiar todo. Sí que podéis ver que están realizando algunas acciones, como ya el vidrio de fuera de los letreros se ha limpiado, se ha retirado otro cartel que estaba en mal estado y, bueno, pues como decimos, y ya que vamos a hacer una actuación y pedisteis en la Comisión, pues integral. La intención, sí, es que el túnel vuelva a tener su sitio y parece ser (yo tampoco me esperaba esta repercusión), que está siendo un punto turístico últimamente. Esperemos que ahora, con los tiempos tan duros que se están viviendo, y hablábamos el tema del comercio, pues un reclamo estos días, tanta gente, que la gente venga a Laredo a ver el túnel y consuman hostelería.

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Izaskun, en la Comisión no nos dijiste que ibas a pintar un acuario dentro del túnel, ¿eh?, yo, las cosas como son, no digo ni que me guste ni que me disguste, pero nos deberías haber dicho expresamente que la intención era pintar un acuario dentro del túnel, ya está.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

A ver, aquí hay 10 minutos para Concejala, de preguntas, ¿no?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

No, por Grupo.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, yo termino.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Muy rápido, Alejandro.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

(Sí, muy rápido) El túnel, y yo he sido Concejala de Turismo y tenía estudios de estadísticas, es una cosa que, gobernaba el Partido Popular, y ya entonces era el segundo recurso, antes de esta pintura, ya era el segundo recurso turístico más importante de Laredo, turístico no natural, el primero es la playa.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Alejandro, por favor, ciñete a la pregunta.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Está la iglesia y el túnel. Quiero decir que no habíamos inventado la pólvora, ya era el segundo recurso más visitado. Y último ruego, Sra. Alcaldesa, al portavoz, a Juanjo, del Partido Socialista: en una intervención de un punto del Pleno, ha dicho que el proyecto de recargas eléctricas, de puntos de recargas eléctricas ha sido retocado, por vosotros entiendo, con respecto a la "propuesta primigenia", han sido sus palabras de la empresa. Me gustaría saber y que me diga, para un próximo Pleno, cuál era la propuesta primaria que, bueno, que yo entiendo que es la que dieron ustedes en Comisión, y qué retoques han hecho ustedes.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.